



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 203

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 4 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. (Número de expediente 121/000035):

- De la señora subsecretaria del Interior (Goicoechea Aranguren). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (números de expediente 212/000712 y 212/000667); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000577); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000860) 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Pérez Ruiz). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000802); Plural (número de expediente 212/000982); VOX (números de expediente 212/000711 y 212/000930); Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/000575 y 212/000581); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000857) 12
- Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Ortiz González). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000799); VOX (número de expediente 212/000707); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000576); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000861) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 2

— Del señor director general de la Policía (Pardo Piqueras). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000801); VOX (número de expediente 212/000663); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000579); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000858)	33
— De la señora directora general de la Guardia Civil (Gámez Gámez). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000800); VOX (número de expediente 212/000660); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000580); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000859)	44
— Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000803); VOX (número de expediente 212/000654); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000578); Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000862)	53
— De la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A. (Gallizo Llamas). A solicitud de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/000863) ...	62
Corrección de error	70

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 121/000035).

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (GOICOECHEA ARANGUREN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (números de expediente 212/000712 y 212/000667); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000577); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000860).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Interior para debatir, a través de las comparencias de los altos cargos del ministerio, la información con motivo de la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Estas comparencias —como tuvimos ocasión de informar y debatir en reunión de Mesa y portavoces, celebrada el pasado día 29 de octubre— tendrán lugar sin interrupción. Recuerdo también la distribución de los tiempos que será de cinco minutos iniciales para cada alto cargo del ministerio que comparezca; a continuación, cinco minutos para cada grupo que haya solicitado comparencia por orden de menor a mayor; y en el caso de que hubiera algún grupo que no hubiera solicitado la comparencia pero quisiera intervenir en ese momento, nada más terminar la comparencia del alto cargo podrá formular la pregunta al Gobierno por un tiempo máximo de un minuto. Quería también recordar expresamente que si algunas de sus señorías a lo largo de sus exposiciones quieren obtener alguna información concreta, bien porque no les haya dado tiempo a lo largo de su exposición o bien porque lo consideren de interés en ese momento, pueden pedirla al Gobierno y para ello tienen que dejar expresamente constancia en voz alta para que la letrada pueda tomar nota, conste de cara al *Diario de Sesiones* y, de esa manera, luego se pueda realizar la tramitación al Gobierno. Entonces, les ruego, por favor, que si tienen esa intención no olviden hacerlo constar expresamente en voz alta para que podamos tomar nota.

Y, sin más preámbulos, pasamos ya a la primera comparencia agradeciendo a la subsecretaria del Ministerio del Interior, doña Isabel Goicoechea, su presencia hoy en la Comisión. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos para hacer una primera valoración del presupuesto correspondiente a su departamento.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 3

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Señores diputados, comparezco ante esta Comisión para presentarles las principales líneas del proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2021, que conocerán con más detalle a través de las exposiciones de los restantes comparecientes en esta sesión, para seguidamente referirme a las partidas cuya gestión corresponde a la subsecretaría del departamento.

El presupuesto destinado al Ministerio del Interior se alinea con los objetivos y propósitos de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, con los que se va a fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo, la cohesión territorial, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la justicia social y, por supuesto, están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contempla la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Las partidas destinadas al Ministerio del Interior nos permitirán ampliar nuestras plantillas, mejorar sus condiciones laborales y aumentar los medios que ponemos a su disposición para cumplir nuestra misión de proteger y defender el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. El proyecto de presupuestos para 2021 del Ministerio del Interior, excluidos los organismos autónomos, asciende a 8906,736 millones de euros, lo que implica un incremento de 335279000 euros respecto del presupuesto base con el que ha trabajado Hacienda y supone, por tanto, un incremento del 3,91% sobre ese presupuesto base calculado para 2020; un 68,92% de este incremento, 231 millones de euros, se concentra en el capítulo 1, gastos de personal, lo que nos permitirá contar con una plantilla de más de 196000 plazas dotadas. Nuestra prioridad es reforzar el principal activo de nuestro ministerio, el capital humano, los hombres y las mujeres que trabajan para la seguridad de todos. El conjunto del capítulo 2, gastos corrientes, y capítulo 6, inversiones reales, sube un 5,4%, 72,7 millones, un esfuerzo significativo que va a ser un refuerzo de la capacidad de funcionamiento y operativa del departamento. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se incluye el proyecto de identidad digital, con una inversión de 6,25 millones en 2021 hasta un total de 25000000 en tres años, al que se añadirán otras actuaciones significativas en el marco de los proyectos palanca en ámbitos de digitalización, transición ecológica y eficiencia energética y en el ámbito de justicia. Finalmente, el capítulo 4, transferencias corrientes, sube un 26,6%, en 32,9 millones, reforzándose la cooperación internacional.

Me centraré ahora en los programas correspondientes al servicio 01, el ministerio, subsecretaría y servicios generales, que coordina y gestiona la subsecretaría de este departamento. En el caso del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico lo voy a hacer de una manera muy sucinta, ya que su titular comparecerá ante sus señorías en esta misma sesión. Los refuerzos presupuestarios en el ámbito de la subsecretaría se destinarán, en primer lugar, a dar cobertura presupuestaria al cien por cien de los puestos de nuestra relación de puestos de trabajo, para propiciar la incorporación de nuevos efectivos que vengán a reequilibrar la relación entre los efectivos disponibles y las funciones y carga de trabajo real, al existir un elevado porcentaje de plazas sin ocupar, en torno a un 30 o 33% de nuestra subsecretaría. Segundo, transformación digital. Desde el presupuesto de la subsecretaría se va a disponer de cinco millones de euros, 4,2 millones en inversiones y 800000 euros en gastos corrientes. Además, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, podremos reutilizar los distintos servicios comunes ofrecidos por las plataformas de la Secretaría General de Administración Digital, que permitan una tramitación electrónica completa alineada con los esquemas de interoperabilidad europeos, así como adoptar servicios basados en tecnología *cloud*. Tercero, vamos a mejorar las instalaciones de los edificios del departamento, con una inversión de más de 800000 euros en 2021 como parte de un proyecto plurianual.

Entro, a continuación, en el análisis por centros directivos. Por lo que respecta a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias su presupuesto ascenderá en 2021 a 14,95 millones de euros. Si bien no se prevén incrementos significativos, dado que esta dirección general gestiona créditos ampliables, ello no es óbice para continuar trabajando en la mejora del sistema nacional de protección civil potenciando la reducción permanente y sostenible de la vulnerabilidad social y personal ante situaciones de emergencia, como uno de sus principales ejes vertebradores.

En materia de asilo, refugio, régimen de apátridas y atención a los desplazados, el presupuesto ascenderá en 2021 a 12,7 millones de euros. Este presupuesto permitirá financiar íntegramente la plantilla de la Oficina de Asilo y Refugio, que finalmente ya en 2021 contará con los nuevos funcionarios de carrera de la oferta de empleo público extraordinaria aprobada en 2018, que sustituirán al empleo temporal actual y con los que se producirá un incremento de al menos cuarenta efectivos. La plantilla pasará así de las 60 plazas presupuestadas en 2018 a las 295 incluidas en el presupuesto de 2021. El presupuesto disponible permitirá además la reubicación en nuevas instalaciones, el refuerzo de los servicios de interpretación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 4

la puesta en funcionamiento de una nueva aplicación informática en la que se invertirán, desde el año 2018 hasta 2021, 2,18 millones de euros; todo ello con el objetivo de continuar mejorando los tiempos de tramitación y los sistemas de detección y atención a solicitantes especialmente vulnerables.

Por lo que respecta a la atención a las víctimas del terrorismo a través de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, es y seguirá siendo una prioridad para este departamento con el objetivo principal de procurarles una asistencia integral que atienda a las necesidades sociales, personales y familiares que presentan tanto en el momento inmediatamente posterior a un atentado terrorista como a medio y largo plazo. La dotación prevista es de 13,6 millones de euros para indemnizaciones, ayudas, subvenciones y atención psicológica —un crédito susceptible también de ampliación— y de 960 000 euros, con un incremento del 3,23%, para las asociaciones, fundaciones y entidades de representación y defensa de los intereses de las víctimas, fundamentales para potenciar la concienciación social contra el terrorismo y la radicalización violenta y la preservación de la memoria de las víctimas. Se contemplan igualmente las transferencias a la Fundación Víctimas del Terrorismo y a la Fundación centro para la memoria de las víctimas del terrorismo, dotadas con un crédito total de 1,99 millones de euros. Respecto a la Dirección General de Tráfico, sí me parece relevante adelantarles que el presupuesto para 2021 en términos consolidados asciende a algo más de 822 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,3% respecto del último presupuesto aprobado 2018. Centra nuestro trabajo en la preparación de la estrategia de seguridad vial 2021-2030.

Finalmente, desde el ámbito de la subsecretaría seguiremos dando apoyo transversal para atender a las necesidades del resto del departamento y planificar la actividad del ministerio articulando la producción normativa, asesorando técnicamente e impulsando la gestión ordenada y eficiente de los recursos humanos, económicos, técnicos y materiales que tenemos asignados.

Quedo ahora a disposición de sus señorías para responder a las cuestiones que quieran plantearme.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, subsecretaria, también por el esfuerzo realizado. Somos conscientes de que, en el poco tiempo disponible, tienen que comprimir toda la información para dar esta primera pincelada, pero luego, en el segundo turno, ya podrán explicarse con más detalle. ¿Alguno de los grupos que no han registrado petición va a querer hacer uso de la palabra? (**Pausa**). ¿Ninguno de los grupos? (**Pausa**). Pasamos al orden de los que sí han registrado petición. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, queríamos destacar el avance en la transformación digital por parte del ministerio, ya que de la misma manera repercutirá en otras cuestiones que están resultando problemáticas desde hace algunos años, como es el caso de la Oficina de Asilo y Refugio. Los puestos de trabajo fueron cubiertos por interinos y la realidad es que hemos vivido un importante atasco en las solicitudes en los últimos años que, gracias a los avances realizados en empleo público, así como en la modernización de los sistemas, se está solucionando poco a poco. Por otra parte, queremos destacar que la Oficina de Asilo y Refugio, dependiente de este ministerio, lleva años sin aumentar su personal ni actualizar su sistema informático, lo que ha repercutido en importantes carencias. El Ministerio del Interior aceleró en este sentido el ritmo para tratar de resolver antes de final de año los casos acumulados desde 2018, haciendo un esfuerzo enorme que reconocemos, y también durante la crisis de la COVID-19 para evitar —aún más— el colapso. Nos gustaría saber a este respecto si se ha conseguido cerrar el año satisfactoriamente, que nos concretara las nuevas plazas de personal que se van a aprobar con este presupuesto, así como en qué consiste el plan de transformación digital en lo que se refiere a la Oficina de Asilo y Refugio.

Entre otras cosas, también queremos resaltar las cuestiones con las que nos mostramos satisfechos, como el aumento en el presupuesto del capítulo 1 referente a personal. Por un lado, ese incremento presupuestario irá destinado a dar cobertura al aumento salarial y la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Desde Unidas Podemos hemos venido apoyando esta cuestión, así como otra serie de medidas para mejorar la situación laboral de los agentes que forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Ya en una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado de 2017 propusimos un aumento de veinte millones de euros, en los presupuestos generales de 2018 apoyamos la enmienda del Gobierno relativa al aumento de las partidas de personal y ahora, en estos presupuestos, vemos cómo se da cumplimiento al tercer tramo, lo que se supone un aumento del 20% con respecto a 2017, con un importe total de 807 millones de euros divididos en esos tres tramos. Por último, los más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 5

de 7000 millones de aumento en el capítulo 1 permiten dar cobertura no solo a la equiparación salarial sino también aumentar la tasa de reposición un 115%, con oferta de empleo público en la Policía, Guardia Civil, Tráfico, Instituciones Penitenciarias y otros funcionarios generales. Así, nos gustaría saber cuál es la previsión de reparto de esas plazas de empleo público entre los distintos cuerpos mencionados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el diputado Gil Lázaro. Quiero indicarle, señor diputado, que la subsecretaria va a proceder a responder a su solicitud de comparecencia en el ámbito de la subsecretaría y también de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

Muchas gracias.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora subsecretaria. Ha comenzado usted diciendo que este presupuesto de la sección 16 se alinea con los objetivos generales de los Presupuestos Generales del Estado y que presenta un incremento global del 3,91%. A partir de aquí surgen nuestras dos primeras cuestiones fundamentales; en primer lugar, teniendo en cuenta que el Gobierno de los veintidós ministerios dispara el gasto en todos y cada uno de ellos, sin embargo, en un ministerio de Estado fundamental como es el Ministerio del Interior, el presupuesto crece solo un 3,91%. Usted ha reconocido eso, nuestros cálculos eran el 3,8%, pero es indiferente apenas esa diferencia. Ese crecimiento del 3,8% lo sitúa en el tercero por la cola del total de los ministerios, lo que resulta absolutamente inusitado pensando, por ejemplo, en que el presupuesto del Ministerio de Igualdad crece un 129,5% o el del Ministerio de Consumo un 68,4%. Por tanto, la primera cuestión es obvia; ¿por qué el Ministerio del Interior presenta tan escaso margen de crecimiento en comparación con prácticamente el resto de los departamentos ministeriales? La segunda pregunta viene en relación con esta y parece igualmente obvia porque, en qué se diferencia este presupuesto del rechazado para 2019, porque básicamente a nosotros nos parece un calco de aquel.

A partir de aquí, en relación con el análisis del presupuesto del ministerio y nuestras propias prioridades políticas como grupo parlamentario tengo que formularle una serie de cuestiones. Nos preocupa la política retributiva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de los funcionarios penitenciarios, nos preocupan las garantías que puede ofrecer este presupuesto en cuanto a hacer efectivos los incrementos salariales prometidos una vez que, en el caso de Policía y Guardia Civil, el Gobierno vetó una iniciativa parlamentaria de mi grupo para lograr la equiparación salarial con policías autonómicas y locales. Nos preocupan las necesidades de seguridad de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad y funcionarios penitenciarios porque el presupuesto sigue sin abordar con carácter general el dotar a todos sus miembros del correspondiente chaleco antibalas, limitándose a proveer tal objetivo solo a los destinados en determinados servicios y en el Campo de Gibraltar. Nos preocupa porque el presupuesto continúa sin atender los requerimientos del funcionariado penitenciario en cuanto a dotarles de medios técnicos de protección individual ante el incremento de las agresiones que viene padeciendo y, asimismo, nos preocupa en la actual coyuntura que el presupuesto siga sin abordar con carácter extensivo y como necesidad urgente el proveer a las fuerzas y cuerpos de seguridad y al funcionariado penitenciario de los medios de protección sanitaria personal frente al COVID. Nos preocupa igualmente la falta de sensibilidad que el presupuesto presenta en cuanto a la atención a las familias de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad en situación más vulnerable. Coincidirá su señoría conmigo porque es difícilmente discutible que son misérrimas las transferencias previstas para apoyar la formación educativa de los huérfanos de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

Desde luego, nos preocupa la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas. ¿En qué van a concretarse esas mejoras que prevé el presupuesto en materia de ayuda a Marruecos, Senegal, Mali, Mauritania y otros países de origen y tránsito de los flujos ilegales y de actuación de las mafias? ¿Están siendo eficaces para España tales ayudas a la vista del incremento de esa presión migratoria? ¿Cómo va a implementar el presupuesto las políticas de retorno? Y cito literalmente, implementar las políticas de retorno. Y en ese sentido, ¿cómo van a abordarse en el marco de aquellas las cuestiones relativas a las devoluciones de menores no acompañados sobre los que nada se prevé? ¿Y cómo van a cubrirse —porque no parece que haya inversiones previstas al efecto— las necesidades urgentes en materia de refuerzo de fronteras? Nos preocupa, por supuesto, la garantía de derechos fundamentales en el marco de las investigaciones cibernéticas. Nos preocupa que las inversiones previstas, que son notables, para reforzar la estructura tecnológica digital acaben sirviendo también para expandir la capacidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 6

monitorización para el control de estados de opinión, como ya ocurrió en el primer estado de alarma, más cuando esta Cámara acaba de aprobar una iniciativa tendente a favorecer esa censura de las redes. Nos preocupa la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, y no vemos cómo se va a lograr impulsar la labor de los servicios, como señala literalmente el proyecto, cuando el volumen de inversiones necesarias para dar soporte humano, material y técnico a ese objetivo no se ve por ninguna parte. Y, desde luego, nos preocupan las víctimas del terrorismo —más aún en este momento en el que se quiere imponer un falso relato— cuyas necesidades de atención continúan presentando notables carencias.

En definitiva, y en cuanto a su responsabilidad directa, nos sigue preocupando el atasco de expedientes en materia de asilo, y esos cuarenta nuevos funcionarios no parece que vayan a ser un refuerzo bastante como para poder desatascar esa cuestión. Nos preocupa la consignación de una cantidad menor que obligará a recurrir a un crédito extraordinario en materia de procesos electorales, cuando de antemano ya se conoce la convocatoria de elecciones en Cataluña. Y en materia de Protección Civil, nos interesa saber cuándo se va a dar acceso a las comunidades autónomas al servicio Copernicus, a fin de permitir que estas puedan conocer mejor la evolución de los distintos riesgos para evitar desastres y, desde luego, conocer por qué sigue infrutilizada la Escuela Nacional de Protección Civil y cuándo se le va a dar la adecuada operatividad.

En definitiva —termino, señora presidenta—, señora subsecretaria, este presupuesto, desde nuestro punto de vista, es manifiestamente mejorable y ustedes lo saben. Me dirá que los recursos son los que son, y yo le diré que precisamente por eso el Gobierno tiene la obligación de establecer prioridades al servicio del interés general y no jerarquizar aquellos en función de la propaganda. Este ministerio es clave para garantizar la libertad de los españoles protegiendo sus derechos y su seguridad, y esto empieza a lograrse en el momento de concebir y redactar el presupuesto. Por desgracia —y subrayo por desgracia, ojalá fuera de otra manera—, no parece que se haya empezado con muy buen pie.

Muchas gracias, señora presidenta, señora subsecretaria. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Popular, la diputada Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias, presidenta.

Señora Goicoechea, buenos días. Es de valorar los esfuerzos que ha realizado usted aquí para explicar estos presupuestos, pero ya le anuncio que son indefendibles. Esta mañana analizamos dentro de los presupuestos la sección 16, relativa al Ministerio del Interior y, en particular, las cuestiones de su competencia, señora subsecretaria. Pero antes de nada, quería hacer una reflexión sobre qué son los presupuestos. Sintéticamente, son una previsión de los gastos e ingresos del Estado para un ejercicio económico concreto. Esta previsión de gastos e ingresos, recogida en un documento aprobado por las Cortes Generales, es la ley más importante de un Gobierno. Tanto es así que, tradicionalmente, si a un Gobierno el Parlamento le tumbaba los presupuestos, solía disolver y convocar elecciones. Por eso hay que darle la enhorabuena; después de más de dos años, el Gobierno presenta las primeras cuentas que parece que van a salir adelante.

Lo segundo que llama la atención y que está claro es que ustedes prácticamente son primerizos porque no hay por donde coger lo que nos están presentando estos días. Si el presupuesto es una previsión de gastos a raíz de unos ingresos, le hago la primera pregunta de esta mañana: ¿se cree usted la previsión de ingresos y de crecimiento de la economía española para 2021? Hablan de un 9,8%, tenemos la mayor caída de la actividad económica desde la Guerra Civil, cien mil empresas cerradas, setecientos mil empleos destruidos, las peores previsiones económicas de todos los países desarrollados, y vienen ustedes a decirnos que vamos a crecer un 9,8% el año que viene. ¿Un 9,8% respecto a qué?, ¿a la caída del 11,2% del PIB que, según algunas fuentes, ha sufrido nuestra economía en su primer año de gestión?, ¿respecto a la caída del 12,6% que han señalado el Banco de España o el FMI? ¿Cómo pueden ustedes ser tan optimistas? Se lo digo de corazón, y ojalá tuvieran razón, pero es que no la tienen, es imposible creerles. Por lo tanto, partimos de dos evidencias: la primera, el Gobierno tiene un claro y grave problema con la realidad y, segunda, el Gobierno está vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. Centrándonos en su departamento en líneas generales, programa a programa, es un presupuesto continuista respecto al prorrogado para 2020. Usted ha explicado y seguramente me dirá después que aumenta la totalidad de sus partidas, pero ya le he dicho que es sobre papel mojado; sin credibilidad en su previsión de ingresos, a saber cómo van ustedes a conseguir pagar todo ese gasto que están proponiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 7

De usted depende la política relativa a atención y apoyo a las víctimas del terrorismo. Sin embargo, aquí los gastos no aumentan, los dejan congelados. Me gustaría saber por qué, y más cuando los jóvenes españoles olvidan quiénes fueron héroes como Miguel Ángel Blanco mientras se producen recibimientos con honores a sus asesinos en mi tierra. Yo le pediría que hiciera un esfuerzo en este ámbito porque hay historia que sí merece la pena ser recordada.

El programa relativo a derecho de asilo y apátridas también baja. Es curioso, ¿no lo cree?, contaba en 2019 con una dotación de 17,02 millones de euros; y en el presupuesto esta partida desciende a 12,72 millones de euros, es decir, una bajada de casi 5 millones. Para ser ustedes sus principales defensores no lo reflejan ahora en sus políticas. ¿A qué se debe la bajada? ¿Es menos necesario ahora el presupuesto para atender las demandas de asilo? ¿Han descendido en el último año para justificar la disminución? El programa relativo a la formación crece casi 14 millones. Me gustaría saber qué actuaciones novedosas van a implementarse desde su ministerio en esta área.

Los gastos de personal son el capítulo más relevante y representan casi el 75% del total del gasto de esta sección. Reseñan ustedes que el impulso presupuestario que va a experimentar el departamento tiene por finalidad alcanzar la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares. ¿Van a ser ustedes capaces de afrontar el compromiso de equiparación salarial firmado en 2018 cuando gobernaba el Partido Popular? Estaremos especialmente atentos a esta partida, que es un compromiso de todos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no solo del Partido Popular o del Gobierno, sino del conjunto de la sociedad española. Son hombres y mujeres abnegados que merecen que el Gobierno cumpla con un compromiso histórico. Me interesa también lo relativo a la tasa de reposición de las plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. La tasa de reposición del 115% de la Policía Nacional y Guardia Civil supone una congelación desde 2018 y los funcionarios de prisiones también se mantienen en esos términos. ¿Qué van a hacer con sus respectivas tasas de reposición?

Las cien mil empresas menos implicarán una importante reducción en la recaudación en el impuesto sobre sociedades. Los miles de parados más y la destrucción de puestos de trabajo ocasionarán una caída en la recaudación por IRPF, así como en las cotizaciones y la Seguridad Social, por no hablar de la disminución en recaudación por IVA que vamos a sufrir por la fuerte reducción de la capacidad de gasto de los españoles cuando vean desaparecer todos sus ingresos. Pero ustedes proclaman que los ingresos públicos van a batir el récord histórico absoluto de recaudación el año que viene. No sé cómo lo van a hacer.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez Fanjul.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Goicoechea. Quiero empezar esta comparecencia recordando a Alfredo Pérez Rubalcaba, que ayer recibió a título póstumo las máximas distinciones de la Policía y de la Guardia Civil. En el Grupo Socialista nos unimos a este reconocimiento por su lucha contra el terrorismo y su labor al frente del Ministerio del Interior. Alfredo Pérez Rubalcaba fue un servidor público admirable con enormes resultados y con poco ruido. Le debemos la paz.

Empezamos destacando que es el primer presupuesto propio del actual Gobierno, de dos fuerzas políticas progresistas, y eso es algo que se nota y mucho. Es un presupuesto extraordinario para un tiempo también extraordinario. Revisando comparecencias anteriores de esta Comisión, relacionada con presupuestos, he podido ver de todo: comparecencias en época de crecimiento, en épocas de crisis; desde razonamientos sensatos, valientes y comprometidos hasta auténticos disparates y salidas de tono. Lo que no he encontrado en ningún *Diario de Sesiones* es algo similar a la situación excepcional que estamos viviendo. ¿Qué quiero decir con esto? Que estamos en una situación completamente inédita, señorías. Esta pandemia nos está cambiando las certidumbres que habíamos logrado entre todos y debemos de estar preparados. Este es el primer paso para plasmarlo en los Presupuestos Generales del Estado, para invertir en seguridad, para recuperar la seguridad como un bien público. Por esto no podemos menos que alegrarnos de los datos que nos ha expuesto la señora subsecretaria.

Como cifra general, desde el Grupo Socialista creemos que es una buena noticia que el presupuesto del ministerio haya aumentado en 8600 millones de euros, un 3,91% más que el anterior, máxime como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 8

digo en el contexto en el que estamos. He oído antes al portavoz de VOX que, por un lado, criticaba que hubiera dispendio en otros ministerios y, por otro, que en Interior sea poca la subida. En fin, contradicciones vendiendo. ¿Que destaca de manera especial? La altísima dotación en el capítulo 1, una subida muy potente. Hay que recordar que entre 2012 y 2017 se perdieron una gran cantidad de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado debido a que no se repusieron las bajas de jubilación. El último año de este Gobierno se ha realizado un gran esfuerzo por incorporar numerosos efectivos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como se ha dicho aquí, con tasas de reposición del 115%. Para 2021, como saben, la oferta de empleo público da una tasa de la Dirección General de Policía y la Dirección General de Guardia Civil de 130-115+15. También en Instituciones Penitenciarias o en la Dirección General de Tráfico, así como en funcionarios de los Cuerpos Generales de la Administración. No solo importan los salarios sino también el número de efectivos.

Hablando de salarios, mención especial es la culminación por parte de su ministerio del acuerdo de equiparación salarial en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; van a cobrar este último tramo en este mismo mes, gran trabajo por el que felicitamos a su departamento. Es decir, vemos un aumento significativo de los recursos en personal y en inversiones. Mientras a algunos se les llena la boca hablando de patria y agitando bandera otros invertimos en seguridad, en garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos. No nos cansaremos de decir que es esencial esta inversión, que no es un gasto, para la recuperación de la seguridad como bien público.

En los capítulos 2 y 6 —usted lo ha destacado— valoramos positivamente la subida para atender las nuevas capacidades operativas que son necesarias. Hay que remarcar también la importancia que para la agilización y la mejora de los servicios públicos tienen todas las inversiones en TIC, capítulo que también sufre una subida. En cuanto a la Oficina de Asilo y Refugio, es uno de los departamentos donde más se nota el enorme esfuerzo que se ha realizado. El número de solicitudes de asilo se ha multiplicado por veinte desde el año 2014 en nuestro país, de 5952 a 118446. Esto ha provocado una rápida respuesta en un aumento de medios necesarios y en cuanto a personal se refiere, dotando la RPT completamente. En relación a Protección Civil, la labor técnica y de coordinación que realizan con otras administraciones es vital y prueba de ello es que son referencia en Europa. Se mantienen las líneas de ayuda y subvenciones tanto a corporaciones locales como a empresas privadas, a familias e instituciones sin fines de lucro para atender los gastos derivados de las situaciones de emergencia sanitaria y catástrofe.

En relación con las asociaciones y fundaciones privadas de víctimas del terrorismo, la importancia que este Gobierno da a las víctimas del terrorismo es total, no solo con el mantenimiento y aumento en las partidas destinadas a subvenciones sino ejerciendo una política de respeto, de atención constante a las víctimas. Especialmente cabe destacar la labor de preservación de la memoria de lo ocurrido en los ámbitos escolar, universitario e internacional, políticas de respeto. Lo que nunca vamos a hacer es usar a las víctimas del terrorismo de una manera partidista.

Si no me ha parecido entender mal, y ya termino con esto, prácticamente todos los capítulos de su departamento han tenido subida y en todos ellos se ha hecho un enorme esfuerzo de gestión y de transparencia de gasto público, como en la Oficina de Asilo y Refugio o en las víctimas del terrorismo, por citar algunos ejemplos. Es decir, se ha hecho un esfuerzo en cuatro aspectos básicos: en profesionales, en medios materiales, en modernización y digitalización y en cooperación interna entre administraciones y externa, internacionalmente. Invertir en seguridad es invertir en personas y con este presupuesto se va a hacer posible.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ferrer.

A continuación tiene la palabra la señora subsecretaria por un tiempo de diez minutos.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señorías, porque sus preguntas sin duda me van a permitir ampliar algo la información que he podido hacer en la exposición inicial.

En contestación a sus preguntas intentaré responder con un orden temático para que resulte más eficiente el uso del tiempo, en la medida que sea capaz, e intentaré contestar a todo aquello que entra dentro de mi ámbito de responsabilidad o de conocimiento, porque se han manifestado una serie de preocupaciones sobre el contexto general del departamento ministerial por su señoría, diputado por VOX, que dado que va a haber comparecientes por parte de todos los ámbitos de responsabilidad del ministerio serán ellos quienes, sin duda con mucho más conocimiento, puedan hacer referencia a algunas de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 9

cuestiones planteadas en materia de seguridad o en materia de instituciones penitenciarias. No obstante, voy a intentar, como digo, dar una visión un poco general de contestación a sus señorías.

Por lo que se refiere a la estructura del presupuesto, efectivamente nuestro presupuesto es un presupuesto de gasto, nosotros no gestionamos un presupuesto de ingresos. En ese sentido, confío en que los órganos técnicos de nuestro Gobierno y el Ministerio de Hacienda por supuesto hayan hecho un balance adecuado de cuáles van a ser las capacidades económicas del Gobierno y lo que se hace en este momento —y lo que yo hago— es comparecer con cuál va a ser la distribución de gasto y ejecución por cada uno de los departamentos ministeriales. En cuanto a la comparativa de cifras, las comparaciones son un tanto odiosas porque los términos no siempre son los mismos cuando hacemos comparaciones con ejercicios anteriores, e incluso en este caso cuando hacemos comparaciones entre distintos departamentos ministeriales. Lo cierto es que el Ministerio del Interior es un ministerio estable, no ha tenido variación de estructura ni de competencias en las últimas reestructuraciones departamentales y continuamos —hemos continuado y es nuestra base comparativa— con un presupuesto prorrogado de 2018 que en su estructura en muy poco se parece a la estructura actual del Gobierno, pero si se parece en el ámbito del Ministerio del Interior, con lo cual es cierto que podemos salir perdiendo —o puede parecer— en determinadas estadísticas de crecimiento, dado que este es un ministerio que no ha tenido incremento de competencias ni variación, por tanto tampoco directa e inmediata en sus estructuras, con lo cual en ese sentido tiene una estabilidad presupuestaria. Eso lo que hace es poner todavía más de manifiesto la importancia de los crecimientos que sí tenemos; tenemos crecimientos importantes en un presupuesto como el de Interior que básicamente es el presupuesto nacional —es la terminología con la que nos estamos manejando con Hacienda—.

Quiero decir que todos tenemos que ser conscientes de que en los presupuestos de 2021 va a ver una sección en los departamentos ministeriales importantísima —la 50— en la que se van a reflejar los fondos europeos, los fondos para la recuperación —quería decirlo con su denominación exacta—. Nuestro ministerio, dado que no es un ministerio que tenga una gestión directa de esos fondos europeos, va a recibir —y se consigna en este presupuesto y he hecho referencia a ello— 6,2 millones dentro de un contexto general de un proyecto de identidad digital de 25 millones a lo largo de los tres años. Pero es verdad que vamos a tener una participación muy importante en las capacidades que van a generar los fondos europeos porque vamos a beneficiarnos de políticas palancas, y me consta que los departamentos que son titulares de ellas han hecho también alguna exposición al respecto. En materia de infraestructuras vamos a poder beneficiarnos muy especialmente en el ámbito de Guardia Civil y Policía Nacional por tener estructuras en todo el territorio. Se van a potenciar precisamente —también Instituciones Penitenciarias entiendo que participará de ese proyecto— infraestructuras en la parte de la España interior en la que hay mayores problemas de población. Eso va a beneficiar al Ministerio del Interior, va a beneficiar a sus trabajadores y por supuesto va a beneficiar a todas las españolas y españoles, y va a generar además oportunidades de riqueza.

Vamos a participar y a beneficiarnos —y es algo que tenemos hablado con la Secretaría General de Administración Digital y he hecho una referencia en mi exposición inicial— también de los proyectos comunes que se gestionan desde el Ministerio de Economía, que va a tener una dotación importante también para los procesos de transformación. Se ha hecho referencia explícita además a cuál va a ser nuestro proyecto de desarrollo. Nosotros en el ámbito del Ministerio del Interior consideramos que las tecnologías de la información son una herramienta fundamental, esencial, para nuestro trabajo y fundamental y esencial para nuestra relación con los ciudadanos. Somos uno de los ministerios que tiene relación directa, inmediata, con nuestros ciudadanos y ciudadanas y tenemos que procurar una Administración más fácil. Hemos tomado conciencia importante de ello, igual que también soy absolutamente consciente de que en materia TIC hace falta un esfuerzo inversor inicial, si no es difícil una rentabilización como a veces se dice directamente: sustitución de recursos humanos por tecnología. Para hacer una buena tecnología hacen falta los recursos humanos, el capital humano y el ministerio lo tiene; hace falta un compromiso importante, nosotros lo tenemos, y hacen falta créditos y los tendremos.

En el ámbito específico de la subsecretaría hablaba de esos 5 millones y tenemos un proyecto fundamental sobre el que vamos a basar la arquitectura de transformación del conjunto de los servicios de la subsecretaría, que es precisamente la aplicación de asilo y refugio, que estará en funcionamiento el primer trimestre del año que viene. Esa aplicación —2,6 millones de euros que se van a gastar desde 2018 hasta los últimos créditos que gestionaremos en 2021— va a ser la base sobre la que vamos a desarrollar todos los sistemas de procedimiento electrónico en el ámbito de la subsecretaría, porque son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 10

procedimientos comunes a los que se le cambia la materia gestionada. Nuestro compromiso con la digitalización es absoluto y después el director general de Tráfico —dentro del ámbito de subsecretaría— seguro que también habla de ello porque nuestro objetivo es poder llegar a lo que las leyes 39 y 40 establecían, la gestión electrónica con los ciudadanos para facilitar el acceso a la Administración. Nuestros crecimientos —y eso lo expondrá el resto de comparecientes— no son nada desdeñables por tanto, una vez hacemos la abstracción de los créditos de los fondos europeos en los capítulos 2 y 6, fundamentales en la operativa de un departamento ministerial, porque esos crecimientos que sumamos y que son 72,7 millones son imprescindibles, un 5,4 de esfuerzo en los Presupuestos Generales del Estado es muy importante. Por supuesto, nuestros gastos fundamentales en materia de personal —y lo decía, suponen un 68,92% de todos nuestros incrementos— son lógicos pero los consideramos valiosísimos. Nuestro capital humano, nuestros hombres, nuestras mujeres tienen que estar bien dotados y bien retribuidos, lo estarán en la medida también de nuestras capacidades. Obviamente, nos gustaría poder llegar a más pero un 20% de incremento de retribuciones en el ámbito de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se ha conseguido hacer efectivo después de un acuerdo firmado con una regulación de cuáles tenían que hacer esas modificaciones sumamente genérica y difícilmente trasladable a la gestión, ha sido un compromiso que ha supuesto muchísimo trabajo y muchísima convicción por parte del Gobierno en su conjunto y del Ministerio del Interior en concreto.

El esfuerzo en oferta de empleo público también es muy significativo, ese 115% de tasa de reposición supone una excepción respecto de una tasa del cien por cien de reposición que supera ampliamente tasas de reposición incluso de cero que hemos tenido durante otros años. A ese esfuerzo del 115 además se ha sumado la subida en un 15% más para atender las necesidades del departamento ministerial para afrontar las necesidades derivadas del *bretxit*. Eso ha supuesto una oferta tanto en Policía, como en Guardia Civil, en Policía, de 2741 efectivos entre libre y promoción interna; en Guardia Civil —respondiendo a la pregunta que se me hacía— de 2799, tanto de oferta libre como de promoción interna. Esto supone un total de refuerzo de la oferta 2020 en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 5540 efectivos, a la que se suman las 1098 plazas —tanto libre como de promoción interna— en el ámbito de la Secretaría General, de Instituciones Penitenciarias y por supuesto también en la escala de examinadores y del Cuerpo Superior de Técnicos de Tráfico, 5 del cuerpo superior más 75 plazas de acceso libre del Cuerpo General Administrativo especialidad Tráfico y las 50 de promoción interna que revelan también el compromiso que tenemos con mejorar cuál es nuestra capacidad de trabajo, dado que somos absolutamente conscientes en el Ministerio del Interior de que la seguridad en España la hacemos, uno a uno, cada uno de los que formamos parte de este ministerio y vamos a tener más efectivos trabajando.

Tendremos también más efectivos —y eso redundará en la mejora de la Oficina de Asilo y Refugio— de cuerpos generales, pero eso como sus señorías saben es algo que conoceremos cuando se efectúe el reparto de la última oferta de empleo público aprobada por el Gobierno. Sí tenemos expectativas de crecimientos importantes en el resto de funcionarios de cuerpos generales. Y es fundamental en el ámbito de la Oficina de Asilo y Refugio la sustitución de ese empleo temporal. El empleo temporal, que son los interinos que nos aprobaron —no el cien por cien de los 231 aprobados en la oferta extraordinaria de 2018— va a suponer un incremento neto de efectivos pero sobre todo va a suponer incremento en la calidad de la prestación del servicio que podemos dar. Y no porque no haya sido magnífico el rendimiento de nuestros funcionarios interinos, ha sido una enorme —y lo es— satisfacción poder contar con ellos y han hecho un esfuerzo ímprobo, pero lo cierto es que el desempeño de puestos con carácter definitivo, con expectativa de permanencia en el puesto de trabajo, de carrera profesional, de movilidad dentro de la Administración y por supuesto de los procesos continuos de mejora para el desempeño del puesto de trabajo sin duda redundará en una mayor calidad y eficiencia en el funcionamiento de la oficina.

Y refiriéndome a la Oficina de Asilo y Refugio, señorías, el asilo y refugio en nuestro país es un tema que hay que estudiar en conjunto con otras cuestiones o con otras competencias que también afectan en conjunto a esa problemática. Sin duda, se inscribe dentro del tratamiento de la migración en España así como también de la gestión de extranjería. Por lo que respecta al ámbito de responsabilidad de la subsecretaría es el de la gestión administrativa de las solicitudes a través de la Oficina de Asilo y Refugio. No ha tenido una disminución, señoría, de previsión económica en la cuantía que se ha dicho sino que son solamente 773.000 euros, pero no es una disminución de capacidad económica de asilo y refugio sino que ha sido como consecuencia de una reordenación de conceptos presupuestarios. Esto respondía a un antiguo concepto que figuraba en el presupuesto del Ministerio del Interior para el reasentamiento. Reasentamiento en el cual Interior tiene una función importante pero conceptual, por decirlo de alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 11

forma, somos coproponentes con el Ministerio de Migraciones del acuerdo que se eleva a Consejo de Ministros sobre cuál va a ser el plan de reasentamiento anual, pero lo cierto es que nosotros no realizamos gastos en materia de reasentamiento, ya que igual que en materia de asilo y refugio los gastos en materia de acogida los realiza el Ministerio de Migraciones. Por eso, lo que hemos hecho ha sido redistribuir las cuantías para acomodarlas en los créditos que sí atienden estas necesidades, que son los comunes de la subsecretaría. Por tanto, asilo y refugio continuará teniendo la misma capacidad económica, lo que ocurre es que esa capacidad económica sí va a permitir — porque nuestra RPT va a estar dotada al cien por cien— cubrir plenamente los puestos de la Oficina de Asilo y Refugio que cuando llegamos, efectivamente, tenía 68 efectivos y tenía un plan de interinos temporales que vencía a los tres años improrrogables, lo cual supuso a finales de 2018 tener que superar una situación muy difícil —se lo digo, señorías—, muy difícil porque tuvimos que prescindir de 90 efectivos, que eran los que estaban reforzando la Oficina de Asilo y Refugio, que tenían unas expectativas —jurídicamente en absoluto infundadas pero que personalmente puedo entender— de continuar en el ámbito de la administración pública y no podía ser así. Con lo cual, al final del año ellos se fueron, nosotros habíamos aprobado una oferta de empleo público extraordinario a las cuatro semanas prácticamente de estar en el desempeño de nuestras responsabilidades y a partir ese momento procedimos a la integración de efectivos funcionarios interinos para reforzar una estructura que ya sí era estable y permanente de la Oficina de Asilo y Refugio.

Es cierto que tenemos un volumen de solicitudes pendientes de resolver, no digo que no. Nuestra preocupación con el tema de asilo y refugio es constante y nuestro intento constante de mejorar nuestras cifras creo que resulta evidente. Lo ha dicho la diputada que ha intervenido por el PSOE. Señorías, en 2019 se formalizaron 118000 solicitudes de protección internacional, en 2014 fueron 5952 solicitudes únicamente. La desproporción, el crecimiento más que aritmético que está produciéndose en solicitudes de asilo y refugio hace que las estructuras administrativas estén desbordadas. Estructuras administrativas que han crecido pero que les quiero decir que han tenido un incremento de capacidades y de resolución que creo que también es digno de reseñar y, por mi parte, desde luego agradecer. Porque la entrega de los funcionarios destinados en esa oficina —les recuerdo que muchos de ellos con ese carácter de temporalidad— ha sido y sigue siendo magnífica. Hemos pasado de esas solicitudes que les decía a que durante 2020, en este momento tenemos 78782. Fueron 118446 el año pasado. En 2015 se resolvieron 3980 solicitudes. En 2020 llevamos resueltas 101243. El año pasado lo cerramos con 62592 solicitudes resueltas. Fueron 3980 en 2015, 11644 en 2016, 12149 en 2017, 12889 en 2018 y el gran salto en 2019 con 62 592 y en 2020 ya llevamos 101000 solicitudes. Y lo llevamos con COVID y lo llevamos con unos funcionarios y personal laboral que han hecho un enorme esfuerzo por estar trabajando en un periodo durante el cual incluso se han suspendido los plazos administrativos, pero no en esta materia, y que les ha permitido seguir trabajando. De verdad, quiero agradecer enormemente el esfuerzo de mi equipo, de todo el personal de subsecretaría porque de un día para otro conseguimos tener trabajando con equipos informáticos —algunos fijos, otros portátiles—, se hicieron certificados para todo nuestro personal, se trabajó y se sigue trabajando desde casa con una intensidad y con una eficiencia enorme aun cuando la aplicación informática sigue siendo la antigua. No tenemos procedimiento electrónico, no podemos disponer de un repositorio de documentación. Ha habido que hacer equipos de personal que iban —voluntariamente además— a la Oficina de Asilo y Refugio para hacer escaneado de documentación y ponerlo a disposición de los compañeros. De verdad que el equipo humano del ministerio y de la subsecretaría es magnífico y no me cansaré de reconocer su trabajo. Sí les quiero decir una cosa, en materia de asilo y refugio España es un país absolutamente singular porque hemos pasado a ser el tercer país europeo, pero señores, hemos pasado a ser el tercer país europeo con solicitudes básicamente provenientes de Hispanoamérica: Venezuela, Colombia, Honduras, Perú y Nicaragua suman el 80,5% de las entradas de solicitudes de asilo y refugio en nuestro país. Esa es la situación y desde luego nuestro entusiasmo y nuestro interés por seguir trabajando con este tema es, como les decía, constante.

Pasando a otro ámbito, al de la Dirección General de Política Interior en materia de partidos políticos. La directora de Política Interior es también la responsable en materia de asilo, es una dirección que conjuga dos ámbitos completamente distintos pero ambos igualmente relevantes. Por supuesto, en materia de partidos políticos mantenemos la capacidad de gasto para atender las subvenciones de los partidos y, por supuesto, también dispondremos, a través de las medidas que arbitre el Ministerio de Hacienda, de todos los gastos, de todo el presupuesto que sea necesario para atender las elecciones en Cataluña, como hemos venido haciendo con todas las elecciones que hemos gestionado, que no han sido pocas. Señorías, durante 2019 cubrimos todo el récord y hasta dentro de veinte años no podremos volver a tener el mismo volumen de elecciones que tuvimos el año pasado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 12

Por lo que respecta a Protección Civil, y me temo que me estoy alargando mucho, pero intentaré ser muy breve, por supuesto, la escuela para nosotros es un objetivo primordial. Protección civil se basa en el sistema de protección civil, un sistema que lo que hace es articular todas las capacidades y recursos en materia de protección civil con unas competencias profundamente transferidas y gestionadas por comunidades autónomas, pero con una capacidad de eficiencia y actuación que creo que, de verdad, también merece la pena destacarse porque es el trabajo de todos, de la sociedad pública y de la sociedad civil, del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Y no quiero dejar de destacar esos voluntarios, esas organizaciones, ONG y Cruz Roja con una participación importantísima.

En cuanto a Copernicus, pueden disponer de él todas las comunidades autónomas que lo soliciten y tenemos ya un número importante de ellas. Quienes no estén, por supuesto, lo tienen absolutamente a su disposición porque consideramos que es una herramienta muy útil en materia de protección civil.

Y, por último, en referencia a las víctimas del terrorismo, no hemos incrementado el presupuesto porque son créditos ampliables y lo son porque lo que se contempla desde el ámbito del Ministerio del Interior son subvenciones y ayudas en caso de que se produzca un atentado terrorista. Son muchas de ellas pagos únicos y, por tanto, aunque tenemos un presupuesto amplio, nuestro gasto ha ido disminuyendo desde el año 2018 a 2020 como consecuencia de que no ha habido atentados terroristas. No obstante, quiero decir que el esfuerzo económico con las víctimas del terrorismo también se centra muy especialmente en el ámbito de la Seguridad Social y de Clases Pasivas con unas pensiones que son el doble, en algunos casos incluso más, que las pensiones ordinarias que se cobran en este país, y creemos que todo ello está absolutamente justificado. Para nosotros las víctimas del terrorismo son un ejemplo vivo y un instrumento fundamental de democracia. Para nosotros el relato es absolutamente esencial. Hemos trabajado y tenemos ya las unidades didácticas a disposición de todas las comunidades autónomas. Están haciendo uso de ellas. Queríamos haber hecho un acto de presentación importante, la COVID no lo ha permitido, pero están disponibles, están en nuestra web, están en español, están en euskera, están en gallego y están en catalán, están disponibles para todos los ciudadanos y para todas las ciudadanas, para todos nuestros escolares y para el personal docente. Hacemos un trabajo constante con nuestras víctimas a través del apoyo psicológico. Hacemos un trabajo constante a través de las dos fundaciones públicas, del Centro Memorial y de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Y hacemos un trabajo constante y lo seguiremos haciendo con absoluta convicción porque el relato equidistante no nos vale, porque las víctimas son fundamentales en nuestro país para mantener viva esa memoria de justicia, de dignidad y de verdad. Porque es fundamental para España que sea absolutamente consciente de que unos fueron los terroristas y otros fueron las víctimas. Y esas víctimas, que nosotros tenemos identificadas a través de la Dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, no fueron solo ellas, lo fue toda la sociedad española y muy especialmente la sociedad vasca. En este momento estamos viviendo un momento de relato en el que, de verdad, creo que se ha contribuido de manera importante también a través de esa Dirección de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, desde su creación, irradiando de manera reticular ese relato y, desde luego, muy firmemente a través de nuestras dos fundaciones públicas.

Con esto termino y lamento enormemente haberme excedido en el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Dado el número de comparecencias que se había acumulado también con el tema de Protección Civil, he de agradecer a la subsecretaria su presencia aquí. Vamos a despedirla, deseándole todo lo mejor también en esta época de pandemia que vivimos antes de pasar al siguiente compareciente.

Muchas gracias, subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (PÉREZ RUIZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/000802); PLURAL (Número de expediente 212/000982); VOX (números de expediente 212/000711 y 212/000930); POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000575 y 212/000581); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000857).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar con la sesión. Contamos ya con el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez. Bienvenido a esta sesión de debate del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021. Tiene usted la palabra por cinco minutos para hacer una primera visión panorámica del presupuesto de su departamento.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 13

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, gracias por permitirme la posibilidad de estar aquí de nuevo. Saben que siempre es un placer para mí. Intentaré, como ha dicho la señora presidenta, ajustándome escrupulosamente al tiempo, hacer una primera visión panorámica, para luego ponerme a su disposición para las preguntas, dudas o cuestiones en las que quisieran profundizar.

¿Cuál es el gasto total? ¿Cuánto vale presupuestariamente la Secretaría de Estado de Seguridad? Partimos de un presupuesto de 305 325 880 euros. Dentro del capítulo 1, gasto de personal, 22 755 000 euros; capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, 166 853 euros; capítulo 4, 45 857 000 euros; capítulo 6, inversiones reales, más de 66 millones de euros; y capítulo 7, transferencias de capital, 3 248 000 euros. No olvidemos que, además de este presupuesto, nos podremos ver beneficiados de los fondos europeos de transformación, que aprovecharemos en lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Seguridad, tanto en proyectos de digitalización como en proyectos de transición ecológica para una mayor y mejor eficiencia energética, tanto de edificios como de flota de vehículos de Policía y Guardia Civil; y ello en proyectos tractores de otros ministerios como pueden ser el de Transición Ecológica o el de Asuntos Económicos, además de colaboraciones con Justicia.

Los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad para 2021 han sido diseñados para responder a los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y a nuestro concepto de seguridad 2030, al que el ministro ya hizo referencia en su comparecencia en esta misma Comisión en febrero de este año, y al que yo también pude referirme en mi propia comparecencia de líneas generales. Por resumir, me centraré en cuatro aspectos que demuestran que, pese a las exigencias económicas de este momento, hemos realizado importantes esfuerzos teniendo siempre presente que en este ministerio consideramos que lo invertido en seguridad no es un gasto, sino que lo que se gasta en seguridad es una verdadera inversión. Hemos hecho un esfuerzo en profesionales, hemos hecho un esfuerzo en inversiones materiales, hemos hecho un esfuerzo en digitalización y también un esfuerzo en cooperación. En profesionales, es importantísimo el incremento salarial, la equiparación salarial. Durante los dos años anteriores tuvimos presupuestos prorrogados y, por fin, en los presupuestos de 2021 se van a reflejar los tres tramos de la equiparación salarial, una cuestión muy trabajosa. Aprovecho para agradecer el trabajo realizado por la gente de la Secretaría de Estado de Seguridad, de las direcciones generales de Policía y Guardia Civil y —¡cómo no!— de los sindicatos de Policía y las asociaciones de la Guardia Civil. Pero también dentro de este esfuerzo en profesionales, hay un esfuerzo en empleo público que se va a ver reflejado en el capítulo 1. Sufre un importante incremento como consecuencia de la incorporación de los 5540 nuevos efectivos, a los que además se podrán sumar los que están previstos de acuerdo con la oferta de empleo público que se encuentra en vigor para recuperar los casi 12 000 efectivos perdidos en los años anteriores.

Como les decía al principio también y, en segundo lugar, hay un esfuerzo en inversiones de carácter material, que se reflejarán en el capítulo 6 en más de 65 millones de euros, como he hecho referencia al inicio de mi intervención, y que se dividen, tanto en materiales de trabajo como en elementos de transporte, equipamiento policial, adquisición de material para el COVID y también en la parte de infraestructuras. Hay un programa específico de infraestructuras en relación con la migración, lo que llamamos Plan Sur, con unas acciones específicas en los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla, pero también hay inversiones en infraestructuras de seguridad *stricto sensu* en las tres vías de actuación que tenemos en la Secretaría de Estado de Seguridad: por un lado, y en lo que se refiere al Plan de Infraestructuras 20192025, las que dependen de Siespe, pero también las que se realizan por parte de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado y, por último, las que se corresponden con el servicio presupuestario 02 de la propia Secretaría de Estado de Seguridad. Luego, si quieren, podremos profundizar en esta cuestión.

En tercer lugar, como les decía, hay un esfuerzo en digitalización: equipos informáticos, dentro del capítulo 6, con más de 11 millones de euros; telecomunicaciones, dentro del capítulo 2, con más de 79 millones de euros, y dentro de estos se encuentra el contrato suscrito para el funcionamiento del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado, el Sirdee.

Por último, para terminar y cumplir estrictamente con el tiempo, hay un esfuerzo en cooperación interna con instituciones tan importantes como Cruz Roja o la Fundación ANAR y en cooperación con el exterior, cooperación con los países de origen y tránsito como la mejor manera de luchar contra el reto de la migración irregular, cooperación policial con estos países, recogida concretamente en el concepto 494.

Para terminar, cualquier inversión en recursos humanos y en bienes va a redundar en una mejora de la percepción subjetiva y también objetiva de la seguridad ciudadana: inversiones en nuevas oficinas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 14

de DNI, en la mejora de la aplicación AlertCops, en la mejora de los equipos ROCA, en el Plan Mayor Seguridad, en el plan director, en la ampliación de los recursos de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio y —¡cómo no!— hay que seguir apostando por la inversión en el Plan Gibraltar.

Me pongo a su disposición para las cuestiones que pudieran plantear. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su esfuerzo de concreción en este primer apartado.

¿Alguno de los grupos que no han registrado solicitud de comparecencia quiere formular alguna pregunta? (**La señora Carvalho Dantas pide la palabra**). Sabe que tiene que ser por el tiempo estricto de formular la pregunta, señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¿Cuánto tiempo tengo, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Pues, no es una intervención como tal, sino simplemente para formular una pregunta. El mínimo imprescindible, como máximo tres minutos. (**Rumores**). Dos minutos, un minuto. (**Rumores**). Vamos rebajando. Dijimos un minuto. (**Rumores**). Dijimos un minuto.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Un minuto, pues.

La señora **PRESIDENTA**: Para formular la pregunta.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Pues, empiezo.

Muchas gracias, señor secretario. Al Grupo Parlamentario Republicano le gustaría saber cuánto se ha destinado y qué inversión se ha hecho en la Operación Volhov, en Cataluña, de la que se ha mofado incluso la Embajada de Rusia. ¿Sabemos a qué estudios piensan destinar los 3,7 y los 4 millones de euros, respectivamente, que constan como universidad y formación de Policía y Guardia Civil? ¿Hay alguna partida dedicada a la previsión de reacondicionamiento y cierre de los CIE? Por último, hemos visto que en las inversiones territorializadas tienen previsto un gasto de más de un millón de euros para la Jefatura Superior de Policía de Cataluña, de Vía Laietana, a ejecutar en tres años. ¿Nos podría decir qué quieren hacer exactamente? Ojalá sea un punto de memoria histórica para recordar a todas las personas que fueron asesinadas. (**Rumores**).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Carvalho.

A continuación, empezamos ya con el turno de los grupos que han registrado solicitud de comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Cambroner.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Gracias, presidenta.

Gracias por su exposición, señor secretario de Estado. Sabemos que le ha supuesto un esfuerzo especial aglomerar toda esta información en cinco minutos; ya le conocemos de otras intervenciones. (**Risas**).

Primero, si me permite, quisiera transmitir ánimos a todos los agentes de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de Mossos, de las policías locales, a todos lo que están trabajando y luchando por sofocar las revueltas que se están produciendo. Les mandamos a todos mucha fuerza.

Entro ya en materia. Vemos con preocupación que la dotación de la cartera de Interior es de las que menos suben. Ustedes se ocupan de la seguridad ciudadana, de la seguridad vial, de instituciones penitenciarias, de protección civil, asilo, etcétera, asuntos que, además de importantísimos, van a ser totalmente decisivos en los tiempos que vamos a vivir próximamente. En cuanto a las partidas destinadas en la cartera de Interior a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —señor secretario de Estado, dígame al presidente del Gobierno que no son FCS, son FCSE, son del Estado, que a veces se le olvida—, hay que decir que lo primero que llama la atención es la eliminación de partidas de años anteriores a la equiparación salarial; un equiparación salarial que, aunque usted defienda lo contrario, no se ha producido, y eso lo sabemos todos —tenemos las nóminas comparadas—, máxime cuando existen policías autonómicas cuyas retribuciones siguen aumentando, con el consiguiente aumento de la brecha, con derechos como el de prejubilación a los cincuenta y nueve con el cien por cien del salario. ¿No van a evaluar ni van a hacer un estudio de esta situación? Porque no he visto un euro en las partidas. Por otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 15

parte, los medios materiales son claramente insuficientes, solo hay que ver el estado de los uniformes, de los vehículos y darse una vuelta por las comisarías. Creo que la dotación que han establecido es insuficiente.

Me gustaría también que usted ampliara la información respecto a la dotación presupuestaria otorgada para el Plan Especial de Seguridad en el Campo de Gibraltar, la 132.A, y cuáles son exactamente estas medidas de refuerzo, ya que no hemos encontrado un desglose en los presupuestos. Nos resulta llamativo también, señor secretario de Estado, que los presupuestos aumenten 55 millones en gastos con respecto al año anterior, pero que eso no suponga beneficio alguno, ni en nóminas ni en medios materiales, para los funcionarios de prisiones, cuya situación es algo más que precaria. Si no es así, aclárenoslo. Le recuerdo que fue el representante del PSOE quien, en la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado de 2018, alertó de la necesidad de una mejora salarial de los funcionarios de prisiones. También se lo preguntaré al subsecretario. Hasta hoy no se ha producido y en este anteproyecto de ley parece que tampoco. ¿Me equivoco?

En materia de infraestructuras, usted alude a un Plan de Infraestructuras ya elaborado, pero la realidad es que las dotaciones presupuestarias son claramente insuficientes. Decía la subsecretaria de Interior que este ministerio tiene contacto directo con los ciudadanos, y eso es verdad, por eso me indigna que haya dependencias que se caigan literalmente a cachos; es realmente vergonzoso. En las partidas, y con las cifras en la mano, nos cuesta trabajo ver qué obras son las que van a empezar el próximo año. ¿Nos puede decir cuáles van a ser?

Nada más. Le agradezco la concreción y espero sus respuestas, y que al menos alguna de mis preguntas sea respondida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cambroner.

A continuación, por el Grupo Plural, tiene la palabra la diputada señora Míriam Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, presidenta.

Quisiera hacer una pequeña introducción, siguiendo la línea de mi compañera de Esquerra. Ya que no viene desglosada en estos presupuestos, nos gustaría saber si en los mismos se contempla una partida para seguir ordenando y materializando las operaciones represivas contra Cataluña, contra civiles y también contra representantes políticos escogidos por los ciudadanos de Cataluña en las urnas, como en la reciente Operación Volhov, ya que desde hace muchísimos años se utiliza dinero público, que pagamos todos, para financiar a una policía patriótica. ¿Han tomado alguna medida para frenar dicha deriva, que empeora año tras año? ¿Baena y compañía seguirán teniendo vía libre? ¿Se plantean derogar la limitación de contratación de Mossos d'Esquadra y de Bombers de Catalunya, que queda sujeta a las tasas de reposición? Como saben, la Ley de Presupuestos continúa limitando la contratación pública a la tasa de reposición por jubilación. Bombers de Catalunya y Mossos d'Esquadra de la Generalitat de Catalunya no pueden dotarse de estos interinajes, como ustedes saben. Parece que no tienen en cuenta que el 1% de la pérdida estimada de plantilla anual es creciente, y que, en consecuencia, el déficit aumenta. No es un secreto para nadie la falta de muchos efectivos en los Mossos d'Esquadra de Catalunya. Si atendemos a la población de Cataluña y aplicamos el índice de 2,5 mossos por cada 1000 habitantes, aprobado en la última Junta de Seguridad, la plantilla tendría que ser de 19446 efectivos, que son 1179 más de la actual plantilla finalista. Y si tenemos en cuenta la realidad demográfica y delictiva actual, el índice se aproximaría a 2,6%, o entre 2,6 y 2,9 mossos por cada 1000 habitantes, un hecho que debería situar la plantilla óptima entre los 20224 y los 20557. Somos muchos los que tenemos clarísimo que esto sería posible hacerlo, no ahora, sino hace mucho tiempo, si no existiese el conocido expolio de 16000 millones de euros que sufren cada año los habitantes de Cataluña, y si tuviéramos acceso directo a fondos europeos. Aquí quiero recordar que Cataluña es una contribuidora neta en Europa, no como España. Me gustaría saber si tienen algún argumento para que alguien en Cataluña no vote que los mejores presupuestos para Cataluña son precisamente los presupuestos de una Cataluña independiente.

No sé si me queda tiempo, pero me gustaría poner un tema encima de la mesa. Para poder tener unos presupuestos de consenso lo que hay que hacer es dialogar, hablar, negociar, y parece que aquellos que somos más exigentes, porque queremos que haya realmente medidas útiles para los ciudadanos, sin necesidad de que nadie tenga que bajarse los pantalones, no damos el perfil para sentarse a negociar. En todo caso, me gustaría comentar un tema, uno de los muchísimos ejemplos de temas que se tenían que poner encima de la mesa, y que repercuten directamente en los presupuestos, y es el del papel de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 16

Policía Judicial en el mar. La Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial acordó en 2019 que la competencia sería exclusiva de la Guardia Civil. En aquel momento, el *conseller* Miquel Buch votó en contra de esto, evidentemente. La normativa jurídica reconoce que los Mossos d'Esquadra de Catalunya pueden estar en el mar, pero, en vez de poder iniciar un protocolo de coordinación, la respuesta del Estado español siempre es eliminar y hacer cada vez más pequeñas las competencias de Cataluña. Lo mismo ocurre en el caso del espacio aéreo.

Se me termina el tiempo. Solo quería dejar patente que hay muchísimos temas que deben negociarse y dialogarse, y que aquí lo único que vemos es un monólogo, que no tiene para nada en cuenta la autonomía de Cataluña.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nogueras.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Señor Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Pérez Ruiz. Queremos volver a destacar en nuestra comparecencia, del mismo modo que lo hicimos en la anterior, el esfuerzo y trabajo que ha supuesto poder alcanzar los objetivos presupuestarios en torno a la equiparación salarial. Se trata de un gasto ya consolidado, que va a ir acompañado de un aumento de agentes de Policía y Guardia Civil, según las palabras del propio secretario de Estado. Quería preguntarle a este respecto cuál será el aumento de personal en ambos cuerpos, cómo va a ser el reparto entre ambos, así como el reparto geográfico. El aumento en este ministerio no se dará solo en personal, sino que también habrá un aumento en inversiones de material e infraestructuras. En este punto, tenemos algunos interrogantes. Nuestro grupo parlamentario ha apoyado siempre la compra de materiales destinados a garantizar la seguridad. Creemos que hay que garantizar los materiales de protección necesarios para los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En este momento no se trata solo de equipos de protección habituales, sino también de los EPI para protegerse frente a la pandemia. Queremos destacar la necesidad de que cada agente de Policía y Guardia Civil disponga de un chaleco antibalas, prestando especial atención a adquirir chalecos especialmente diseñados para mujeres. Si bien se han venido haciendo las licitaciones de este material, nos gustaría saber con este presupuesto qué número de chalecos se alcanzaría, teniendo en cuenta que la carencia actual supera los 20000 chalecos.

En cuanto a la compra de equipamiento policial, no creemos necesaria la compra de 1000 pistolas táser, máxime cuando no está demostrado que su uso no pueda llegar a ser mortífero, como han denunciado numerosas organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional. Un informe de Amnistía Internacional cifra en 269 las personas fallecidas a consecuencia de las pistolas táser en Estados Unidos entre 2001 y 2007. Incluso el Defensor del Pueblo ha puesto en duda el uso de las pistolas táser.

Por lo que se refiere a las infraestructuras destinadas a la inmigración, tales como los centros de internamiento de extranjeros o el centro de atención temporal de extranjeros, nos gustaría saber cuál sería el desglose exacto entre la construcción de nuevos CIE, así como cuánto dinero irá a reforma de los centros ya existentes. De la misma manera, nos gustaría saber cuál es el reparto económico destinado a cada uno de los CATE y cuánto se va a gastar en la retirada de los elementos lesivos en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla, y cuánto se va a gastar en la ampliación de altura de vayas.

Por último, nos complace escuchar que habrá nuevas oficinas de DNI, y nos gustaría trasladarle aquí la necesidad de reforzar también las oficinas de extranjería, tanto por la falta de personal como por la necesidad de una transformación digital urgente. Sabemos que la situación es ya insostenible y está provocando que muchas personas se encuentren en situación irregular sobrevenida por las dificultades existentes para obtener una cita, situación que se ha visto agravada por el bloqueo durante los últimos meses en el estado de alarma. Respecto a esta cuestión me gustaría también saber si hay alguna previsión de inversión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, tiene la palabra el Grupo VOX. En este turno suyo les recuerdo que también el secretario de Estado va a responder a la solicitud de comparecencia propia de su secretaría así como a la de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, que depende de la Secretaría de Estado de Seguridad. Entonces, tiene la palabra la señora Olona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 17

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Muy amable, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenido y muchas gracias por comparecer ante nosotros con la finalidad de explicar el proyecto de presupuestos que han registrado, y específicamente la sección 16. Verá, señor secretario de Estado, que a pesar de comparecer altos cargos que son responsables de unidades gestoras dentro de su departamento, de su ministerio, voy a hacerle también algunas preguntas concretas haciendo constar de antemano, señora presidenta, la solicitud expresa de que aquellas informaciones que no se me puedan facilitar en este momento por el señor secretario de Estado queden registradas debidamente en acta, para que se pueda facilitar la información con posterioridad y por escrito.

Señor secretario de Estado, miramos con mucha pesadumbre estos presupuestos que únicamente comportan un incremento de dotación presupuestaria de un 3,9%, y si una conclusión clara podemos sacar es que efectivamente ustedes han reflejado en estas cuentas que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y funcionarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias son para ustedes un gasto superfluo, como también lo son nuestros militares, dado que el Ministerio de Defensa es el segundo ministerio que ha visto incrementado en una menor cuantía su presupuesto. Únicamente se incrementa en algo más de 300 millones de euros el presupuesto disponible para el Ministerio del Interior, un 3,9%, frente a un incremento, por ejemplo, en un 157% del Ministerio de Igualdad, o un incremento de promedio de un 41% de todos los ministerios y órganos constitucionales.

Me sorprende que los portavoces que han hecho uso de la palabra con anterioridad a mi intervención, tanto con usted como respecto de la señora subsecretaria, aludan muy poco a partidas concretas y sí a conceptos generales. Yo tengo que decirle que tengo preguntas sobre partidas concretas, y las que no me dé tiempo a formular en este acto las haré posteriormente por escrito, con el ruego, señor secretario de Estado, de que por una vez comiencen a dar la información que les solicitamos, dado que son ustedes el ministerio que está haciendo gala de una menor transparencia.

En total, su ministerio tiene trece altos cargos y veinte asesores de confianza. ¿En ningún momento se han planteado, señor secretario de Estado, que con la coyuntura y circunstancias actuales en que nos encontramos se pudiese reducir ese coste? ¿En ningún momento se han planteado, señor secretario de Estado, que no es el momento de subirse las retribuciones un 0,9%, como hace usted y el resto de altos cargos y personal de confianza integrado en su ministerio? Señor secretario de Estado, ¿a qué se destinan las instalaciones ubicadas en la calle del Plomo, adscritas al Ministerio del Interior, para que las cuentas, el proyecto de presupuestos, reflejen un pago de algo más de 100 000 euros a la Agencia Estatal de Administración Tributaria para gastos comunes de mantenimiento?

Señor secretario de Estado, en el mes de octubre, tal y como informó la señora directora general de la Guardia Civil en el Consejo de Personal, se puso en marcha la mesa para acordar con Navarra la transferencia de la competencia en materia de tráfico, y proceder a la expulsión de nuestros agentes. Igualmente, se ha hecho público que, como pago político al Partido Nacionalista Vasco y a EH Bildu, van a acelerar la transferencia de la competencia en materia de administración penitenciaria. Quiero saber en qué se materializa y cómo se reflejan en estas cuentas exactamente ambas circunstancias.

Señor secretario de Estado, tenemos a nuestra disposición fondos comunitarios por un importe total de 26 000 millones de euros. De esa cifra, que es la que refleja el actual proyecto de presupuestos, al Ministerio del Interior se le han asignado 6 —no son 6000 millones de 26 000, sino 6 millones de euros—, que están específicamente destinados a administración digital. ¿Quiénes de ustedes ha negociado dentro del Gobierno este reparto de fondos comunitarios? ¿Verdaderamente no era necesaria una mayor inversión digital en el Ministerio del Interior, siquiera sea por la relevancia que tiene a efectos de las políticas penitenciarias?

Con relación al programa de Dirección y Servicios Generales de Seguridad y Protección Civil, vemos únicamente una dotación, aunque es crédito ampliable, de 30 000 euros, tratándose de gastos de representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo. Me gustaría saber en qué se basan para haber fijado esa cuantía, por más que sepamos que son efectivamente gastos ampliables.

Respecto a la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la memoria explicativa que acompaña al proyecto de presupuestos indican que se han puesto en marcha los trámites para poner en funcionamiento el centro universitario de la Policía Nacional. Quiero saber exactamente cuál es la previsión de materialización de puesta en marcha de ese centro universitario y cuál es la cuantía total que se contempla.

En orden a las inversiones reales y programación plurianual —concluyo, señora presidenta—, tenemos una dotación exigua de inversiones concretas, señor secretario de Seguridad. Para 80 000 agentes de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 18

Dirección General de la Policía en equipamiento policial, inversión nueva, ustedes contemplan únicamente una inversión de 900 000 euros; en 2020 informan de una inversión efectiva de 400 000 euros para 80 000 agentes. Señor secretario, en equipamiento policial, tratándose de inversión de reposición, hacen constar un proyecto de inversión de 6 200 000 euros, sin embargo, y teniendo ustedes constancia desde mayo por los informes policiales de que el otoño será caliente —ya lo estamos viendo— por la izquierda extrema y los antisistema de siempre, lo que prevén es una inversión menor en material antidisturbios y equipamientos específicos. Cuando en 2020 ustedes invirtieron 1 300 000 euros, según se hace constar, en 2021 únicamente prevén una inversión de 1 200 000 euros, e igualmente esa inversión disminuye tratándose del equipamiento antidisturbios propio de la Guardia Civil.

Para concluir, por lo que respecta a nuestros funcionarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, contemplan una inversión ínfima de 14 millones de euros. El Grupo Parlamentario VOX ha registrado una proposición de ley en el Senado con la finalidad de poder aprobar un estatuto integral que recoja sus distintas reivindicaciones. Únicamente en la construcción de la Academia Nacional de Estudios Penitenciarios ya hemos hecho una cuantificación económica de 15 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Concluyo, señora presidenta.

La inversión en el equipamiento de nuestros funcionarios de prisiones, señor secretario de Estado, es ínfima, y lo que tememos es que se vean obligados a reponer ellos mismos el material necesario defensivo, respecto del que ustedes han disminuido la partida en estos presupuestos. Verdaderamente, señor secretario de Estado, le anticipo que nuestro grupo va a registrar este viernes una enmienda a la totalidad de devolución de los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno de España, y le puedo asegurar que en esa decisión pesa, y mucho, la falta de equiparación real de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y funcionarios penitenciarios, al igual que la falta de dotación del material necesario y de las inversiones en infraestructuras, tanto de reposición como nuevas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Olona.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular e interviene la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Voy directamente a ello en estos cinco minutos. No le puedo decir que son los peores presupuestos de los últimos años en el arranque inicial, pero si les quitamos la cantidad asignada a la consolidación de la subida de la equiparación salarial desde 2018, no hay más que eso. Yo no voy a hacer como sus compañeros del Grupo Socialista, porque esto era lo que decían de los presupuestos de 2018, que son muy similares a los que presenta usted hoy, pero sí le puedo decir que son los peores porque, a diferencia de los de 2018, no tienen en cuenta el carácter económico y sanitario que estamos viviendo en este momento como consecuencia de la pandemia del COVID. Estos deberían ser los presupuestos del COVID, no unos presupuestos de continuidad. Por ejemplo, no eliminan gastos superfluos, no se reducen los sueldos de los altos cargos, y me refiero a lo siguiente: llama mucho la atención esa subida del 0,9, a la que renunciaron los diputados y senadores, y que yo creo que ustedes tendrían que bajar. Ustedes no están siendo conscientes de la situación económica que en estos momentos está atravesando España. En 2013 los altos cargos del Ministerio del Interior se redujeron todos sus salarios y hay una diferencia brutal con aquellas fechas. Por ejemplo, el ministro del Interior cobra 8000 euros más que en 2013; el secretario de Estado, 13 000 euros más; la subsecretaria de Estado, 9000 más; la directora general de la Guardia Civil cobra más que usted, cobra 129 000 euros, es decir, 12 000 euros más que en plena época de crisis en 2013; el secretario de Instituciones Penitenciarias se lleva la palma, 135 000 euros, es decir, 15 000 más que en la época de crisis, es el que más cobra. Y así podría seguir leyendo. En los presupuestos no hacen mención a los funcionarios de prisiones, solo a los reclusos, y les anticipamos que el Grupo Parlamentario Popular presentará una enmienda en los presupuestos para subir y equiparar a los funcionarios de prisiones.

Si ustedes se bajan el sueldo y se lo ponen al nivel de 2013, que es más o menos el que tenemos los diputados a día de hoy —es decir, estamos cobrando de manera similar a 2013—, ahorraríamos 120 000 euros. Compráramos 200 chalecos, por ejemplo, o compraríamos 2400 mamparas para los vehículos de Policía y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 19

Guardia Civil, que no tienen, o compraríamos 8000 test. Plantéenselo porque yo creo que estos son los presupuestos de la crisis económica y que todos tenemos que hacer un esfuerzo. Yo le propongo que los equiparen a 2013, cuando les tocó a los altos cargos de todos los ministerios hacer reducciones, y a ellos mismos en sus propios sueldos.

No hacen ni una sola mención al COVID en la memoria económica de los presupuestos. ¿Cómo va a afectar a la seguridad? No tenemos mascarillas, test, mamparas y efectivos para hacer cumplir las restricciones. La España rural no tiene efectivos y no les están ayudando. Los alcaldes están haciendo de policías, disolviendo terrazas, y esto se lo llevamos pidiendo ya desde el comienzo de la pandemia. En cuanto a los altercados y los disturbios, cuando ya estaban avisados, no prevén más medios. Más chalecos: se están prestando los chalecos unos a otros. Si en el año 2013 empezó el Partido Popular con la compra de chalecos, a pesar de la dificultad económica que había, ustedes tienen que continuar y extenderlo todavía más.

Por ejemplo, no veo una partida presupuestaria al respecto, pero gustaría que nos dijera cuánto cuesta la seguridad del señor Iglesias, y le digo por qué. La competencia y la jurisdicción es de la Guardia Civil y ustedes mandan allí a la Policía Nacional desde Madrid. A esos agentes, que son una unidad dinámica y no estática, les están pagando dietas. Me gustaría saber cuántos efectivos son y cuántas dietas se les está pagando.

Respecto al Fondo de resiliencia, 6 millones. Yo le recomendaría, por ejemplo, que antes de hacer lo del DNI electrónico, que ya está muy avanzado, montara oficinas de DNI en el Barco de Valdeorras, donde el alcalde, que es del PSOE, está pidiendo una. Hay zonas de la España rural en las que tenemos que recorrer más de 100 kilómetros para ir a hacer un DNI. Si no, hágalo para los funcionarios de prisiones, que están hacinados en los servicios administrativos de las prisiones porque los expedientes no están todavía informatizados, como he podido comprobar en algunas prisiones. Entre las amenazas y los problemas, no señalan ni la ocupación ni la pandemia, silencian a todos los agentes que están en primera línea luchando contra la pandemia, siguen con la misma tasa de reposición, el 115%. Hablan del Plan de infraestructuras día y noche, permanentemente, y resulta que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado presupuesta 3 millones menos que el último presupuesto del Partido Popular y que Siespe presupuesta 18 millones menos que el último presupuesto del Partido Popular.

En cuanto a zapadores, por ejemplo, se ha hablado aquí de 38 millones de euros en los últimos presupuestos y ahora son 200 000 euros. El otro día visité a los zapadores y había una ducha para 36 mujeres; los hombres ya no tienen ni derecho a ducha. Esto es así. Además, pasan todo lo relativo a zapadores a 2024 y 2025; es decir, ustedes ya no van a ejecutar nada.

Arrendamientos y cánones sube 11 millones de euros. ¿Me puede especificar por qué hay que arrendar más ahora en la Guardia Civil y en la Policía?

Transferencias corrientes al exterior sube 32 millones de euros. Yo no estoy en contra de que se les dé dinero a los países de origen de los inmigrantes, pero sí estoy en contra de que se les dé a ellos vehículos, helicópteros y material que no se está dando a la Policía y Guardia Civil en España. A ver si empezamos a pensar, porque 32 millones para ellos cuando a nosotros nos siguen manteniendo la misma partida que en 2018, no me parece bien.

Usted habla de que hay que modernizar y ampliar el SIVE. Yo ya no le digo que haya que ampliarlo, le digo que lo ponga a funcionar. En Ibiza no funciona, en Lanzarote todavía no está puesto en marcha y en Gibraltar, cuando fui el mes pasado, no funcionaba.

En cuanto a la productividad de la Guardia Civil, ¿qué van a hacer? Si usted mira las redes sociales, sabrá que la productividad hoy es tendencia en Twitter. Por cierto, solo una anotación a efectos del *Diario de Sesiones*: Sánchez reduce el 11 % de la inversión en Galicia y la aumenta un 48 % en Cataluña; entre otras, inversiones en infraestructuras policiales que se le niegan a Galicia, como la UPR para Lugo, que ya se ha creado en Orense con el Gobierno del Partido Popular, la comisaría en Lugo o el cuartel en Santiago.

Voy finalizando. Me gustaría que pensara en reducir el salario, sobre todo a la directora de la Guardia Civil, porque yo creo que ser la que más cobra del Ministerio del Interior para cesar a generales, para monitorizar las redes y para los escándalos a los que ha sometido a la Guardia Civil es no tener vergüenza. Esa señora sí que debe reducirse el salario y ponérselo a nivel del de 2013.

Finalizo. Le felicito por la medalla que le han dado al señor Rubalcaba, a pesar de que oía y sabía lo que decíamos, pero yo creo que nunca lo llegó a saber. Fue un gran ministro y me alegro de que se le haya dado. Hoy, señor secretario de Estado, leía la entrevista a un policía de Orense en el *Faro de Vigo*, en la que decía que una de las mayores inquietudes de los policías, guardias civiles y funcionarios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 20

prisiones es contagiarse y llevar el virus a casa y a la familia. No es un gasto superfluo, están en primera línea, están dando la cara por la democracia y lo estamos viendo estos días en las calles. Por favor, vuelvo a pedir que se les dé una medalla a todos; no cuesta dinero y usted lo sabe. Otorgar esa medalla es, simplemente, un criterio político. Les felicito porque se la hayan dado al señor Rubalcaba.

Señora presidenta, tengo más preguntas, pero en aras de no aburrir a sus señorías, las voy a pasar por escrito a la Presidencia y al secretario de Estado, y para que conste en el *Diario de Sesiones*, se las paso también a los taquígrafos por correo o les doy una copia de ellas al finalizar, si les parece bien, para que me responda el secretario de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez, si nos las puede facilitar al finalizar, mucho mejor, y así ya se adjuntan a la documentación de la sesión.

Muchas gracias, señora Vázquez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez, bienvenido a esta Comisión de Interior. Gracias por la presentación de la parte de presupuestos que atañe a su área. Son unos presupuestos extraordinarios para un periodo extraordinario que nos está tocando vivir y al Gobierno de España le está tocando lidiar, porque si ha habido en los últimos años unos presupuestos generales de España, para España y para todos los españoles y las españolas son estos.

En medio de la peor crisis sanitaria de los últimos cien años, las cuentas que durante estos días van a ser aquí presentadas multiplican su relevancia. De ahí el esfuerzo de transparencia que está haciendo el Gobierno para explicarlas: solo en esta Comisión, ocho comparecencias de altos cargos; en total, ochenta y siete comparecencias de altos cargos. Nunca antes se había hecho este esfuerzo. La verdad es que, escuchando a sus señorías, lamentablemente, observo que parece que hay señorías a las que no les gusta que se incremente el presupuesto. Quisiera aclarar que Instituciones Penitenciarias no pertenece a esta secretaría.

Estas son unas cuentas que contemplan el resultado de la negociación del presidente Pedro Sánchez en la Unión Europea y los 27 000 millones de euros para fondos de reconstrucción que corresponden a nuestro país; unas cuentas pensadas para apuntalar y para consolidar la recuperación de nuestro PIB, que registró una subida del 16% en el último trimestre, y unas cuentas, como no puede ser de otra manera, que abordan compromisos y asuntos anteriores a la pandemia de la COVID-19. Entre los más importantes, la culminación definitiva del acuerdo de equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente el tercer tramo del acuerdo al que se llegó con representantes de la Policía Nacional y Guardia Civil; una equiparación salarial cuya negociación, si bien comienza en 2018, ha sido este Gobierno quien se ha encargado de llevarla a cabo y quién será el encargado de culminarla. ¡Por fin, enhorabuena, secretario de Estado, por este gran trabajo! Además, el compromiso del Gobierno con la seguridad ciudadana y con nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad queda remarcado con el incremento de la tasa de reposición en más del 130%, lo que anuncia una próxima gran oferta de empleo público para reforzar a estos profesionales. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las policías autonómicas y las policías locales son profesionales a quienes quisiéramos agradecer el trabajo en esta pandemia, su trabajo en primera línea, con su compromiso y esfuerzo, garantizando nuestra seguridad, y queremos lamentar los fallecidos a consecuencia de este terrible virus.

Además, en estos presupuestos se da continuidad al Plan de infraestructuras para la seguridad del Estado 2019-2025 con 600 millones de euros con los que seguir realizando obras de mejora y modernización en cuarteles, en comisarías, en cárceles y en CIE, que se suman a las nuevas inversiones que se plantean en este presupuesto y a los planes de modernización. Como ha mencionado también el secretario de Estado, quiero incidir en los fondos europeos que ayudarán a la digitalización y a la transición ecológica. Estos presupuestos han de dar respuesta también a los retos de siempre en nuestro país, como la inmigración irregular. Esta cayó en 2019 un 50% respecto al año anterior, aumentando solo en Canarias. No podemos caer en la autocomplacencia, sino que hemos de seguir realizando el trabajo necesario en nuestras fronteras con humanidad y con firmeza. También hay problemas que, pese la pandemia que lo tapa todo, han de seguir siendo abordados con contundencia, como la lucha contra el narcotráfico. Aquí me gustaría destacar la continuidad del Plan del Campo de Gibraltar, prorrogado este verano hasta diciembre de 2021. En él se contempla una inversión de 48,2 millones de euros, 17,8 para nuevos medios materiales y 30,4 en recursos humanos, así como su extensión a otros territorios colindantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 21

Por último, tengo que destacar los datos de ocupación en España, porque creo que el *Diario de Sesiones* es el mejor sitio para desmentir bulos que venimos escuchando o leyendo y que intentan confundir y crear alarma infundada. Las españolas y los españoles no se merecen ningún bulo ni ninguna alarma infundada, se merecen seriedad y compromiso. En nuestro país la ocupación está suficientemente penalizada. Lean o escuchen la experiencia de los jueces. En la inmensa mayoría de los casos se producen usurpaciones en pisos vacíos propiedad de los bancos, a quienes, por cierto, la reforma de la ley de PP y Ciudadanos que aprobaron en 2018 dejaron fuera. No son allanamientos de morada, y en ellos están incluidas las segundas residencias. Por eso quería mencionar este dato aquí, en la Comisión de Interior, especialmente para recordarlo a algunos grupos o algunas señorías de esta Cámara empeñados equivocadamente en intoxicar a la ciudadanía con falsas campañas patrocinadas por algunos entes interesados.

Señora presidenta, finalizo ya. Los Presupuestos Generales del Estado que se están presentando estos días recuperan la seguridad como un bien público e incrementan la inversión del Estado en personal e inversiones. Entiendo que algunos puedan oponerse por confrontaciones puramente partidistas, pero pensando en el bien de España y de los españoles van a tener muy difícil justificar una oposición ante la ciudadanía, porque estos son unos presupuestos necesarios para vencer esta pandemia.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Prieto.

A continuación, tiene la palabra de nuevo el señor secretario de Estado de Seguridad, por un tiempo que intentamos que se centre en diez minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Muchas gracias.

Intentaré en ese tiempo responder al máximo de preguntas posibles. Si no, ya saben que tienen mi compromiso de que lo haremos por escrito cuando corresponda. Me gustaría iniciar mi intervención haciendo referencia a que no existen partidas específicas para operaciones policiales, con lo cual a la pregunta que ha realizado la señora Carvalho y también la señora diputada del Grupo Plural —si no, discúlpenme, pero se ha realizado en dos ocasiones—, reitero que no hay un destino concreto para operaciones policiales. No voy a entrar en la cuestión del nombre, creo que el ministro ya tuvo oportunidad de aclararlo, pero el nombre que se reflejó en medios no respondía al real que se reflejaba en la información.

La inversión en el Centro Universitario de Policía Nacional ha sido una de las apuestas específicas en estos presupuestos de 2021 y queremos que pueda estar listo precisamente en ese mismo año, 2021. Las inversiones en la comisaría de Vía Laietana han sido para una mejora de las propias condiciones de la comisaría, concretamente, si quieren que lo especifique, en climatización. Hemos decidido realizar una mejora en esa comisaría.

No hay una partida para la desaparición de los CIE. Es más, hay una partida para la construcción —que ya tuve oportunidad de expresar en mi intervención sobre las líneas generales— de un nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros en Algeciras de acuerdo al nuevo concepto de CIE, que estoy seguro de que Mercedes Gallizo, de Siepse, podrá profundizar al respecto, y una ejecución de obras de mejora, de reforma, de ampliación y de rehabilitación de los CIE. Tengamos en cuenta que la cuestión del retorno viene por una directiva europea, es una obligación que tenemos respecto a la lucha contra el reto de la inmigración irregular. Concretamente —si quieren, aprovecho y hago referencia a ello—, en el CIE de Barcelona receptionamos las obras hace relativamente poco; en el CIE de Algeciras, en el que se realizaron unas obras, están en fase de remate y de limpieza; en el de Valencia, con fecha 19 de octubre de 2020 se firmó el acta de inicio de obra, comenzando la ejecución de la misma; en cuanto al de Murcia, cuando terminemos con el de Valencia podremos realizar también las obras relativas al mismo.

Continúo. Obviamente, señor Cambronero, me sumo a los ánimos, como no podía ser de otra manera, pero no por los hechos acaecidos los últimos días, sino por el desarrollo que normalmente realizan nuestros policías y nuestros guardias civiles. Permítanme dejar constancia expresa —el ministro así lo ha hecho— de que no hemos identificado con un ideal concreto a los que han realizado estos actos totalmente reprochables; no son sino violentos y delincuentes, no vamos a identificarlos ni los identificamos con ningún ideal concreto. Quien daña bienes no se identifica con ningún ideal concreto. Quien realiza ese tipo de actos delictivos no se identifica con ningún ideal concreto, sino con la violencia y con ser un criminal.

Respecto a la equiparación salarial, entendemos que se ha cumplido el acuerdo de equiparación salarial, 807 millones de euros. Por eso he hecho referencia a que, en los presupuestos de 2021, estos 807

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 22

millones de euros se verán reflejados directamente en las nóminas de los policías y de los guardias civiles. Respecto al Plan del Campo de Gibraltar, la señora diputada del Grupo Socialista, señora Prieto, ha hecho referencia al gasto específico, así que, para ahorrar tiempo, me remito a lo que ella ha expresado. En relación con la inversión en dependencias policiales de Policía Nacional y de Guardia Civil, creo que Mercedes Gallizo, desde Siespe, tendrá la oportunidad de concretarlo, dado lo limitado de mi tiempo, pero quiero hacer referencia específica a esos 600 millones, 275 para Policía Nacional y 275 para Guardia Civil. Además, como he dicho al inicio de mi intervención, nos podremos beneficiar de los fondos europeos de transformación en el proyecto tractor, que esperemos que sea liderado por la Vicepresidencia de Transición Ecológica para mejorar infraestructuras relacionadas con Policía Nacional, pero sobre todo con Guardia Civil, respecto a los cuarteles, para luchar también contra las dificultades de la ciudadanía en la España rural, en lo que hemos venido llamando la España vaciada.

Además, este Plan de infraestructuras complementa ya al de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Respecto a las preguntas realizadas sobre el material de protección, este año adquirimos 11 000 chalecos de protección para la Policía Nacional. Además, tengo que decirles que, dentro del esfuerzo que hemos realizado en material destinado a la protección frente al COVID, la Secretaría de Estado de Seguridad en este tiempo ha llegado a adquirir más de seis millones de mascarillas quirúrgicas; más de 1 600 000 mascarillas FFP2; se han realizado más de cien mil test; se han adquirido más de un millón de guantes; otro tanto en gel desinfectante; más de 8200 pantallas faciales —hice referencia a todo ello en mi intervención sobre líneas generales—, así como más de 64 000 buzos y batas. Además, estamos tramitando un contrato para gozar de una reserva estratégica y asegurar que, sea lo que fuere lo que ocurriera en los próximos meses, no tengamos el más mínimo problema en lo que se refiere a material de protección. Dentro del material adquirido para los cuerpos policiales, se hallan los chalecos a los que ya he hecho referencia. Comprendo que el uso de pistolas Taser puede no ser compartido por todos, pero es un requerimiento que se nos ha hecho por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Les aseguro que los agentes que hacen uso de las mismas reciben una formación específica para asegurar que su uso no conlleva el más mínimo incidente, como se hace en cualquier tipo de material policial. Confiamos en la profesionalidad, que siempre la tienen, de nuestros agentes.

Continúo. Respecto al desglose específico de CIE, lo he hecho genéricamente, pero si necesita más información, por supuesto se la facilitaremos; con el tiempo limitado que tenemos, no he podido extenderme más en este punto. Somos conscientes de las dificultades que se están teniendo con las tarjetas de identificación de extranjeros, igual que éramos conscientes, y lo somos, del problema que hemos tenido con los documentos nacionales de identidad. Tienen que comprender que se produjo un margen importante durante las limitaciones de movilidad. El personal que trabaja en esas oficinas, aunque fuera personal que consideramos de acción básica y totalmente necesario, también tenía que verse protegido por las limitaciones de movilidad establecidas en el ámbito laboral. Obviamente, se ha visto afectada la emisión de este tipo de documentos. Estamos volcándonos en ello y en algunas de las oficinas hemos incrementado la emisión de ese tipo de documentos incluso un 80%; y no me refiero solo a DNI, me refiero también a la tarjeta de identificación de extranjeros y a otros trámites que están vinculados a los mismos. Confiamos en que a principios del año que viene podamos estar ya al nivel que teníamos antes de la alerta sanitaria producida como consecuencia del COVID, todo ello a expensas de lo que pueda ocurrir en el ámbito laboral.

Respecto a las instalaciones en la calle del Plomo, se trata de unas instalaciones compartidas con la Agencia Tributaria; unas instalaciones en las que, por lo que me comunican, se realizan principalmente funciones de archivo y es el gasto de mantenimiento de las mismas.

Respecto a los fondos europeos de transición, comprendo que les haya llamado la atención que se refleje que directamente para el Ministerio del Interior se destinen 6 millones de euros para digitalización. Por eso he querido hacer hincapié al principio de mi intervención en que en el Ministerio del Interior nos beneficiaremos en proyectos tractor que lleven otros ministerios no solo en el ámbito de la digitalización, sino también en el ámbito de infraestructuras, para la mejora de las mismas desde el punto de vista de la eficiencia climática.

Respecto al vallado en Ceuta y Melilla, la inversión total es de más de 23 millones de euros; con respecto al 2021, 7 073 458 euros. Las obras continúan sin incidencias; esperemos que continúen de esa manera.

La cuestión sanitaria se ha tenido en cuenta en presupuestos y se seguirá teniendo en cuenta a la hora de la adquisición del material correspondiente. He citado partidas específicas y, cuando se lleve a cabo el contrato de la Secretaría de Estado de Seguridad para la reserva estratégica, se les comunicará, como no podía ser de otra manera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 23

Precisamente, la España rural se verá potenciada, desde el punto de vista de cuarteles de la Guardia Civil, con este proyecto tractor de la Vicepresidencia de Transición Ecológica para la mejora de cuarteles. En zapadores se mantiene la inversión de 30 millones de euros. Precisamente, he podido consultarlo, señora Vázquez, y ahora mismo se encuentra en la ordenación que nosotros consideramos de trámites de licencias. En concreto, parece que se han enviado los planos del anteproyecto para que pudieran ser analizados por la Policía Nacional. En todo caso, se lo concretaré, si así lo estima oportuno.

Por último —ya sé que me he pasado treinta segundos del tiempo—, la subida a la que han hecho referencia se ha realizado a todos los funcionarios públicos, no hemos hecho una petición específica, pero, por favor, señora Vázquez, no lo centre en la directora de la Guardia Civil. La directora de la Guardia Civil ha realizado y sigue realizando una labor totalmente encomiable, hace esfuerzos diarios, igual que el director general de la Policía Nacional. Terminó mi discurso aprovechando para destacar la labor de ambos, que quedará reflejada, sin duda, en las exposiciones que puedan realizar, una vez que haya terminado el secretario general de Instituciones Penitenciarias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario de Estado por su concreción, y también a todos los diputados de todos los grupos. Despedimos al secretario de Estado de Seguridad y vamos a pasar a la siguiente comparecencia, del secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. **(Pausa.—El señor vicepresidente, Montesinos Aguayo, ocupa la Presidencia).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ORTIZ GONZÁLEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/000799); VOX (Número de expediente 212/000707); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000576); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000861).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, don Ángel Ortiz González, bienvenido. Tiene la palabra por espacio de cinco minutos.

Gracias.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Muchas gracias, señor vicepresidente de la Comisión, encantado.

Buenos días, señorías, comparezco ante ustedes para presentar ante esta Cámara el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 en el ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, englobada dentro del Ministerio del Interior. Los objetivos principales del ejercicio presupuestario que presento ante ustedes tienen como referencia cumplir los fines que la Constitución y el ordenamiento jurídico encomiendan a la Administración penitenciaria; esto es la reeducación y reinserción social de los penados, su custodia y la gestión de las penas y medidas alternativas a la prisión, todo ello haciéndolo compatible con la Agenda 2030, especialmente en los objetivos de la lucha contra la pobreza y exclusión social, la transición ecológica y digital y la igualdad de oportunidades. Antes de comenzar a exponer las cifras correspondientes a cada capítulo, permítanme que haga una referencia no a números, sino a personas, a los 24 000 profesionales que, en su inmensa mayoría, llevan desde el pasado mes de marzo acudiendo a su puesto de trabajo, ya que el contenido y las funciones que desarrollan esos profesionales no permiten el teletrabajo. A todos y cada uno de ellos quiero reconocerles públicamente su entrega y profesionalidad, especialmente a los cuatro funcionarios que durante los últimos meses fallecieron en Alicante, Cuenca, Soria y Teruel. Gracias a su trabajo se está consiguiendo que la pandemia que nos afecta esté teniendo en el interior de las prisiones un nivel de incidencia mucho menor que en el resto de la sociedad.

Para el 2021 el proyecto de presupuesto de gastos para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1241,589 millones de euros, siendo superior al último presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 24

aprobado en un 6,99%. Entrando en el detalle de este proyecto, paso a explicarles los aspectos más destacados de esta asignación presupuestaria. El capítulo 1, gastos de personal, se incrementa en un 1,61% sobre el presupuesto base del 2020 y en un 9,52% si la comparativa se hace respecto del presupuesto del año 2018. Hace un momento hice referencia al objetivo principal que tiene la Administración penitenciaria y para conseguirlo es necesario contar con un número adecuado de trabajadores. Por ese motivo deben destacarse las tres últimas ofertas de empleo público que ha realizado este Gobierno y que han supuesto la posibilidad de que 3058 personas accedan a la Administración penitenciaria. Esa cifra es sumamente significativa si se tiene en cuenta que el total de puestos de trabajo en la citada Administración es de 24 000. Las decisiones adoptadas por este Gobierno en los tres últimos años han contribuido a aminorar el déficit de personal, hecho que ha sido reiteradamente destacado, y con razón, por los representantes de las organizaciones sindicales legítimamente elegidos. Sin lugar a dudas, la mejor noticia que afecta al capítulo 1 del presupuesto de Instituciones Penitenciarias es el incremento que experimenta al alcanzar los 917 552 766 euros. Esa previsión presupuestaria permitirá la incorporación de los profesionales necesarios para desarrollar los cometidos que tiene asignados la Administración penitenciaria.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha previsto una dotación de 296 508 490 euros, lo que supone un incremento respecto del presupuesto anterior del 0,47%. Este incremento permitirá acometer un mayor número de reposiciones y otras actuaciones de rehabilitación en los centros penitenciarios, con el fin de adaptar las instalaciones penitenciarias a los nuevos requerimientos normativos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, así como el mantenimiento de los soportes informáticos ya instalados o previstos para continuar con el desarrollo de la Administración penitenciaria electrónica. En productos farmacéuticos y material sanitario no hay variación con respecto al ejercicio anterior, 55,86 millones de euros. Para mantener la dotación en productos farmacéuticos y material sanitario se han tenido en cuenta cuatro factores importantes: la gestión más eficiente de los recursos en productos farmacéuticos potenciando la adquisición, vía acuerdos marco, de los medicamentos de mayor consumo, bien directamente o en colaboración con el Ingesa; la necesidad inaplazable de facilitar el acceso a la población reclusa a los nuevos tratamientos contra patologías transmisibles, se continúa proporcionando tratamiento farmacológico a todos los internos enfermos de hepatitis C; el ajuste de precios dentro del Plan estratégico sanitario, que ha permitido la adquisición de los medicamentos a un coste que supone en muchos casos hasta un 30% de ahorro respecto del precio inicial; y finalmente, las actuaciones adicionales de prevención derivadas de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. En el supuesto de que haya alguna pregunta al respecto, en el último turno de palabra les podré rendir cuentas detalladamente.

Los capítulos 4 y 6 no han tenido ningún incremento, no obstante, parte de la inversión del capítulo 6 se va a destinar a la implementación del expediente electrónico. Las actuaciones del capítulo 6 se complementan con las inversiones que en las infraestructuras penitenciarias se llevan a cabo por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, a cargo del Plan de amortización y creación de establecimientos penitenciarios que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de enero de 2019.

Para acabar me referiré ahora al anteproyecto de presupuestos para 2021 de la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Como saben sus señorías, este tipo de entidades deben elaborar sus propuestas de presupuestos de explotación y de capital, que estarán constituidos por una previsión de la cuenta de resultados del año anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley General Presupuestaria. Primero, respecto al presupuesto de explotación, que tiene carácter estimativo, por el lado de los ingresos cabe destacar las subvenciones por un importe global en torno a 12 millones de euros, que desglosados procederán del Servicio Público de Empleo Estatal con 4,8 millones de euros, del Instituto Nacional de Administración Pública con 42 200 euros, del Fondo Social Europeo con tres millones de euros y de la Fundación la Caixa con 4,1 millones de euros. La transferencia prevista por importe de 12,33 millones de euros procede del presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Las ventas netas y prestaciones de servicio son por un importe estimado de 166 millones de euros, como resultado de la actividad comercial llevada a cabo en los talleres productivos de los centros penitenciarios. Los ingresos previstos por la gestión ordinaria de la entidad para 2021 se estiman en 185,92 millones de euros; este importe supone un incremento respecto de los resultados del 2020 del 1,8%, concretamente 2,5 millones de euros. Como se puede apreciar, casi el 90% de los ingresos procederían de las ventas y servicios y solamente el 11%...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 25

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Señor secretario general, ya excede su tiempo en más de dos minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Estoy acabando.

Las principales partidas del gasto presupuestario del 2021 serán gastos de personal, por importe de 75 millones, transferencias, subvenciones y aprovisionamientos.

Por falta de tiempo solo les diré, como les indiqué al inicio de mi intervención, que la consecución de los objetivos que se requieren en este presupuesto solo es posible gracias al trabajo y la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras penitenciarios que, a pesar de la crisis sanitaria, continúan desarrollando su trabajo de forma plena. Quedo a su disposición para cualquier ampliación o aclaración de los datos presentados.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor secretario general.

Hay grupos parlamentarios no solicitantes de comparecencia a los que permitimos disponer de un minuto o dos si tienen alguna pregunta.

Señor Legarda, del PNV, tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias también al secretario general por sus explicaciones. Yo solo haré una pregunta referida al capítulo 6, cárcel de Martutene. Hace quince años se acordó la demolición de la cárcel de Martutene porque es de las más obsoletas del Estado y su traslado a Zubieta, con un acuerdo con el Ayuntamiento de San Sebastián. Han pasado quince años y se han hecho muchas promesas, pero no se ha hecho nada. La zona que circunda la cárcel de Martutene, como usted sabe, se ha consolidado urbanísticamente y ha quedado como una isla sumergida porque el terreno se ha recrecido y está al lado del río, con un riesgo grave de inundación y de convertirse en una piscina. El ministro Marlaska en 2018, durante una visita a San Sebastián, dijo que en un terreno cedido en Zubieta se iba a construir el nuevo centro, que se iba a hacer un CIS y un centro de dimensiones reducidas de doscientos o trescientos reclusos. No hemos visto ni un solo movimiento económico, de proyectos, aunque siempre se ha comentado, pero mi pregunta es: ¿en este presupuesto va a haber algo para la cárcel de Martutene y su traslado a Zubieta?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Las Cortes Generales asignaron al Defensor del Pueblo las funciones del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en el entendimiento de que la tortura no es solo la violencia física y psíquica, sino que también puede concurrir en determinadas prácticas que, por su persistencia, su intensidad y su intencionalidad, vulneran gravemente la dignidad humana de las personas privadas de libertad al suponer la inhumanidad, la crueldad o la degradación. Preguntamos y queremos saber sobre la inversión, muy necesaria, que se realizará en el mecanismo nacional de prevención y supervisión de lugares de privación de libertad, de acuerdo con el protocolo facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Muchas gracias, señor secretario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Es el turno de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, por tiempo de cinco minutos cada uno. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cambroner Piqueras.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señor secretario general, bienvenido al Congreso. Comparto su homenaje a los funcionarios de prisiones que han fallecido por COVID, y también queremos rendir tributo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 26

a todos los funcionarios de prisiones que siguen ejerciendo y manteniendo el orden en las prisiones de nuestro país, muchas veces jugándose la vida y sin los medios necesarios. No creo que le vaya a iluminar con las necesidades del colectivo de estos servidores públicos, los funcionarios de prisiones; los conoce —espero que los conozca— y en ellos voy a poner el foco. Aunque le preguntaría mil cosas, tengo que remitirme al tema presupuestario por lo que hablaré brevemente de ello. He preguntado al secretario de Estado sobre ciertos problemas que considero que no quedan ni siquiera abordados en el proyecto de presupuestos; él, para variar, nos ha dado la patada a seguir y se lo pregunto a usted.

Nos resulta llamativo, señor secretario, que las partidas presupuestarias de los funcionarios de prisiones, cuya situación es algo más que precaria en medios materiales y humanos —creo que lo conoce—, aumenten en 55 millones con respecto al año anterior, ¿se supone que hay alguna mejora salarial para ellos? Yo entiendo que no. Señor secretario, deberían realizar un estudio serio sobre una subida salarial de lo que cobran estos magníficos servidores públicos en su complemento específico. El mismo Grupo Socialista en los presupuestos 2018 ya dijo que era necesario y, a día de hoy, no se han producido, se lo vamos a exigir vía enmienda. Lo que no parece haber olvidado es precisamente subir los salarios de los altos cargos porque casi es el doble. También echamos de menos en el articulado de la ley la tan demandada —creo que por todos los grupos— consideración de los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad; no cuesta un euro, señor secretario. También vemos partidas exiguas para medios materiales, incluso baja la partida con respecto al año anterior, lo cual va a suponer que este colectivo, incluso el personal laboral, tengan que seguir haciendo su trabajo con uniformes tercermundistas y sin los medios de protección que necesitan. ¿Qué van a adquirir para que los funcionarios puedan hacer mejor su trabajo?

Por último, no hemos encontrado en el presupuesto la adopción de medidas para mejorar la situación de la sanidad penitenciaria, algo que en nuestro grupo hemos pedido muchas veces. Lo hemos exigido en sede parlamentaria y lo seguiremos haciendo vía presupuestos, ¿tienen intención de mejorar este servicio?

Gracias, señor presidente, y gracias a usted, señor secretario, por sus respuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Cambronero Piqueras.

Por el Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Ismael Cortés por tiempo de cinco minutos.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Ortiz González. Le trasladamos nuestra felicitación por las 3000 nuevas plazas de personal que se ha conseguido ampliar en estos presupuestos, lo cual repercutirá sin duda en la calidad de la atención a las personas presas, así como en las condiciones laborales del personal que ya trabaja en los centros penitenciarios. Tras la iniciativa aprobada en la Comisión de Interior, a propuesta de nuestro grupo y apoyada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la transferencia de la sanidad penitenciaria, esperamos que este periodo sea en el que efectivamente se lleve a cabo esa transferencia, así como el aumento paulatinamente del personal médico, especialistas vía MIR mediante oferta pública de empleo, y la igualdad retributiva entre el personal médico penitenciario y el personal médico de atención primaria de los servicios públicos de salud.

Asimismo, según quedó aprobado en la Comisión de Interior, esperamos la modificación del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento penitenciario, para incorporar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la posibilidad de realización de comunicaciones mediante sistemas de videoconferencia. Aunque usted ha destacado la posibilidad de facilitar las videoconferencias entre los reclusos y los juzgados para evitar traslados, creemos que es prioritario el uso de las tecnologías para facilitar la vida de las personas presas mediante su comunicación con el exterior. Por este motivo aplaudimos el interés de su secretaría por la digitalización de la gestión penitenciaria para convertirla también en una Administración más ágil y moderna. Si algo ha puesto de relieve la crisis del COVID en relación con los centros penitenciarios es la necesidad de pensar otros paradigmas más acordes con la reinserción, así como más humanitarios, y para ello el uso de las nuevas tecnologías se ha mostrado imprescindible. Querría preguntarle a este respecto si está prevista la compra de equipos informáticos así como de otros dispositivos que permitan hacer videollamadas, y cuál sería el volumen de esas compras. El reto para 2021 es conseguir la interconexión de la persona privada de libertad con el exterior de forma telemática.

Para acabar, en cuanto a la retención y custodia, quería hacer mención a la necesaria mejora de los espacios para los vis a vis familiares y de convivencia e íntimos, que en la situación actual se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 27

suspendido por falta de garantías sanitarias, ya que, una vez vuelva la normalidad, como ya ocurrió relativamente a la vuelta del verano, estos espacios se van a ver insuficientes y desbordados, siendo necesario recalcar en especial que es fundamental garantizar el contacto entre los hijos menores y los padres y madres privados de libertad. Al respecto quisiera saber si hay algún tipo de inversión prevista.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso por tiempo de cinco minutos.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días, señor presidente.

Quiero comenzar diciendo que se incluye en el proyecto de presupuestos para 2021, en primer lugar, una serie de medidas de protección, prevención, vacuna y posible tratamiento contra el COVID-19, pero lo que nos sorprende es que el protagonista absoluto sea el preso, como también es lógico, pero lo que ya no es tan lógico es que pase a un segundo lugar, casi inexistente, el funcionario de prisiones, que aparece abandonado en todo este proceso presupuestario. Por eso me gustaría saber cuáles son las medidas que incluye el documento en concreto para los funcionarios de prisiones, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y demás trabajadores que están en los distintos complejos penitenciarios, porque no las hemos visto o al menos no se detallan y, desde luego, en VOX no estamos por la labor de permitir la desprotección de los funcionarios, de los interinos y demás trabajadores con esa gestión de dejadez y desprecio, tan característicos de su Gobierno. Queremos que nos detalle, por favor, si dispondrán del vestuario adecuado, de las mascarillas, de los trajes protectores y de los guantes. **(Muestra un guante)**. Este guante que tengo aquí nos lo ha hecho llegar uno de los funcionarios de prisiones; la mayor parte del material de protección se lo tienen que pagar ellos porque no se lo dan o el que les dan no reúne las condiciones mínimas de protección y seguridad ni los mínimos requisitos de calidad para que estos funcionarios puedan realizar su trabajo con la dignidad que merecen. Quería saber si prevén, por supuesto, la provisión de todos estos materiales, como estos guantes o los que les quieran dar. Y describa, por favor, la adaptación de los espacios con mamparas, los aforos adaptados a la población reclusa y otras reformas necesarias.

Respecto a la prevención de riesgos laborales, este no es un ejercicio normal y debe ser el año de la incorporación de nuevos derechos y cláusulas para la mejora de los puestos de los funcionarios de prisiones, de la dotación de plazas y la ampliación de complementos por razones obvias. Nada de esto aparece detallado en el presupuesto y, por eso, le solicito que nos explique aquí los nuevos protocolos, inversiones y novedades en el capítulo 1.

En segundo lugar, quisiera llamar la atención sobre el punto 2.1.9 del programa 133.A, relativo a la política en materia de extranjería, pues en la página 248 el Gobierno pretende una política integral para los reclusos extranjeros facilitando la expulsión judicial y el retorno a su país de origen o residencia. Así que, en este sentido, potenciarán —según se infiere— el traslado de las personas condenadas a sus países de origen o residencia. Entiendo que Instituciones Penitenciarias es el pagador de estos recursos —corríjame si me equivoco—, por lo que nos interesa saber cuál es el número estimado de deportaciones que se hicieron en 2020 y las que han estimado que se van a hacer en 2021 para el presupuesto, ¿en cuánto han estimado este gasto? ¿Cuáles son los criterios de estimación de ese importe y cuánto ha aumentado la partida en los últimos dos ejercicios, evidentemente por el efecto llamada, como ustedes lo llaman, el *welcome refugees*? En VOX queremos entenderlo y estamos de acuerdo en facilitar el vuelo, por supuesto, a todo inmigrante ilegal para que pueda regresar a su hogar y salir de España cuanto antes. Nos gustaría conocer si hay algún acuerdo o convenio reciente con los países del Magreb que palíe el reciente aumento brutal de inmigrantes ilegales, la invasión en toda regla que estamos soportando, dado el perfil agresivo de muchos de ellos que estamos comprobando, por ejemplo, en los asaltos a la valla. Por eso queremos saber cuánto cuesta y cómo está reflejado en el presupuesto devolver a un inmigrante ilegal, sobre todo magrebí, recluso, porque son la mayoría de los que vienen aquí y están asaltando nuestras costas con pateras, con total impunidad gracias a su dejación de funciones. ¿Cuántos logran deportar anualmente y cuántos hay en este momento en esa situación en nuestras prisiones? Es importante para cuantificar el gasto y, lógicamente, para saber cómo hacen ustedes los presupuestos porque aquí no se ve tampoco muy claro.

En tercer lugar, en VOX estamos muy preocupados por una posible e inminente cesión o transferencia competencial de Instituciones Penitenciarias a las comunidades vasca y navarra. Al final del punto 2.2, retención y custodia, hablan ustedes del proceso de transferencia de sanidad penitenciaria a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 28

comunidades autónomas y dicen que es un objetivo fundamental en materia de sanidad primaria penitenciaria conjuntamente con el control del COVID. No hemos leído ninguna referencia a la competencia en su conjunto y por eso le pregunto de forma directa: ¿se inicia con este objetivo el progresivo proceso de cesión de instituciones penitenciarias a las comunidades autónomas vasca y navarra? ¿Se cederá la competencia completa en 2021? Responda sí o no, por favor, para que resulte clara cuál es su respuesta. ¿Cómo afectará a los Presupuestos Generales del Estado y cómo se reflejaría en los destinatarios? ¿Se contemplará en la negociación del cupo vasco? Es un asunto que nos preocupa muchísimo por su gravedad y por el riesgo porque, señorías, no podemos olvidar los chantajes y extorsiones a los que la nación se ha visto sometida por los asesinos de ETA. Todos recordamos a De Juana Chaos haciendo una supuesta huelga de hambre mientras rugía contra los doctores y sanitarios para lograr un falso informe que dijera que su vida estaba comprometida, o el despropósito de Bolinaga, el torturador de Ortega Lara, con el mismo método y con informes contrarios que revelaban su falsa huelga de hambre. Por cierto, un etarra que fue excarcelado por decisión política de un ministro de Rajoy, que ya se ha demostrado que fue una decisión carente de toda justificación moral o legal. Si esto pasaba vía chantaje, podemos regalar la llave de las prisiones a los recogenuces, a los etarras...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Señor Gestoso, ha excedido su tiempo ya hace un minuto. ¿Puede ir concluyendo? Ha excedido su tiempo en más de un minuto.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Voy a terminar ya. Voy a hacer las preguntas y ya está.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Tenga en cuenta que hace un minuto y medio que excedió su tiempo.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Por último, ustedes hablan en el presupuesto —punto 2.4.1.f)— de mejorar la detección de equipamiento obsoleto y no autorizado conectado a la red corporativa de Instituciones Penitenciarias. ¿Están reconociendo que equipos no autorizados se conectan a la red corporativa, señor secretario? Le hago un favor solicitando que explique este extremo, ya que de otra forma sería un escándalo y llevaría a una quiebra de confianza porque pondría en peligro la seguridad de toda la red de datos de prisiones y la posibilidad de cometer todo tipo de irregularidades con esos equipos. Tengo tres preguntas más que le enviaré por escrito. No obstante, con todo esto creo que tiene trabajo para contestar.

Muchas gracias, señor presidente, por su comprensión. Se lo agradezco.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Señor presidente, señorías, buenos días.

Señor secretario general, bienvenido. Calificación de estos presupuestos en su globalidad: presupuestos irreales que responden a una ensoñación y populismo presupuestario. Ya que le tenemos aquí, señor secretario general, le voy a trasladar una gran preocupación que tenemos los españoles de bien. Me refiero al proceso de acercamiento de los presos de la organización terrorista ETA a las cárceles de la Comunidad vasca y, por tanto, el fin de la política de dispersión. Si a esto le añadimos la posibilidad de la aplicación de la progresión de grado establecida en el artículo 72 de la Ley General Penitenciaria para favorecer a los presos de la banda asesina y terrorista ETA, el anuncio de la transferencia de las competencias de prisiones al Gobierno vasco y al navarro y la posibilidad de la aplicación del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario por las autoridades autonómicas a terroristas que no están arrepentidos, que no colaboran con la justicia en el esclarecimiento de los más de 379 crímenes sin esclarecer y que no pagan a las víctimas la responsabilidad civil correspondiente, nuestra indignación y preocupación es todavía bastante más elevada.

Señorías, hablando del capítulo 1, entrando a desmenuzar este presupuesto, creíamos que iba a ser el del aumento de las retribuciones del personal de instituciones penitenciarias, a los cuales me dirijo en estos momentos por su actitud y su bien hacer durante esta etapa de pandemia y para darles el pésame por el fallecimiento de cuatro funcionarios. Me imaginaba que no se iba a producir este incremento salarial en este presupuesto, ya que realmente el único avance económico que ha tenido en sus retribuciones este gran colectivo se produjo por el acuerdo del año 2018, que mejoró el empleo público y las condiciones de trabajo. Sobre esta masa salarial incrementada a lo largo de 2018, 2019 y 2020 se ha producido ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 29

incremento exiguo del 0,9 para todos los funcionarios. Le recuerdo que fue el presidente Zapatero quien estableció la tasa de reposición en un cien por cien y la congeló desde el año 2010. Parece que la tasa de reposición como sector prioritario, según he visto en la oferta pública de empleo publicada el 29 de octubre en el *Boletín Oficial del Estado*, podría llegar al 110%. Nos alegramos, pero entendemos que no es suficiente, puesto que si se jubilan cien, la reposición en 110 funcionarios nuevos no es suficiente para atender las necesidades que tienen las prisiones españolas. Señor secretario general, nosotros hemos sido reivindicativos siempre con las necesidades de los funcionarios de prisiones. De hecho, le voy a mencionar una frase de una de las asociaciones del colectivo: Tu abandono me puede matar. Ciertamente es así, por eso, para proteger los intereses del colectivo de Instituciones Penitenciarias hemos presentado el pasado 29 de octubre un proyecto de ley de régimen estatutario del personal, que integra a los cuerpos nacionales de Instituciones Penitenciarias. En él se abordarán cuestiones que realmente preocupan e interesan a los funcionarios de prisiones. Es un compendio de todo lo que hemos ido presentando a través de otro tipo de iniciativas legislativas. Esperemos que la buena voluntad que ustedes dicen tener de cara a este colectivo de funcionarios se vea plasmada en el apoyo a esta iniciativa legislativa cuando llegue su tramitación

Señor secretario general, permítame que pase a hacerle unas preguntas sobre el capítulo 1. ¿Por qué consignan la misma cantidad en el concepto formación y perfeccionamiento del personal que en los años 2018 y 2019? Capítulo 2, ¿por qué hay menos cuantía en alimentos? ¿Hay menos reclusos, hay plataformas de compras o qué sistema hay de abaratar las adquisiciones? ¿Por qué hay menos cuantía en vestuario cuando se supone que hay más personal, más funcionarios? Nos ha explicado ya por qué en los productos farmacéuticos la cuantía es igual que en otros presupuestos, pero ¿por qué en material deportivo, didáctico y cultural, la seguridad perimetral de las cárceles y las indemnizaciones por razones de servicio son cantidades iguales a las del año 2019? ¿Qué explicaciones nos puede dar? En estudios y trabajos técnicos, debido a que es importante esta partida, ¿cuál es su objeto y con qué empresas se contratan? Sería preferible una relación nominal de las mismas. En transferencias corrientes hay idénticas transferencias para trabajos penitenciarios y formación para el empleo —usted nos lo ha expuesto en su intervención—, para la Conferencia Episcopal y la UNED que en los últimos presupuestos. ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es la explicación de los resultados tan distintos que ha obtenido la entidad Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en los últimos ejercicios presupuestarios? En 2018, 992 millones; en 2019, 628 millones, en 2020, menos, 4626000 y en 2021, 2401000.

En el capítulo 6, inversiones reales, ¿por qué hay una reducción del nivel inversión de dos millones de euros menos que en el año 2019? ¿No hay ningún tipo de inversión en Siespe para la provincia de Burgos? ¿Tampoco en este capítulo de inversiones derivado de la antigüedad y obsolescencia de la cárcel allí existente? Voy terminando, señor presidente. ¿Nos podría informar de cómo van las conversaciones y negociaciones con ese tema recurrente de la transferencia a las comunidades autónomas de las competencias en materia de sanidad penitenciaria, siempre que no abran la puerta para la transferencia íntegra de la gestión de las prisiones al Gobierno vasco? Y termino. ¿Se ha trasladado la actualización del salario mínimo interprofesional al módulo retributivo del interno?

Señor secretario, muchas gracias por su intervención y, si no le diera tiempo a contestar a las preguntas que le he formulado, le rogaría que nos hiciera llegar las respuestas por escrito.

Muy amable, señor presidente. Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señor Mateu.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señor secretario general, Ángel, bienvenido de nuevo al Congreso de los Diputados, esta vez para dar cuenta, como ha hecho, de las partidas presupuestarias que le corresponde gestionar como responsable de su departamento de Instituciones Penitenciarias. Me uno a las condolencias por los funcionarios de prisiones fallecidos, así como al reconocimiento que ha hecho usted de sus compañeros por la gran labor que están desempeñando.

Señorías, cuando sometemos a análisis cualquier tema, en este caso en los Presupuestos Generales del Estado, en su partida concreta de Instituciones Penitenciarias, una de las cuestiones más importantes que deberíamos analizar es el contexto en el que nos movemos, el contexto histórico, el temporal. Señorías de la oposición, parece que algunas de ustedes aún no se han dado cuenta de que estamos en mitad de una pandemia mundial y que este Gobierno tiene una única consigna: que nadie se quede atrás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 30

El contexto actual nos está mostrando con toda crueldad cómo se comporta cada cual. Mientras desde el Gobierno y diferentes instituciones internacionales se reclama unidad para luchar contra el virus, vemos cómo la oposición, en un ejercicio de deslealtad para con España y los españoles, trabaja y trata de dificultar, si no de impedir, que se consigan los máximos fondos para la recuperación, que vendrían, entre otras cosas, destinadas a partidas como estas. El Gobierno lo tiene claro —y lo repito—: que nadie se quede atrás. Por ello, estos presupuestos son unos presupuestos expansivos, centrados principalmente en el ámbito social, con un incremento en las inversiones en sanidad de más de un 75%, en educación de un 57%, en la lucha contra la mortalidad infantil de un 59%, así como con un incremento de las pensiones, los salarios públicos y una retribución más equitativa de la recaudación fiscal. Todas son inversiones tendentes a la modernidad, al progreso y al aumento de oportunidades. En definitiva, son unos presupuestos centrados en las grandes transformaciones que necesita España.

La digitalización y la transición ecológica son de estas grandes transformaciones transversales, así que es por este punto por el que me gustaría empezar y trasladarle algunas de las cuestiones. Señor director, ¿qué presupuestos tiene y cómo afectan los mismos en las medidas tendentes a la digitalización de Instituciones Penitenciarias? Y me explico. Como ha comentado el compañero de Unidas Podemos, en esta Cámara se aprobó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista que instaba al Gobierno a facilitar las comunicaciones entre los internos y las internas con el mundo exterior, pero también a facilitar la digitalización de todas las gestiones de la administración de Instituciones Penitenciarias. Por eso le pregunto cómo lo vamos a llevar a cabo.

Tengo más cuestiones que hacerle, y en este caso, con respecto a la transición ecológica. ¿Cómo lo vamos a llevar a cabo? ¿Cómo vamos a colaborar en este punto tan transversal? ¿Qué tipo de programas o actuaciones departamentales, además, tiene previsto abordar con estos presupuestos en los próximos meses? Nos unimos a la preocupación que tiene el Partido Popular con respecto al terrorismo. Hemos luchado contra él, lo hemos padecido y lo hemos derrotado. Por ello, le voy a transmitir una serie de preguntas, porque las cifras son la verdadera respuesta y dejan a cada uno en su lugar. En las actualizaciones realizadas con internos relacionados con delitos de terrorismo, ¿se ha presentado algún recurso por parte de las víctimas o por parte del ministerio fiscal con respecto a estas actuaciones? ¿Tiene constancia el compareciente si en otras legislaturas se realizaron traslados de internos condenados por delitos de terrorismo al País Vasco? ¿En qué cuantía? ¿Y con qué Gobiernos, por favor?

Voy a cambiar un poquito de tercio y voy a hacerle otras preguntas. ¿Qué partidas presupuestarias están directamente relacionadas con el tratamiento y la reinserción de los penados? Tras analizar las partidas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, he podido comprobar cómo aquí se ha transmitido, señor director general, que el capítulo 1, destinado al personal de Instituciones Penitenciarias, experimenta un incremento, como usted mismo ha mencionado, superior al 9,5%. Lo cierto es que desde que usted está en el departamento este capítulo no ha hecho más que incrementarse. Tras más de siete años de Gobierno del Partido Popular, en el que se perdieron más de tres mil puestos de trabajo de funcionarios de prisiones, se produjo una merma en la institución, un incremento en la carga de trabajo de los funcionarios de prisiones, que además influyó en su propia seguridad, y un envejecimiento de la plantilla con un incremento de la edad media. Después de esos siete años, este Gobierno ha conseguido que la última oferta de empleo público supere las 1100 plazas, algunas de ellas ya están convocadas y otras aún están pendientes de publicitar. Esto coloca que la oferta de empleo público de Instituciones Penitenciarias en los años de este Gobierno progresista haya sido superior a las 3050 plazas, permitiendo que por primera vez durante años la tasa de reposición sea positiva, superando el mal denominado valle de la muerte de una tasa de reposición negativa. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hay que tener valor para decir que la tasa de reposición con ustedes era positiva y que se preocupaban por los puestos de trabajo, cuando la oferta de empleo público fue cero. Hasta tal punto es así, que la mayor tasa de reposición del personal del Ministerio del Interior es precisamente la del departamento que usted dirige, señor director, la de Instituciones Penitenciarias.

Aquí quiero recordarles de nuevo el contexto en que nos encontramos, en el que, sin olvidarnos de nada, las sinergias del país deben centrarse en no dejar a nadie atrás. Pero no nos quedemos ahí. Hay una cuestión de importancia para este Gobierno, que es la seguridad de los funcionarios de prisiones, gracias, en este caso, a las asociaciones y a los sindicatos principalmente, legítimamente reconocidos en las elecciones, que nos están ayudando y colaborando mediante negociaciones en mejorar la situación de los funcionarios de prisiones, de su estatus y, por tanto, de la seguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 31

Lejos de las mentiras argüidas por el portavoz de la oposición, la tasa de las agresiones sufridas en algunos casos —que, por desgracia, ya son muchas— han descendido desde que estamos en el Gobierno. Este Gobierno está comprometido en la dotación de elementos físicos y legales para su protección. Se ha adquirido una partida de guantes de protección por un valor superior al medio millón de euros y, por lo que he leído, está pendiente de reciente distribución. ¿Me lo puede confirmar, por favor, señor director?

También hay que recordar que se ha presentado en esta Cámara una proposición de ley en la que se da cobertura legal a los funcionarios de prisiones ante las agresiones que sufren, así como cobertura de indemnizaciones frente a la declaración de insolvente de los agresores y agresoras. Gracias de nuevo a los sindicatos por su colaboración en este ámbito.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Señora Cantera, excede ya en un minuto su tiempo.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Perdone, es que no he visto la luz.

Termino, señor presidente. A esto debemos unir la proposición de ley en la que se hace una declaración enunciada como agentes de la autoridad que garantice su posición de protección ante los procedimientos judiciales y su actividad diaria, cuestiones, todas ellas, que nunca fueron afrontadas por Gobiernos anteriores. Está bien preocuparse, pero hay que preocuparse antes y ahora.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Gracias, señora Cantera.

Secretario general, tiene la palabra para responder por un tiempo de diez minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Muchas gracias por sus exposiciones y por las preguntas que me han hecho llegar.

Por razones de tiempo, las contestaciones serán poco menos que telegráficas, aunque trataré de abordar el mayor número de ellas. De cualquier forma, y para tranquilidad de ustedes, les puedo decir que, según el informe de transparencia, esta Secretaría General de Instituciones Penitenciarias es el departamento, dentro de todos los ministerios, que más responde por Ley de transparencia. Con lo cual, cualquier pregunta que no conteste nos la pueden hacer llegar y gustosamente se la daríamos contestada por escrito.

En primer lugar, y por el orden que han intervenido, señor Legarda, del PNV, efectivamente, sobre la vieja prisión de Martutene han existido muchísimas promesas. Las promesas ahora se van a hacer realidad. Antes de la pandemia tuve la oportunidad de presentar a la consejera de Justicia del Gobierno vasco el nuevo proyecto del que va a ser el centro penitenciario más moderno de España, con una capacidad media y también con un CIS. El coste económico está dotado ya en 41 millones y, según las noticias que tenemos, aunque la gestión no es directamente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, porque esto lo lleva la Sociedad de Infraestructuras, Siepse, en abril de 2021, se iniciará la construcción. Me imagino que le podrá facilitar mayor detalle la señora Mercedes Gallizo, que comparecerá más tarde.

En cuanto al Grupo Republicano, señora Carvalho, efectivamente, con frecuencia y habitualmente recibimos en las prisiones las visitas del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que, en el caso de España, es una función asumida por el Defensor del Pueblo. Brindamos todas las facilidades para que hagan su trabajo y estamos en contra de cualquier tortura que pudiera producirse en las prisiones de España y ponemos los medios para evitarlas. Hace quince o veinte días el CPT del Consejo de Europa, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, nos visitó y tuvo oportunidad, con todo tipo de facilidades, de visitar más de siete centros penitenciarios y hacer su labor de inspección con absoluta normalidad.

En cuanto a Ciudadanos, señor Cambroner, efectivamente, las mejoras salariales de los funcionarios de prisiones están insertas dentro del grupo de los funcionarios de la Administración General del Estado. Sí nos corresponde a nosotros crear las condiciones idóneas para mejorar esas condiciones y, por ello, van a ser sustituidas dos leyes preconstitucionales por una nueva ley de cuerpos en la que estamos trabajando de común acuerdo con las organizaciones sindicales que legítimamente representan a los trabajadores, con la finalidad de que en los primeros meses del próximo año ustedes tengan la oportunidad de debatir y aprobar esa ley de cuerpos, que va a suponer, sin lugar a dudas, una mejora en todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 32

condiciones que deben tener los funcionarios para realizar su trabajo. Por supuesto, antes de esa ley ya tienen ustedes aquí presentada formalmente una proposición de ley para que se les reconozca no solo la condición de agentes de la autoridad, sino para que se mejoren sus condiciones en cuanto a los supuestos en los que puedan sufrir una detención o una orden de prisión y también para que sean indemnizados inmediatamente cuando sufran lesiones como consecuencia de su trabajo.

En cuanto al material por el que usted me preguntó, en lo que va de este año 2020 ha habido 10849913 euros de gasto, concretamente en la uniformidad en el calzado y en las botas de los funcionarios de prisiones. Se ha adquirido también material de defensa: chalecos, cascos y escudos, por un importe de 281 294 euros. Se han adquirido, por fin, los guantes que reclaman —y con razón— por un importe de 437959 euros. Hoy, precisamente, se acaba de firmar el contrato y, a lo largo del mes de noviembre, recibiremos también la equipación de este material.

En cuanto a la salud penitenciaria, existe una ley de 2003 —como ustedes conocen— en la que se acordó la transferencia a las comunidades. La única comunidad que asumió esta transferencia fue el País Vasco y estamos en negociaciones con el resto de comunidades autónomas. Sin lugar a dudas, es el principal problema que tenemos en la Administración penitenciaria. Confiamos en que poco a poco, y con voluntad política por parte de las respectivas comunidades autónomas, se pueda realizar esa transferencia, que es un mandato legal.

En cuanto al señor diputado, don Ismael Cortés, de Unidas Podemos, efectivamente, las videoconferencias han sido uno de los mejores aciertos que hemos conseguido implementar como consecuencia de la pandemia. Quiero anunciarles aquí que, a lo largo del próximo año 2021, se van a instalar en todas las prisiones de España cabinas de teléfonos con imagen, para que, además de las llamadas de voz, los internos puedan hacer las llamadas por imagen y ver a su familia. Además, esas llamadas van a poder ser a cobro revertido por parte de las familias y será uno de los avances más importantes.

En cuanto a los equipos informáticos, por los que usted también me ha preguntado, tengo que decirle que ahora mismo hemos adquiridos concretamente treinta nuevos equipos de videoconferencia para evitar los traslados de los internos a las sedes judiciales o a los hospitales, y para el personal penitenciario se han adquirido, como consecuencia de la pandemia, quinientos equipos informáticos para que puedan realizar su trabajo.

Efectivamente, se han producido suspensiones de vis a vis. Tratamos de compensar esto, ampliando los días de la semana en las que se puedan hacer comunicaciones, para intentar recuperar los vis a vis perdidos y normalizar, en la medida de lo posible y cuando la pandemia desaparezca, esa situación.

En cuanto al señor Gestoso, del Grupo Parlamentario VOX, quiero decirle que no hay ningún desprecio por parte de los funcionarios, que desde Instituciones Penitenciarias no expulsamos a ningún ilegal, no admitimos a ningún ser humano como ilegal. Hay irregulares que son personas extranjeras que no han regularizado su situación y ahí los jueces deciden si cumplen la condena en España o la cumplen en su país. No es competencia de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sufragar los gastos del traslado, ya que corresponde a otro departamento dentro del Ministerio del Interior.

En cuanto a los protocolos de COVID, quiero decirle que hemos sido llamados por la Organización Mundial de la Salud y nos han reclamado los protocolos de aplicación que hemos hecho en las prisiones de España. La primera oleada de COVID se saldó con cuatro veces menos incidencia en las prisiones que fuera, y siete veces menos el índice de hospitalización. La Organización Mundial de la Salud eligió a España, junto a Estados Unidos y Canadá, para ser líderes en una conferencia internacional para explicar al resto de países cómo habíamos abordado en las prisiones de España la lucha contra el COVID.

En cuanto a las cesiones de transferencia de la sanidad, ya se lo he comentado. Por supuesto que se está negociando para hacer esa transferencia a las comunidades, pero en esa negociación no hay ni chantajes ni coacciones. El ministerio que lleva esta competencia es el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y, por supuesto, recibe toda la colaboración que precisa por parte de Instituciones Penitenciarias.

Señor Mateu, usted nos hizo una pregunta, y también la diputada señora Cantera, sobre los traslados que se han hecho en el tiempo. En el tiempo que lleva este Gobierno trabajando, que son dos años y cuatro meses, se han hecho 68 traslados a prisiones vascas o prisiones próximas al País Vasco y de los años 1996 a 2004, siendo presidente del Gobierno el señor Aznar, se hicieron 426 traslados. Se hicieron 426 traslados y ahora se han hecho 68. Esa es la situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 33

En cuanto a la pregunta que me hacía la diputada del Partido Socialista, del total de las más de cien decisiones que se han adoptado por Instituciones Penitenciarias, ninguna de ellas ha sido recurrida ni por el ministerio fiscal ni por las víctimas. Respecto a la digitalización, que era una de las preguntas que me hacía la señora Cantera, quiero decirle que para el presupuesto de 2021 hay una partida reservada de más de 6 millones de euros para digitalización, para compra de equipos y para todo lo que es material informático.

En cuanto a la transición ecológica, hay una inversión de casi 4 millones de euros con un objetivo muy claro: queremos conseguir, como Administración —creo que podremos ser los primeros en todo el Estado—, el certificado verde que acredita que sus construcciones y sus actividades respetan al máximo todo lo que tiene que ver con la transición ecológica.

En cuanto a las partidas de tratamiento y de reinserción, efectivamente, en el presupuesto uno se puede perder y no saber exactamente, pero le puedo enumerar que las partidas directamente relacionadas con la reinserción y el tratamiento de los internos están ubicadas en el capítulo 4, concretamente subvenciones directas a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con 632 000 euros; también hay una partida dedicada a los condenados a penas de trabajos en beneficio de la comunidad para evitar que ingresen en prisión, más de 2 millones de euros, y además, hay un convenio con la Cruz Roja y con Cáritas, todo esto está, a su vez, relacionado con la transferencia de más de 12 millones que se hace a la entidad estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, dinero que repercute también en la rehabilitación de los penados.

Por último, quiero indicar algo que pasa desconocido en este presupuesto, y es que recibimos más de 5 millones de euros para el tratamiento y la reinserción de los penados, del 7% del IRPF y del impuesto sobre sociedades.

Muchas gracias a todos por su atención. Perdonen la velocidad a la que he hablado. Quedo a su disposición para contestarles por escrito a cuantas preguntas quieran y, por supuesto, en cuanto me lo pidan, estaré encantado de venir a rendir cuentas de las líneas de política penitenciaria, sobre todo, teniendo en cuenta que la sede está muy cerca de aquí.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Montesinos Aguayo): Muchas gracias, secretario general. Agradecemos la comparecencia del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y Formación para el Empleo.

A continuación, solicitamos la presencia del siguiente compareciente, el director general de la Policía, don Francisco Pardo Piqueras. **(Pausa.—La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (PARDO PIQUERAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000801); VOX (número de expediente 212/000663); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000579); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (número de expediente 212/000858).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión.

Damos la bienvenida al director general de la Policía, don Francisco Pardo Piqueras. Bienvenido, señor director. Por cinco minutos tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Buenos días, señora presidenta.

Señorías, la Policía Nacional tiene un mandato constitucional claro, que es el de garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades y la seguridad de los ciudadanos y estamos decididos a afrontarlos considerando los desafíos y necesidades de nuestro tiempo. Para ello los cuatro principios básicos sobre los que se cimentará el futuro plan estratégico de la Policía Nacional serán, en primer lugar, el impulso decidido a la mejora de la formación de las mujeres y hombres que la componen; en segundo lugar, la apuesta por la transformación digital; en tercer lugar, la potenciación de la cooperación policial internacional, y finalmente, el impulso a la igualdad de género en nuestra institución, ya que el cuerpo policial estatal es el cuerpo que cuenta con una mayor presencia de la mujer en sus filas.

Comenzando ya con las cifras, el presupuesto de gastos asignados a la Dirección General de la Policía en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 asciende a 3651 136 840 euros. El crecimiento que se propone es muy significativo, baste decir que el presupuesto aprobado para 2018 ascendió a 3022 175 880 euros, suponiendo un incremento porcentual del 20,81 %, es decir, 629 millones de euros adicionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 34

Paso al análisis de los diferentes capítulos presupuestarios. La dotación del capítulo 1, gastos de personal, asciende a 3202679280 euros, creciendo un 22,9%. Aquí se incluye el crecimiento general de los sueldos de los empleados públicos previsto en un 0,9%, también se consolida la mejora retributiva contemplada en el acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior, sindicatos de Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil. En 2018 y 2019 se pagaron los dos primeros tramos y en la nómina de este mes de noviembre se pagará el tercer tramo con los atrasos desde el mes de enero.

Por otra parte, se financia el crecimiento de la plantilla en estos últimos años. Conscientes de que el factor más importante para la Policía Nacional es su capital humano, nos hemos planteado como primer objetivo la recuperación de los 7700 efectivos que perdimos en los siete años anteriores, a razón de 1100 policías menos por año. Queremos revertir esta tendencia y ya hemos empezado a hacerlo. Solo en dos años hay más de 3700 policías más. Finalmente, en estas cifras se ha considerado a los inspectores y policías alumnos que se van a incorporar el próximo año, que son 5336.

La dotación para el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, busca adaptarse a los criterios de eficacia y eficiencia presupuestaria. Cuenta con 404308020 euros, lo que supone un incremento del 4,82%. El artículo 20, dedicado a los arrendamientos, se dota con 39,3 millones de euros, con un incremento de 8,5 millones. El crecimiento vence, en primer lugar, al pago de la anualidad correspondiente para la construcción de las nuevas instalaciones conjuntas de las unidades de Caballería y Guías Caninos de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa. Junto a ello también crece el concepto dedicado a arrendamiento de material de transporte para mantener los contratos de *renting* de 3309 vehículos Z y K. Por otra parte, el artículo 21, de reparaciones, mantenimiento y conservación, ascenderá a 38199710 euros, con un incremento del 41,68% en su dotación.

El artículo 22, relativo a los suministros, asciende a 270345040 euros, con un crecimiento del 0,62%. Las principales actuaciones son las relacionadas con el compromiso de procurar más y mejores medios a nuestros policías, concretamente la partida de vestuario casi se duplica y está dotada con 22,6 millones de euros, crece un 97%. La rúbrica de suministros de carácter policial se duplica y está dotada con 3,7 millones de euros, crece un 103%, y esto es importante. Y les informo de que se está haciendo un gran esfuerzo para contar con más y mejores elementos de protección. Durante 2020 hemos adquirido 11086 chalecos antibalas, el 15,7% para mujeres, y hemos multiplicado por dos veces y media el número de escudos antidisturbios operativos. Para 2021 está prevista la adquisición de 5877 chalecos más.

La situación creada por la pandemia mundial de la COVID-19 en la que nos encontramos requiere que protejamos a nuestros profesionales desde el punto de vista sanitario. La Policía Nacional ha recibido el zarpazo de la pérdida de siete funcionarios, a cuyas familias traslado mi condolencia y mi sentido pésame. A proteger a nuestros profesionales dedicamos las dotaciones de partidas como la de limpieza y aseo o las adquisiciones de productos farmacéuticos y material sanitario. Esta última ha crecido en 431%. Para ello hemos aplicado desde el comienzo de la crisis el Plan de Actuación frente a la COVID-19, aprobado el 16 de marzo y del que ayer mismo publicamos la segunda actualización. A 30 de octubre se han adquirido y distribuido 7,9 millones de mascarillas de protección, 8 millones de guantes de nitrilo y 532000 elementos de desinfección, así como decenas de miles de unidades de otro vestuario de protección, y en el próximo año continuaremos en esa dirección. De hecho, acabamos de adjudicar un contrato para adquirir 11,8 millones de mascarillas, 236000 unidades de productos de desinfección y 30300 buzos protectores, así como 40000 test rápidos, de los cuales ya hemos recibido 20000. Finalmente, la dotación para indemnizaciones por razón del servicio, el artículo 23, es de 56463270 euros.

El capítulo 3 de gastos financieros cuenta con una partida de 167200 euros. Asimismo, el crédito del capítulo 4, transferencias corrientes, para 2021, es de 6372310 euros, un crecimiento de 3,9 millones de euros, es decir, un 162,73%. En este capítulo hay que destacar que destinaremos 4 millones de euros a la puesta en marcha del centro universitario de la Policía Nacional para potenciar y mejorar la formación de nuestros policías, impartiendo estudios universitarios en el marco del sistema educativo español. El capítulo 6, inversiones reales, se dotará con 37510030 euros, con un 31,9% de crecimiento. Con estas dotaciones financieras abordaremos las siguientes actuaciones. En primer lugar, infraestructuras, cuyo presupuesto asciende a 12041360 euros, lo que representa el 32% del global del capítulo. Con esta cantidad se financiarán los proyectos de infraestructura ejecutados con fondos propios, a los que hay que sumar los que se van a ejecutar como consecuencia del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 que incluye 275 millones de euros para infraestructuras policiales, así como el Plan de Mejora de los CIE, que se está ejecutando por parte de Siesp. En cuanto a equipamiento policial tenemos una dotación de un crédito de 7149930 euros, con un incremento del 65%. En 2020, además del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 35

armamento convencional, hemos adquirido 15384 bastones extensibles y los primeros 300 inmovilizadores electrónicos, los denominados Taser. En 2021 adquiriremos 4500 bastones extensibles más y otros 300 inmovilizadores electrónicos hasta completar los 1000 en el año 2022. La inversión en elementos de transporte asciende a 6491200 euros, con un crecimiento del 90,9%, que se destinará principalmente a la progresiva renovación de los vehículos en propiedad, con una perspectiva de sostenibilidad ambiental —estamos apostando por modelos híbridos— y con alto equipamiento tecnológico. En este año 2020, con cargo a nuestros créditos presupuestarios, hemos adquirido 450 vehículos nuevos y la previsión para 2021 es la adquisición de otros 177. En informática y telecomunicaciones contamos con una inversión prevista de 10956890 euros, lo que supone triplicar su dotación en coherencia con la apuesta por la digitalización que ha hecho la Policía Nacional con la reciente creación de la división de operaciones y transformación digital. El capítulo 8, activos financieros, cuenta con un presupuesto de 100000 euros.

Para concluir quisiera comentar el proyecto que hemos denominado Identidad Digital DNI, que se financiará con recursos provenientes del Fondo de la Unión Europea para la recuperación y resiliencia de la economía española. Este proyecto cuenta con una dotación global de 25 millones de euros, de los que 6,5 se incorporan ya al ejercicio 2021 y, si bien figura presupuestado en el programa 130.A, será ejecutado y gestionado por la Dirección General de la Policía. Con cargo a él vamos a desarrollar las siguientes actuaciones: el proyecto del DNI 4.0; el proyecto del DNI exprés, que acortará los plazos notablemente en la expedición de documentos de DNI; la inclusión de *tablets* en el proceso de expedición de documentos; el pago de tasas mediante TPV para eliminar el pago en metálico y la creación de la app DNI en el móvil, que permitirá a los ciudadanos disponer en su teléfono móvil del documento nacional de identidad con todas las garantías de seguridad.

Concluya ya, señalando que hoy presentamos un presupuesto ambicioso para la Policía Nacional, que pretende reconocer el trabajo de nuestros policías reforzando las plantillas, dotándoles de más medios, modernizando su entorno de trabajo y preocupándose de su formación para que la Policía Nacional siga ofreciendo el mejor servicio a los ciudadanos.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su disposición para cualquier pregunta que quieran formular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general de la Policía.

A continuación, voy a dirigirme a aquellos grupos que no han registrado solicitud por si tienen alguna pregunta. Tienen un minuto e intervendrán de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, presidenta.

En el mes de mayo se filtró que unos 6000 policías que habían participado en la operación Copernicus, que recuerdo es la operación policial del 1 de octubre contra Cataluña, y en la que se ejerció violencia, recibieron lo que llamaron plus de productividad Cataluña, un plus que supuso 21 millones de euros, al margen de los 87 millones que costó la propia operación. ¿Cuál es la dotación en estos presupuestos para seguir financiando la represión que se ejerce a través de la policía patriótica, que tanto ministro como presidente han afirmado que existe?

Termino. Mientras el Estado español siga coartando las libertades y los derechos de los ciudadanos de Cataluña, les pediríamos que se abstuvieran de decir que el mandato inequívoco es garantizar los derechos de los ciudadanos porque los hechos y los números respecto de Cataluña demuestran todo lo contrario.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nogueras.

Señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al compareciente. El Defensor del Pueblo envió una recomendación al Ministerio del Interior para que con carácter urgente facilitase a los ciudadanos extranjeros el acceso al sistema de citas previas para solicitar protección internacional y realizar diversos trámites de extranjería en dependencias policiales. Tenemos cuatro preguntas muy directas, de hecho son cinco preguntas.

En primer lugar, ¿ha revisado y analizado el Gobierno la suficiencia de las plantillas destinadas a realizar los trámites de extranjería en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, según reiteradas recomendaciones del defensor del Pueblo? ¿Cuánto se ha invertido en esto? En segundo lugar, ¿qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 36

inversión se hará para paliar y/o acabar con el atasco y casi imposibilidad de conseguir citas para la expedición del documento en las comisarías de Policía Nacional? Otra pregunta. ¿Ofrecerá el Gobierno los medios adecuados para solventar situaciones que en algunas provincias son extremas en relación a la gestión de citas de extranjería? ¿El Gobierno pretende iniciar un plan de choque que facilite la tramitación digna, ágil y eficaz de los procedimientos de extranjería y dotar de medios materiales humanos a las oficinas de extranjería? Por último, ¿se invertirá en la gestión de la renovación del DNI de las personas dependientes o con movilidad reducida? Porque en opinión del Defensor del Pueblo, las medidas materiales y de recursos humanos adoptadas hasta ahora por el Gobierno para paliar la situación siguen siendo insuficientes para dar respuesta a una demanda creciente de solicitudes de asilo y de trámites de relacionados con el régimen general de extranjería, que también se realizan en dependencias policiales, tales como la expedición de tarjetas de identidad de extranjeros, autorización de regreso, cartas de invitación, etcétera.

Muchas gracias, señor compareciente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho.

Iniciamos ahora la ronda de los grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra por el grupo Ciudadanos el diputado señor Cambroner.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor director general, por su exposición rápida, tenía cinco minutos y ha expuesto bastante claramente los objetivos. Hacía tiempo que queríamos verle en esta sede y le tengo que plantear algunas cuestiones. También voy a empezar, como usted ha hecho, rindiendo homenaje a los compañeros caídos en acto de servicio y transmitir todo mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario a la labor que realizan diariamente todos los hombres y mujeres de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en este caso de la Policía Nacional. Le expongo y le voy a plantear unas cuantas cuestiones que la verdad se nos han quedado un poquito en el tintero.

En cuanto a las partidas destinadas en su cartera, en la cartera de Interior, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente a la Policía Nacional, hay que decir que lo primero que llama la atención es la eliminación de las partidas de equiparación salarial. Sabe usted que la equiparación real entre lo que cobran las policías autonómicas y lo que cobran los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil está lejos de haberse producido, máxime cuando muchas policías autonómicas continúan aumentando su retribuciones y además gozan de ciertos derechos extras, como puede ser la prejubilación a los 59 años con el cien por cien de las retribuciones. ¿Tienen previsto evaluar esta situación?

En cuanto al plan de infraestructuras del ministerio, señor director general, sabemos que sin dotación presupuestaria o con la dotación que hemos visto, es muy difícil ejecutar las obras tan necesarias que necesitan comisarías como la de Benidorm, Jaca, Yecla, etcétera. Por eso le pregunto, ¿qué obras van a ejecutar en primer lugar ya con este ejercicio presupuestario con la ínfima dotación presupuestaria que hemos visto?

En relación al programa 131.O, de reserva, vemos que ha disminuido 40 millones la partida correspondiente a sueldos y querríamos que el director nos desarrollara los motivos de esta reducción. Por último, no he encontrado ninguna dotación presupuestaria en este ejercicio para la satisfacción de pensiones o indemnizaciones económicas a los contagiados o familiares de los miembros de la Policía Nacional fallecidos por coronavirus o que se hubieran contagiado ya en acto de servicio. Recordamos que nuestro grupo parlamentario, y yo personalmente, llevamos estas iniciativas tanto a la Comisión de Defensa como a la Comisión de Interior y como tales fueron apoyadas por el Grupo Socialista. Por ello querríamos saber si en estos presupuestos se incluye alguna de estas contingencias.

Sin más, le agradezco su exposición de nuevo y también las posibles respuestas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cambroner.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en común, el señor Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Pardo Piqueras. La cuestión más importante a destacar en esta comparecencia responde, como en las anteriores, a la cuestión de la equiparación salarial. Recordamos que procede de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 37

un acuerdo histórico, gracias a la lucha de las asociaciones profesionales y sindicatos de Guardia Civil y Policía Nacional y su incansable batalla por obtener mejores condiciones que nos hace poder estar hablando hoy de esa ampliación del tercer tramo. No obstante, como hemos comentado en su comparecencia al secretario de Estado de Seguridad, creemos firmemente que es necesario invertir en material de seguridad para los y las agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A este respecto querría preguntarle cuántas unidades de chalecos antibalas van a ser adquiridos por su dirección general, si adquirirán chalecos específicos para mujeres y, en tal caso, en qué proporción.

Por último, querríamos mostrarle también nuestra preocupación, que usted ya conoce, sobre los suicidios en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y nos gustaría saber cuánto dinero ha destinado el Gobierno para la prevención de suicidios, así como si está prevista la elaboración de algún estudio a fin de establecer las causas de esa situación y poder atajarlas correctamente.

Nada más por mi parte. Quedo atento a su réplica. Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación tiene la palabra por el Grupo VOX, el señor Ortega.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor director de la Policía Nacional. Si alguna de las preguntas que le formule no diera tiempo a su respuesta, le agradecería que nos la remita por escrito.

Tengo que comenzar agradeciendo a todos los agentes de la Policía Nacional su servicio a España, a la libertad, a la defensa de los derechos y obligaciones, a nuestro ordenamiento constitucional, por ser esa línea azul frente a quienes quieren destruir España, esa libertad y esa convivencia entre todos. Dicho esto, procedo a hacerle algunas preguntas.

En primer lugar, ¿tiene pensado realmente con estos presupuestos poder incrementar las partidas necesarias de agentes del Cuerpo Nacional de Policía, especialmente en servicios de información y unidades de intervención, en aquellos lugares en los que más se les necesita? Frente a lo que algunos denominan la policía patriótica, que quiere decir una policía leal con España, los españoles y al ordenamiento constitucional —en contraposición a la que les gusta a ellos, que es una policía golpista—, nosotros creemos que precisamente esas unidades de intervención son muy necesarias en aquellos lugares donde, día a día, se pone precisamente en tela de juicio el orden público, el orden constitucional y la libertad, por ejemplo, en Cataluña y en el País Vasco.

Siguiente cuestión. Respecto a la retribución de estos agentes, esa falsa llamada equiparación salarial, es falsa y es mentira, porque aun aplicándose ese tercer tramo de lo que no es más que una subida salarial que nada tiene que ver con la equiparación salarial que movilizó a la inmensa mayoría de los policías nacionales en las calles de España, al final un agente de seguridad ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía cobrará 479 euros menos que un agente de los Mossos d'Esquadra, o un oficial de la Policía Nacional cobrará 564 euros menos. Y no le digo nada, porque no cobran nada, de los compañeros de la Policía Nacional que están en segunda actividad o reserva, porque para ellos no se ha reservado nada.

En cuanto a la uniformidad y el equipamiento dotacional, sigue siendo escaso, tardío y en muchos casos —como así ha salido en la prensa— de mala calidad. Incluso intentaron ustedes —lo que pasa es que tuvieron que retirarlo, probablemente por vergüenza— el proyecto de reutilización del material cuando un agente abandonaba o dejaba un destino y cambiaba a otro, pretendiendo reutilizar ese material de segunda mano para los nuevos agentes que ocupasen ese puesto. Por tanto, le pregunto en relación con el material, cómo puede ser que haya agentes que tarden seis u ocho meses en que se les entregue el material que necesitan: material de dotación, material preciso para poder ejercer en condiciones su trabajo. Hemos hablado de los chalecos antibala en esta Comisión; se ha hablado de material como guantes anticorte, de la dotación básica, etcétera. Podríamos mencionar también las partidas para vehículos. Por ponerle un ejemplo de lo anticuados que están, por mucho que ustedes utilicen los titulares para sacarnos a cuatro vehículos de última generación o eléctricos que hayan comprado o veintidós motos eléctricas a medio millón de euros, de 107 vehículos de los grupos de Atención Ciudadana de Madrid, solo 50 están operativos y la media de su antigüedad asciende a 200 000 kilómetros. La mayoría son vehículos anticuados.

Si hablamos de infraestructuras, el Cuerpo Nacional de Policía tiene un 28% con más de cincuenta años de antigüedad en sus instalaciones de comisarías y un 44% se cuentan entre veinticinco y cincuenta años. Ya sé que me va a hablar usted el Plan plurianual de rehabilitación de infraestructuras, pero es que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 38

a este paso, se nos caen a pedazos antes de que hayan llegado a hacer la primera reforma. Por tanto, nos parecen insuficientes a todo punto los presupuestos relacionados con renovación o construcción de nuevas infraestructuras.

Un tema importante que nos preocupa: cada cuarenta y tres días se suicida un agente; nueve veces más que la media de la población. ¿Cuánto dinero y cuánto apoyo psicológico y apoyo personal tienen que destinar ustedes en unos presupuestos para que nuestros agentes no lleguen a esa situación límite? Señor director general, la Policía Nacional se merece todo el apoyo presupuestario y, como ya han dicho mis compañeros que me han precedido, lo que no es aceptable es que sea de los que menor incremento presupuestario reciban, probablemente porque ustedes saben que este Gobierno y este ministerio no son precisamente lo mejor valorado por los propios agentes de la Policía Nacional, porque ustedes les han abandonado, porque ustedes no se han preocupado y porque algunos de los que forman ese Gobierno se alegraban cuando en la calle pateaban a los agentes de la Policía Nacional.

Así que, señor director general, nosotros no podemos dar por buenos estos presupuestos y creo modestamente que la inmensa mayoría de las asociaciones, de los sindicatos y de los agentes de la Policía Nacional tampoco.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega.

Vamos a pasar ahora al siguiente grupo, que es el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Jiménez-Becerril.

La señora **JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor director general. Mis primeras palabras quiero que sean de condena por la serie de ataques terroristas que han sufrido en el corazón de Europa y de mi apoyo a las víctimas. Sobre los brotes de violencia que estamos viviendo en España, comprendo la rabia ciudadana frente a un presidente que merece todas las manifestaciones pacíficas imaginables y que espero que las tenga cuando acaben las restricciones, pero lo que no nos merecemos los españoles son las olas de violencia que nos perjudican a todos. El Grupo Popular quiere dar su apoyo a la Policía por la defensa de nuestros derechos frente a los violentos, porque no hay libertad sin seguridad ni seguridad sin libertad.

Visto que estos presupuestos nacen en plena crisis sanitaria, económica y social, ¿cree, señor director, que este presupuesto dota suficientemente de medios humanos y materiales a la Policía para afrontar las olas de violencia que se están sucediendo en toda España? ¿Existe alguna dotación en estos presupuestos para llevar a cabo la legítima petición de que toda la Policía sea considerada personal de riesgo para acabar con la indefensión de los agentes? ¿Cree usted que estos presupuestos dan respuesta a las reivindicaciones que un sindicato policial le ha trasladado en su durísima carta al ministro del Interior, en la que califican su gestión de nefasta por la inseguridad jurídica y el abandono que afrontan los agentes? Hablando de abandono, ¿qué le parece al director de la Policía que el PSOE apoye la aberrante ley de abusos policiales en el País Vasco que iguala víctimas y verdugos, olvidando la sangre que la Policía y la Guardia Civil han derramado en la lucha contra el terrorismo? ¡Qué ironía!, estos presupuestos tienen el apoyo de aquellos a los que España les importa un comino, como dijeron en el Congreso. O sea que este Gobierno va a hipotecar el futuro de todos los españoles con el apoyo del independentismo y de Bildu. No me extraña que la partida para defender la memoria de las víctimas del terrorismo siga congelada en estos presupuestos. ¿Realmente cree usted, señor director, que este Gobierno está defendiendo la memoria de las víctimas del terrorismo cuando negocia los presupuestos con quienes no condenan los asesinatos de ETA, entre ellos de cientos de policías y guardias civiles? ¿Qué le parece a usted, que dirige la Policía Nacional, que estos presupuestos salgan adelante pagando favores a los nacionalistas y a los herederos de ETA? Entre las cesiones pactadas está la transferencia de prisiones al País Vasco y el repliegue de la Guardia Civil en Navarra, eso sin hablar de las excarcelaciones y acercamiento de asesinos etarras. ¡Qué caros nos van a salir a las víctimas y a todos los españoles el apoyo de Bildu a los presupuestos!

En estos presupuestos se incumple la promesa de aumentar la plantilla de la Policía Nacional, ya que la tasa de reposición sigue congelada al 115% y no se cubren las vacantes acumuladas desde que Zapatero en 2010 implantase la tasa cero. Le pongo el ejemplo de mi ciudad, Sevilla, hoy por hoy. A finales de 2019 el Cuerpo Nacional de Policía tenía un déficit de 416 policías. Este año se han jubilado 50, por lo que quedan 466 plazas por cubrir, sin contar las bajas por enfermedad. De la trigésimo cuarta promoción de nuevos policías —2400 hombres y 776 mujeres—, a Sevilla no le correspondió ni uno solo. También abandonan en estos presupuestos a los vecinos del Polígono Sur, uno uno de los barrios más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 39

desfavorecidos conflictivos de Sevilla y de España, que nuevamente ven cómo la tan necesaria comisaría de Policía Nacional no se incluye en estos presupuestos ni tampoco la comisaría de Nervión. ¿Van a realizar ustedes estas obras?

Respecto a la equiparación salarial, cuya paternidad fue obra del Partido Popular, vemos que este presupuesto incumple el compromiso plasmado en el acuerdo de equiparación salarial respecto a la segunda actividad y a la reserva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 100 millones en las cuentas públicas.

Las previsiones de estos presupuestos son de *Alicia en el país de las maravillas*, pero a mí me gustaría saber cómo van a resolver con estos cálculos de fantasía los problemas reales que tiene hoy la Policía para enfrentarse a los retos del COVID. Por ejemplo, ¿qué partidas dedica este presupuesto para coordinar los ministerios de Interior e Inclusión que evite obligar a los agentes a ocuparse de tareas de traslado y vigilancia de inmigrantes, no siempre en circunstancias de seguridad? Dentro del mecanismo de recuperación y resiliencia que reflejan estos presupuestos, ¿existe algún proyecto que garantice un protocolo de actuación y prevención del COVID-19 para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como viene exigiendo el Grupo Popular? ¿Qué partida va a repercutir en que los agentes tengan más medios para atender a los inmigrantes, ya que como denuncian los sindicatos el protocolo de la Secretaría de Estado de Inmigración es fallido y no es operativo?

Tras esta exposición más bien triunfalista, señor director, debo decirle que estos presupuestos son papel mojado, nacen desfasados ya que se elaboraron antes de que el Gobierno anunciara este nuevo estado de alarma. Estos presupuestos no se pueden cumplir y lo sabe, señor director de la Policía, lo sabe su ministro y lo sabe Pedro Sánchez, pero le aseguro que también lo sabemos todos los españoles. Son unos presupuestos irreales. ¿De verdad quieren que nos creamos que con más de 100 000 empresas cerradas, 700 000 empleos destruidos y siendo el país con peor previsión de toda la Unión Europea vamos a crecer un 10% y a recaudar más que nunca? Las cuentas del tándem Sánchez-Iglesias son puro populismo presupuestario.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jiménez.

A continuación tiene la palabra el Grupo Socialista, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, señor presidenta.

Me sumo a las palabras de la portavoz del PP, la señora Jiménez-Becerril, sobre los atentados que se han producido en Europa, la condena por supuesto y también el reconocimiento a las víctimas que ha sufrido la Policía Nacional, que creo que ha dicho el director general que han sido siete efectivos. También nos acordamos mucho de ellos.

He escuchado al señor Ortega y al hacerlo me parecía que estaba recriminando a las filas de mi izquierda, al Partido Popular, porque cuando estaba recriminando todo lo que le falta a estos presupuestos parecía que se había olvidado de lo que había hecho el Partido Popular en 2018. Si no he entendido mal al director general lo que ha venido a decir es que estos presupuestos tienen un aumento de un 20,81%, que son 629 millones de euros más, y por tanto no veo yo precisamente que haya habido una merma sino todo lo contrario. Para ello nada mejor que ver las cifras. He escuchado a la señora Jiménez-Becerril decir que fue Zapatero quien redujo los efectivos de la Policía Nacional y parece que ha olvidado la fecha en la que estuvo gobernando Rajoy, que fue entre el año 2012 y 2018, donde se pierden exactamente 7700 efectivos de la Policía Nacional. No es en la etapa de Zapatero, señora Jiménez-Becerril, es en la etapa del Gobierno del Partido Popular. Eso tiene que quedar muy claro y, por favor, mírese la hemeroteca, mírese todo lo que quiera, mírese todo lo que se aprueba aquí en el Congreso y verá que lo que estoy diciendo es absolutamente real.

¿Qué hace el Gobierno de España, el Gobierno del presidente Sánchez? Lo que hace es en solo dos años incorporar 3700 efectivos más. Eso ha sido en los últimos dos años. Como ha dicho antes el director general están preparándose para incorporarse otros cinco mil y pico efectivos más. Esta es la realidad. Ahora mismo en la academia de la Policía hay 1600-1700 nuevos agentes que se están preparando para incorporarse. Es decir, es un Gobierno que cumple con sus compromisos, los compromisos de pensar precisamente el capítulo 1, que son los efectivos de la Policía Nacional. Este Gobierno ha pensado en dejar claro que hay que apostar por efectivos, por personas, que fue lo que no hizo el Partido Popular. Por tanto, cuando yo escuchaba al señor Ortega estaba dándome cuenta claramente de que se estaba refiriendo al Partido Popular y no a nosotros, no a nuestro presupuesto que estamos aprobando precisamente ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 40

¿Qué es lo que hemos visto? Hemos visto un presupuesto muy coherente, un presupuesto que apuesta por supuesto por las personas, que es el capítulo 1, pero también por los recursos porque un coche no puede andar sin gasolina, que es el mejor ejemplo que se puede poner en esta situación. Hay que pensar que, efectivamente, hay que poner también recursos y hemos visto muchos recursos. He escuchado hace un rato a la otra portavoz del Partido Popular —que precisamente creo que era Policía Nacional en su anterior trabajo— y ella hablaba de que no había suficientes chalecos antibalas. Hay 11 086 chalecos en 2020 que ya están funcionando y 6877 que van para 2021. Eso es pensar también en la protección de los y las policías nacionales. Decía el señor Ortega que no se apostaba claramente por coches, que cuatro coches y un par de motos habían costado medio millón de euros. No, esos no son los datos, señor Ortega. Usted parece que no se ha leído las bases del presupuesto, no se ha leído lo que es el capítulo 2, donde está el *renting* de los vehículos policiales que se van a comprar y lo ha confundido con las adquisiciones. Hay diferentes adquisiciones. Precisamente en el compromiso que tiene el presidente Sánchez de descarbonizar, de la sostenibilidad y, sobre todo, de pensar en el medio ambiente —y la Policía Nacional precisamente está ubicada en las ciudades— se necesitan vehículos que no contaminen. Verá que nada más que para el año que viene en el plan de *renting* de la Policía Nacional hay quinientos vehículos para incorporarse, vehículos híbridos, vehículos que no contaminan, vehículos nuevos. Pero esos son solamente los del año que viene. Por poner un ejemplo, no sé si usted conoce lo que son los vehículos IZ, que son oficinas policiales completas, es decir, son oficinas que tienen toda disponibilidad de acceso. Para que se haga una idea, señor Ortega —le invito a que conozca esto con detenimiento—, antiguamente había que coger a un detenido y llevarlo directamente a la comisaría correspondiente para poder buscar sus datos. Hoy día las matrículas de esos vehículos IZ están preparadas para leer un montón de datos desde la parte superior del vehículo, están preparados también para leer datos y buscar los datos que sean necesarios en la base de datos policial. Es decir, están preparados para todo lo que es el nuevo proceso.

Estoy viendo que se acaba el tiempo. Son unos presupuestos que van con los tiempos que estamos viviendo. Entre otras cosas, el director general ha hablado de la aplicación de nuevo DNI electrónico, el nuevo DNI que pasa de ser el DNI 4.0 a tener una aplicación que vamos a poder llevar en nuestros dispositivos móviles para poder identificarnos, no vamos a necesitar físicamente el DNI.

Y ya por último, acabo, por poner un ejemplo de cómo se está hablando de modernización en la Policía —parecía que estábamos viviendo en otro país que no era España cuando usted comentaba todo esto—, estamos viendo las nuevas comisarías exprés, que creo que van en estos vehículos, los vehículos IZ. Son 166 en total las que se han puesto en marcha en este año. Perdón, las comisarías exprés, que es a lo que quería referirme, permiten a un solo funcionario —y eso me gustaría que lo aclarara después el director general, que nos lo contara con detenimiento— si no recuerdo mal, atender a tres personas al mismo tiempo, y que aplican todo lo que usted ha mencionado antes: los TPV para que pueda pagarse sin dinero, etcétera.

Por eso agradezco al director general su exposición del presupuesto, que creo que ha quedado muy claro. Enhorabuena.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Damos la palabra al director general de la Policía para que pueda responder en este periodo que le damos de diez minutos. Si hubiera alguna cuestión que vista la solicitud de información quisiera remitir también lo haga constar, por favor. Tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Antes de iniciar la respuesta, ha habido un tema del que no he podido tomar nota adecuadamente que ha comentado el señor Cambroner. Simplemente por intentar responderle fielmente. Ha comentado sobre la equiparación salarial; la dotación de infraestructuras; las pensiones a las personas contagiadas y otro, del que no he podido tomar nota. Si es tan amable de repetirlo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Cambroner.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Era la dotación de los cuerpos de reserva en lo que atañe a Policía Nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Bien, empezaré por el Grupo Socialista, por el grupo mayoritario, para en primer lugar agradecerle su intervención y, en segundo lugar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 41

atender a la petición que comentaba de que explique cuál es el proyecto del DNI. En mi intervención anterior he tenido que ser muy escueto por la limitación de tiempo, pero es fundamental. El servicio del DNI es uno de los servicios públicos fundamentales que presta la Policía Nacional. Todos los años pasan por las oficinas de documentación de la Policía Nacional más de 9 millones de personas, muchísimas más si incluimos tarjetas de identificación de extranjeros. Por tanto, la intención es dar un impulso muy potente a la expedición del DNI para reducir plazos y para modernizar, para adaptarnos a la realidad actual. Vamos a desarrollar el DNI 4.0. Es un nuevo DNI adaptado a la normativa europea que va a mejorar su funcionalidad electrónica, va a incorporar un chip de última generación más potente y con mayor capacidad de almacenamiento de datos. El proyecto del DNI exprés permite establecer un sistema de expedición semiautomático. Vamos a crear un puesto de atención donde un funcionario va a poder atender al mismo tiempo a tres usuarios, lo estamos desarrollando con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Va a incorporar la posibilidad de hacer foto de manera inmediata al usuario, con lo cual se va a acabar con ese problema de tener que ir con la foto para la expedición del DNI. Creo que esto nos va a permitir incrementar el nivel de servicio, reduciendo los plazos. Vamos a incluir las *tablets* en la expedición de documentos, porque su uso por parte del ciudadano facilita la realización de la firma y la comprobación de los datos personales, incrementando la privacidad.

Queremos acabar con el tema de tener que pagar en metálico los 12 euros que cuesta la expedición del documento nacional de identidad, y por lo tanto, estamos trabajando de manera muy avanzada en un proyecto para pagar las tasas mediante TPV, con tarjeta. Por lo tanto, esto va a suponer también un cambio muy significativo en beneficio de los ciudadanos. Vamos a crear la aplicación DNI electrónico en el móvil, que supone el desarrollo de una APP de descarga gratuita que acredite la identidad digital y la firma electrónica del ciudadano. Y esto es fundamental, porque el ciudadano va a disponer del DNI en el móvil como ahora se dispone, por ejemplo, de las tarjetas de crédito, con las que se pueden hacer determinados tipos de operaciones. Creo que es un proyecto bonito, un proyecto de servicio público al que vamos a dedicar un esfuerzo muy importante.

Contesto a la señora Jiménez-Becerril; mire, si usted considera que estos presupuestos son —decía su señoría— de *Alicia en el país de las maravillas*, qué pensaría de los que hizo su Gobierno durante los años en que disminuyó 7700 efectivos solo en la Policía Nacional. Ahora mismo estamos invirtiendo la tendencia, y le diría una cosa, señora diputada, obras son amores y no buenas razones. Una vez más al actual Gobierno le está tocando actuar, intervenir para dotar a la Policía Nacional de más efectivos, incrementar sueldos, mejorar el equipamiento y hacer una apuesta fundamental por las infraestructuras. Obras son amores y no buenas razones. Por tanto, de abandono de la Policía Nacional, nada. La Policía Nacional para el Gobierno es una prioridad.

Me pregunta usted si los presupuestos son suficientes. Ningún gestor presupuestario le dirá nunca que los presupuestos son suficientes, siempre se necesita más, pero lo que se hace es un esfuerzo importantísimo, porque los presupuestos de la Policía Nacional crecen la friolera de más de 600 millones de euros. Si usted cree que el director general de la Policía no va a estar contento cuando le incrementan más de 600 millones de euros respecto del último presupuesto elaborado por el Gobierno del Partido Popular, ¿cómo no voy a estar contento? Sí. **(La señora Jiménez-Becerril Barrio: Y, ¿de dónde salen?).** De ellos, más de 333 del capítulo 1, incremento de sueldos. Mire usted, de nuevo, obras son amores y no buenas razones. Por tanto, lo que quiero reseñarle es que estamos haciendo un esfuerzo muy importante para dotar a la Policía Nacional de los recursos personales y de los medios materiales que necesita.

El respeto de quien le habla por las víctimas del terrorismo es total y va a seguir siendo total, tienen todo mi respeto y todo mi apoyo.

Ha preguntado su señoría si hay protocolos para la seguridad en la atención a los inmigrantes. La Policía Nacional ha sido la única institución que ha elaborado un Plan de Acción contra el Coronavirus. Por cierto, si le interesa a su señoría, ayer se publicó la orden general en nuestro boletín oficial, es decir, la segunda actualización de este plan. Consúltelo, porque introduce elementos novedosos, como un responsable antiCOVID en cada comisaría, en cada instalación policial que se va a encargar, tanto de recibir la información en términos de prevención de riesgos laborales como de controlar que se cumplan las normas de prevención dictadas en ese plan. Y otra serie de medidas, entre ellas el establecimiento de un sistema que, junto al que tienen los propios servicios sanitarios de las comunidades autónomas o Muface, pone en marcha la propia Policía Nacional para la realización de PCR en aquellos casos en que son urgentes —más de 8000—, un servicio específico, así como la adquisición —como he comentado en mi intervención— de en torno a 40 000 test rápidos. He dicho en mi intervención que hemos distribuido 7,9

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 42

millones de mascarillas y 8 millones de guantes de nitrilo. También he comentado que para el año que viene las partidas de adquisición de medicamentos, de material de seguridad para proteger a nuestros agentes crecen un 431%. Además, le voy a decir otra cosa; creo que su señoría debería sentirse orgullosa de que, por ejemplo, una institución tan importante como el Banco Interamericano de Desarrollo haya dirigido un escrito a quien le está hablando para pedir el Plan de Acción contra el Coronavirus que se aplica en la Policía Nacional para utilizarlo como ejemplo de buenas prácticas para todas las policías de los países iberoamericanos. Si quiere su señoría la carta la tengo aquí, o sea, que el plan que estamos aplicando se considera por muchas instituciones policiales —también por el Banco Interamericano de Desarrollo— como un ejemplo de cómo hay que trabajar para proteger la salud de nuestros policías, de nuestros hombres y mujeres. Por tanto, claro que hay protocolos, si usted se toma la molestia de leerse el plan, le aseguro que lo podrá comprobar.

Concretamente, en relación al tema específico de la comisaría del polígono sur, he tenido la posibilidad de visitar personalmente las obras de la comisaría que estamos haciendo junto al barrio de las 3000 viviendas, y también del proyecto conjunto con el Ayuntamiento de Sevilla para, dentro de las 3000 viviendas,... **(La señora Jiménez-Becerril Barrio hace gestos negativos)**. Ya sé que no se refiere concretamente a esta obra, pero lo digo porque es una obra que está en ejecución, que es importante, y además, dentro de las 3000, un proyecto muy específico que va a mejorar las condiciones de seguridad. En el Plan de Infraestructuras de Policía Nacional para Sevilla y para toda la comunidad andaluza hay un nivel de dotación realmente importante. Pero no tengo tiempo suficiente para poder explicarlo. Es que están especificadas muchísimas de todas las infraestructuras que vamos a hacer con presupuestos propios y con el plan que está ejecutando Siespe.

El señor Ortega Smith-Molina preguntaba si se iba a incrementar la distribución de los agentes de los servicios de información y de unidades de intervención policial. Señor Ortega Smith-Molina, nosotros en Policía Nacional lo que solemos hacer —ahora estamos creciendo en número de efectivos— es distribuir los efectivos en función de la situación concreta en cada ámbito, de la tasa de criminalidad y de las necesidades específicas. Ha hecho una referencia a Cataluña, y en Cataluña estamos incrementando, por ejemplo, efectivos en estos últimos años.

En el tema de la retribución le digo lo mismo que a la compañera del Grupo Popular, no sé si será suficiente o no, pero un policía de base cobra una media de un 24% de incremento en sus retribuciones, como consecuencia del acuerdo salarial, que precisamente finaliza en la nómina del mes de noviembre. En fin, todo es opinable, pero que incrementemos en más de 333 millones de euros el capítulo 1 de la Policía Nacional creo que lo que refleja, bien a las claras, es la prioridad que para el Gobierno representa apoyar a la Policía Nacional.

Ha hablado de chalecos antibalas. He dicho que este año hemos adquirido más de 11 000 chalecos, concretamente creo que eran 11 086. Como alguien ha preguntado también cuántos estaban adaptados para la anatomía femenina, le diré que un 15,7%, que es el equivalente a la presencia de la mujer en la Policía Nacional, cerca del 16%. He dicho que para 2021 vamos a adquirir 5877 chalecos más, en un plan que lo que pretende es que en 2023 hayamos adquirido 24 000 chalecos más desde este año. Por tanto, lo que estamos haciendo es planificar las adquisiciones.

En el tema de la uniformidad es que hemos duplicado el presupuesto, y además estamos intentando ir a un modelo parecido al de las Fuerzas Armadas. Como sé que valora muy positivamente el que se aplica en las Fuerzas Armadas, y que conozco bien porque fui secretario de Estado de Defensa, estamos yendo a un modelo similar. Se lo digo para su tranquilidad.

Y en el tema de vehículos, por supuesto que los vehículos en propiedad tienen un nivel de años que a todos nos gustaría que fuera menor, pero yo llevo en la Policía con esta responsabilidad poco más de dos años, y lo que le puedo decir es lo que hemos hecho en estos dos años para que se pueda juzgar la prioridad, el esfuerzo y el impulso que se está dando al equipamiento de vehículos. Este año hemos adquirido 450 vehículos nuevos propiedad de la Policía, 300 de segunda mano también, de vehículos Z, de los propios que tenemos del *renting*, que como sabe su señoría tienen cuatro o cinco años, y que por tanto están muy bien. En total, 750 solo este año, y el *renting* de 3309 vehículos Z y K. Y es muy importante no solo el tema cuantitativo, sino también, y muy singularmente, el cualitativo. Hacía referencia el diputado del Grupo Socialista, el señor Rodríguez, al proyecto iZ. Son vehículos respetuosos con el medio ambiente, estamos yendo a la descarbonización, son vehículos híbridos, porque la Policía Nacional hace su tarea policial en las ciudades, y además incorporan un alto grado de tecnología, como sistemas de reconocimiento de matrículas, sistemas de lectura de huellas, sistemas de identificación a través de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 43

tarjeta policial, y la posibilidad de trabajar contra bases de datos remotas que están en otros ámbitos. Hemos adquirido 166 y son auténticas comisarías móviles. Por tanto, yo lo que quiero es que se valore el esfuerzo tan importante que hemos hecho.

En infraestructuras puedo hacerle una lectura de todas las que vamos a ejecutar, pero ahora mismo esto no es teoría. Siepse —después comparecerá la presidenta— ya ha ejecutado, por ejemplo, este año las obras que se han hecho en la Escuela Nacional de Policía de Ávila. Se ha ejecutado la oficina del DNI de Calahorra que pronto se podrá inaugurar. Hemos terminado prácticamente las obras de la sede de la División de Cooperación Internacional, en Pío XII, aquí en Madrid, donde va a estar el centro nacional de comunicaciones internacionales residenciado, y estamos ahora mismo en ejecución de la comisaría de Ribeira, que a la señora Vázquez le interesará. Se están ejecutando, van bastante avanzadas las obras. No es prédica, son inversiones que se están ejecutando, y se van a abordar grandes proyectos como Zapadores en Valencia, Mayandía en Zaragoza, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Voy terminando. Suicidio. Han tratado dos de sus señorías el tema del suicidio. Muy probablemente en los próximos días, no sé si mañana que hay una reunión, este tema recibirá el OK, porque lo estamos negociando con las organizaciones sindicales. No sé si saldrá adelante, pero venimos desde hace bastante tiempo realizando pruebas de detección precoz de patologías psiquiátricas en los reconocimientos médicos; tomamos la decisión de retirar el arma cuando se observan estas patologías; impartimos cursos de gestión de estrés destinados a personal expuesto a situaciones especialmente críticas, y hemos elaborado un plan de promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida que espero que se pueda aprobar mañana. Hemos hecho una convocatoria de plazas para facultativos donde se va a crear un equipo de intervención psicosocial. Nos preocupa, nos preocupa y, por tanto, estamos tomando medidas de manera coordinada con los sindicatos policiales, que están haciendo también un buen trabajo, como también lo han hecho en esta materia y como también lo han hecho en la elaboración del Plan de Acción contra el Coronavirus.

El diputado Cortés casi con lo que he respondido anteriormente se puede dar por contestado, porque ha preguntado por el aumento salarial, por los chalecos antibalas y cuántos eran para mujeres. El diputado Cambroner, de Ciudadanos, casi también con lo que he dicho se puede dar por respondido, excepto en una cuestión muy concreta, en la que sí quiero hacerle una apreciación, y es que los expedientes de las personas que han fallecido por el coronavirus que, como he dicho, lamentamos profundamente —quiero que sepan sus señorías que estoy hablando personalmente con todos los hombres y mujeres de la Policía que acaban ingresados en un hospital, porque además conozco muy bien esa experiencia personal, porque yo sufrí lo que es estar ingresado en un hospital con coronavirus, y todo lo que personalmente sucede en torno a esta situación tan dolorosa—, se tramitan a través de un procedimiento muy concreto, porque finalmente quien toma la decisión es Clases Pasivas. Por eso no figura en el presupuesto de la Policía. Hay un proceso de identificación de causas por las que se produce el fallecimiento donde hay informes de los servicios médicos de la Policía, de la propia Abogacía del Estado, etcétera. Intentamos hacerlo de la manera más humana posible y apoyando a los familiares de quienes han perdido la vida.

A la señora Carvalho quiero decirle que en el tema de tarjetas de identificación de extranjeros estamos haciendo un grandísimo esfuerzo. Para su tranquilidad le diré que el problema se ha generado con la pandemia del coronavirus. Pusimos en marcha un plan que ha intensificado la coordinación con la plataforma de reserva de citas. Hemos intentado dificultar la reserva de citas a intermediarios, limitando la posibilidad de tres por día por IP, por correo electrónico o por teléfono. Hemos hecho que se generalice el sistema de cita previa, que antes estaba en 92 oficinas, y lo hemos ampliado a 124. Hemos ampliado el periodo de reserva de citas a treinta días para unificarlo en todas las oficinas de documentación. Se han cursado visitas para reforzar los medios, y hemos incrementado los medios técnicos de expedición en 27 unidades. Y todo esto ha permitido que en julio el incremento en el número de TIE expedidas en relación con el mismo mes del año pasado haya sido de un 38%; en agosto, de un 66%; en septiembre, de un 50%; y en el mes de octubre, de un 52%. En resumen, la previsión es que de aquí a final de año quede normalizado el problema. Creo que esta es la mejor noticia. ¿Por qué? Porque se está haciendo un esfuerzo muy importante que, por cierto, en un informe que tuve el honor de firmar hace muy pocos días se le ha remitido al Defensor del Pueblo, con quien trabajamos de manera muy coordinada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 44

Señora Nogueras, la Policía Nacional no presiona a nadie, ni a ningún ciudadano ni a ningún pueblo. La Policía Nacional a lo que dedica su trabajo en toda España es a la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos, y a aportar seguridad. Yo entiendo que cada cual puede tener su opinión y que hay que respetar todas las opiniones, pero la Policía Nacional es una policía democrática a la que me siento orgulloso de dirigir, y que está haciendo un trabajo magnífico protegiendo derechos y libertades. Es una policía que creo que merece respeto, como todas las policías en todos los ámbitos, porque el trabajo policial es un trabajo complejo, muy complejo, y en la medida en que todos colaboremos aportando serenidad y comprensión, incluso cuando se pueda producir algún problema, iremos en la buena dirección. Quiero que sepa que este director se siente muy orgulloso de los 70 000 policías que todos los días se levantan en España para que los españoles nos sintamos más seguros, y que nuestros derechos estén totalmente protegidos.

Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general de la Policía. Nosotros le despedimos y, a continuación, continuaremos con la siguiente compareciente, que es la directora general de la Guardia Civil, doña María Gámez Gámez.

Muchísimas gracias por su esfuerzo de concreción. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (GÁMEZ GÁMEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/000800); VOX (Número de expediente 212/000660); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000580); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000859).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, quiero trasladarles el buen ritmo que estamos llevando en la Comisión y me gustaría no perder este buen ritmo que hemos conseguido alcanzar.

Recibimos ahora a la directora general de la Guardia Civil, doña María Gámez Gámez. Bienvenida al Congreso. Como usted sabe, tiene ahora un primer turno de intervención de cinco minutos, para dar una primera visión panorámica del presupuesto de su departamento, la Dirección General de la Guardia Civil. A continuación, intervendrán los grupos y, luego, cerrará usted con una exposición un poquito más larga, de diez minutos aproximadamente, donde podrá responder a las preguntas de sus señorías y trasladarles las cuestiones que requieran.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez)**: Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Señorías, es una satisfacción comparecer ante esta Comisión para dar a conocer la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2021 de la Dirección General de la Guardia Civil. Antes de profundizar en números, quiero mostrar mi especial agradecimiento a todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil por su vocación de servicio público a España. Hacen un esfuerzo y tienen una dedicación que este presupuesto viene a reconocer, si es que es posible cuantificar tal cosa, porque es tarea compleja manejar el factor humano en la delicada y necesaria labor de gestionar y garantizar los derechos y libertades de nuestros compatriotas. Los ciudadanos y las ciudadanas han podido comprobar lo que estoy diciendo a diario y muy de cerca, yo diría que muy especialmente durante estos últimos meses de crisis sanitaria debido a la COVID, que ha hecho y sigue haciendo más necesaria que nunca la labor de la Guardia Civil en la protección de todas las personas, especialmente los colectivos más vulnerables. Quiero tener un recuerdo especial, me lo van a permitir, para los diez hombres y mujeres de la Guardia Civil que han fallecido por el coronavirus y para sus familias, sobre todo también para quienes han luchado y siguen luchando contra esta enfermedad.

Con esta propuesta de presupuestos ambicionamos la vieja aspiración de incentivar a nuestro personal, no solo a través de las mejoras salariales que se recogen sino también con una generosa oferta de empleo público —2154 plazas de la Escala de Cabos y Guardias— que permita recuperar los vacíos, algunos históricos, de las plantillas, además de actualizar retribuciones de los funcionarios. Dentro de esa preocupación por nuestro personal, este año ya se ha dado el primer paso, muy esperado, y se ha implementado un reconocimiento médico obligatorio, que llegará a todos los guardias civiles en cualquier punto del territorio nacional. Para 2021 está previsto un gasto de 2,6 millones de euros. Nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 45

compromiso, además, es reforzar nuestros recursos humanos también mediante la tecnología, es decir, la digitalización de nuestro trabajo diario tanto en el ámbito interno como en el externo. Se aspira a evitar desplazamientos a nuestras dependencias si no son imprescindibles, a poder resolver digitalmente los asuntos, cuando así sea posible, profundizando también en la especialización de unidades y de personal. En este sentido, nuestra acción se dirige hacia la colaboración con entidades y organismos públicos y privados nacionales y extranjeros.

Vamos a lo nuclear. Señorías, los presupuestos generales de la Guardia Civil para 2021 superan los 3421 millones de euros, lo que supone un 23,2% más, con un incremento de 646 millones de euros. Los gastos de personal representan el 88,3% del total, y aquí es donde se realiza el esfuerzo económico más significativo, con una dotación inicial de 3022 millones de euros; son 620,9 millones de euros más para 2021. Están incorporadas las mejoras salariales de los miembros de la Guardia Civil correspondientes al tercer tramo de la equiparación salarial, que este Gobierno comenzó a ejecutar en 2018. El objetivo es que este último tramo pendiente de 121 millones de euros sea efectivo antes de que finalice el año corriente. En total, se habrán destinados 416 millones de euros para la Guardia Civil.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha propuesto un crédito inicial de 350,6 millones de euros, un 6,22% adicional sobre el ejercicio de 2020. Quiero resaltar en este aspecto la partida para el mantenimiento del SIVE, Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, que aumenta 3 millones de euros, hasta un total de 12,7, y la destinada a sostener vehículos, embarcaciones y aeronaves, que se dota con 34 millones, incluidos los 600 000 euros de un nuevo avión ligero que se va a recepcionar en los próximos días. Les comento, además, que la Guardia Civil se va a dotar de nuevos medios para hacer frente a la ciberdelincuencia, con un incremento en la previsión de gasto para 2021 de más de un 1000%, hasta llegar al 1,31 millón de euros. La Guardia Civil ha realizado también un esfuerzo para ajustar las asignaciones presupuestarias a las necesidades reales, buscando también un consumo más responsable y eficiente; por ejemplo, la entrada en vigor de este año del nuevo contrato del servicio telefónico está suponiendo un ahorro anual de unos 14 millones de euros.

En cuanto a transferencias corrientes, se propone un gasto de 4,3 millones de euros, cerca de medio millón más, debido sobre todo a las nuevas líneas de acción del Centro Universitario de la Guardia Civil. En este capítulo también se incluyen las subvenciones a asociaciones profesionales de la Guardia Civil, que ascienden a 237 000 euros. En cuanto a inversiones reales, se cuenta con un crédito inicial de 43,3 millones de euros, un 9,5% más al crecer en 3,7 millones de euros. La dotación para infraestructuras es de 9,5 millones de euros. Y en relación con los medios de transporte, la previsión es duplicar hasta los 18,9 millones de euros. Se van a adquirir 520 vehículos ligeros y autocares, de los que 400 serán para la renovación de la flota actual. Ahí hay que sumar, por supuesto, tanto en infraestructuras como en vehículos, los presupuestos que también nos llegan de parte de la secretaría de Estado y de otros fondos, que permitirán abordar de manera más amplia ambas cuestiones.

Señora presidenta, señorías, la gestión de los recursos económicos se va a abordar, en definitiva, buscando siempre la mayor de las eficiencias y con la vista puesta en todo momento en la ciudadanía y en cuidar de una de nuestras fortalezas, nuestro atomizado despliegue, con el que contribuimos a llevar el progreso y la seguridad a la España vaciada. Cuento con el mejor equipo para hacerlo y se trata de una garantía de seguridad y auxilio con la que pretendemos contribuir desde nuestra institución a la progresiva implementación del modelo de seguridad 2030, que precisa —voy terminando— dotación de medios materiales y de personal al servicio de la seguridad de nuestro país, con capacidades, recursos, formación y unas condiciones laborales y retributivas dignas. Creemos, por tanto, que estos presupuestos así lo permiten y que con ello lograremos el objetivo de mantener un entorno seguro, garantizar la convivencia y generar valor público.

Señorías, mi agradecimiento más sincero por su atención. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gámez.

¿Alguno de los grupos que no han registrado solicitud quiere formular alguna pregunta? (**La señora Carvalho Dantas pide la palabra**). Por un minuto, señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora compareciente.

El pasado miércoles, 28 de octubre, se produjeron detenciones en Cataluña por parte de la Guardia Civil en el marco de la Operación Volhov; operación ordenada por el juez titular del Juzgado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 46

número 1 de Barcelona Joaquín Aguirre. En el mismo día se practicaron sendos registros a domicilios particulares y fiscales de distintas sociedades, de las cuales es titular alguno de los detenidos. Cabe tener en cuenta que, según la propia interlocutoria del magistrado, la causa judicial se basa en meros indicios y no en pruebas. Asimismo, cabe recordar que este magistrado en 2017 ya fue apercibido por la Audiencia Provincial de Barcelona por la lentitud injustificada en la práctica de las diligencias judiciales y en la instrucción de las causas. Preguntamos: ¿Instará el Gobierno al Consejo General del Poder Judicial a abrir expediente contra el juez Joaquín Aguirre por prevaricación y detención ilegal? ¿Instará al Consejo General del Poder Judicial a abrir expediente contra el magistrado don Joaquín Aguirre?

La señora **PRESIDENTA**: Perdone que le interrumpa, señora diputada, pero esta no es una pregunta presupuestaria; no podemos atenderla.

La señora **CARVALHO DANTAS**: De acuerdo. La pregunta presupuestaria es la última: nos gustaría saber, desde el Grupo Parlamentario Republicano, señora compareciente, cuánto se destinó efectivamente de partida presupuestaria a la Operación Volhov.

Muchas gracias. **(Rumores.—El señor Mateu Istúriz: ¡Qué tomadura de pelo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Para que no volvamos a repetir el error, estamos hablando de Presupuestos Generales 2021, no estamos hablando del pasado. No es una comparecencia política al uso de control parlamentario, estamos hablando del nuevo presupuesto. Si tienen alguna pregunta, este tiempo que decíamos que dábamos, lo concedemos; si no, lamentándolo mucho, para la siguiente, no ha lugar.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Tiene usted toda la razón, señora presidenta. Sí me dejan hacer la pregunta que me ha rectificado la presidenta, vuelvo a hacer la pregunta. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, termínela porque el tiempo ya ha terminado.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora compareciente, ¿tiene pensado el ministerio hacer algún tipo de inversión en operaciones del mismo calado en los próximos presupuestos?

Muchas gracias. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al orden de preguntas de los grupos que han registrado solicitudes. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el diputado señor Cambronero Piqueras.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora directora general, por su comparecencia y los datos que rauda y veloz nos ha pasado. Ya sabe que en esta Comisión, como ha podido comprobar ahora mismo, tenemos muchas ganas de que comparezca; de hecho, hacemos preguntas incluso de cifra récord que tiene usted de solicitudes de comparecencia. Igual que usted ha hecho, también quiero empezar rindiendo homenaje a los guardias civiles caídos y agradecer el magnífico servicio que todos y cada uno de ellos, todos los guardias civiles, prestan a diario. Aun así, voy a exponerle unas cuantas preguntas brevemente.

Sobre equiparación salarial, el director general de la Policía ha evitado usar el término equiparación —creo que ha acertado al no hacerlo—, usted no. El asunto desaparece de las partidas presupuestarias y usted sabe o debería saber —creo que lo sabe— que no se ha conseguido la equiparación salarial real; no se ha producido. Ni siquiera han elaborado un proyecto con dotación económica para elaborar un estudio y un análisis que nos haga saber exactamente cuál es la situación real. ¿Tienen previsto hacer ese estudio?

En cuanto a los cuerpos de reserva, es cierto que el director general no ha tenido tiempo de contestarme, pero a mí me gustaría que usted me contestara esta pregunta porque es la partida que sufre un descuento más grande con respecto a años anteriores. ¿Nos podría explicar qué supone esto para los reservistas? Entiendo que en algo les tiene que afectar.

Por lo que se refiere a infraestructuras, algunas están en situación ruinosa —no la voy a iluminar, usted lo sabe—. El Plan de Infraestructuras del Ministerio del Interior prevé la mejora de muchas de ellas, pero vemos que en este proyecto presupuestario las partidas son ínfimas. Nos gustaría conocer cuáles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 47

son los plazos que prevén y las dotaciones necesarias para la ejecución de muchas de estas obras, porque vemos que en el año siguiente no se van a producir.

En cuanto al tema de los suicidios, se lo hemos expuesto también al director general, pero en dotaciones presupuestarias no vemos cantidad alguna para prevenir y paliar esta terrible situación. ¿Qué tienen previsto en el ámbito de la Guardia Civil?

Y, por último, no hemos encontrado si se ha realizado alguna dotación presupuestaria concreta en este ejercicio para la satisfacción de pensiones o indemnizaciones económicas para los contagiados o familiares de los miembros de la Guardia Civil fallecidos por coronavirus en acto de servicio. Recordamos que nuestro grupo parlamentario —yo concretamente— hemos llevado estas iniciativas a la Comisión de Defensa y también a la de Interior y que han sido apoyadas por todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, nos gustaría saber qué tienen previsto en estas circunstancias. Sin más, espero que pueda responder a todas las preguntas que le he planteado, pocas, porque veo que hay muy poco tiempo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cambronero.

A continuación, por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias.

Señora Gámez, aprovecho para felicitarla por la cuestión de la equiparación salarial, igual que hemos hecho en las anteriores comparencias, especialmente en la del director general de la Policía, y sí teníamos especial interés en saber en cuestión de personal, cómo se va a repartir ese aumento de personal de la plantilla, cuántos agentes serán destinados aproximadamente al Plan Sur y cuántos de ellos, de ese incremento, van a ser destinados a entornos rurales, así como si se tiene previsto realizar una mejora de las condiciones de trabajo e infraestructuras en esas zonas rurales.

En cuanto a las retribuciones, me gustaría saber qué parte se va a dedicar de ese incremento de retribuciones a distintas escalas retributivas, titulaciones de acceso, productividades, etcétera, para corregir algunas cuestiones que nos vienen planteando asociaciones profesionales sobre repartos a veces un poco difíciles de establecer de forma objetiva sobre todo en cuanto a las productividades. También nos parece importante que se mantengan subvenciones a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Nos interesaba saber si eso se va a mantener o a incrementar y si tiene algún criterio preestablecido respecto al reparto de esas retribuciones. Especialmente respecto a discriminación positiva, para incrementar el ingreso de las mujeres en la Guardia Civil y potenciar la formación y las políticas de igualdad y conciliación, creemos también que las partidas presupuestarias juegan un papel importante. Entonces, ¿qué idea tienen, qué criterio, a la hora de aplicar esas partidas presupuestarias a este tipo de acciones?

Finalmente, nos preocupa el incremento de partidas presupuestarias para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para mejorar también sus retribuciones y en general poder contemplar medidas especiales para la conciliación de la vida familiar de estos profesionales, que nos parece que realizan su trabajo en unas condiciones quizás más complicadas y para eso también sería necesario dedicar buena parte de esas partidas presupuestarias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señor Santiago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a hacer una serie de preguntas y si no diera tiempo a responderlas, seguro que nos las podría responder después por escrito.

Comienzo agradeciendo a la Benemérita sus tantos y tantos años de servicio a España y a los españoles. Es cierto que luchan incansablemente contra el delito, especialmente contra aquellos que hacen del delito colectivo algo institucionalizado, como son, por ejemplo, aquellos que promueven el delito colectivo, el delito contra la Constitución, contra el ordenamiento constitucional, mediante golpes de Estado, como fue, por ejemplo, la Operación Copérnico o la Operación Volhov, contra la financiación de un golpe de Estado, y especialmente aquellos que, por ejemplo, recientemente han luchado en la operación contra el narcotráfico en las Rías Bajas en colaboración con la DEA. Pero la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 48

primera cuestión nos lleva a la segunda: ¿Por qué, si son los más valorados —esta pregunta creo que les sonará porque ya se la hice en el curso del Ceseden— de la sociedad, por qué si son los más leales, por qué si están entre los funcionarios de mayor prestigio, lealtad y sacrificio con España, son los peor tratados? Espero que sea usted quien me conteste y no el responsable del Partido Socialista, el señor Rodríguez, como ha hecho anteriormente dejando en mal lugar al compareciente, al que le ha quitado la palabra contestando reiteradamente a todas las cuestiones que yo le he preguntado, y también espero que no utilice la compareciente la coartada del Partido Popular. Ya sabemos que el Partido Popular no hizo nada, que dejó abandonados a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya sabemos que no incrementó la plantilla, ni renovó su material, ni reformó sus instalaciones (**la señora Vázquez Blanco: ¡Qué ganas nos tienes!**), pero tenemos la desgracia de que quien gobierna es el Partido Socialista y estos presupuestos son de ellos; bueno, el Partido Socialista y Unidas Podemos, Podemos Unidas.

Entonces, comenzamos con la primera cuestión, la plantilla. Nos preocupa mucho la cuestión de si realmente van a reforzar las unidades de intervención, especialmente a los GRS, y unidades de información, teniendo en cuenta que los informes prevén unos meses muy calientes precisamente por las revueltas callejeras de los grupos de la extrema izquierda, la *kale borroka* y los CDR. Por tanto, ¿se van a incrementar esas plantillas de respuesta y control de masas precisamente en zonas especialmente conflictivas, Cataluña, País Vasco?

En cuanto a la retribución, tengo que decirle lo mismo que al director general de la Policía. Después de que algunos no hacen más que repetir y llamar equiparación salarial a lo que no es más que un pacto de subida salarial puntual, un Guardia Civil de la escala básica seguirá cobrando 461 euros menos que un *mosso d'esquadra* en la misma categoría, o un cabo primero de la Guardia Civil 700 euros menos que un *mosso*, y no digo nada —porque no hay nada— de la segunda actividad y de la reserva.

Si nos referimos a las cuestiones de uniformidad y equipamiento básico, mala calidad en el material; ya ha salido en múltiples informaciones.

¿Por qué? Pues tiene una explicación. Porque en los concursos de material —y este presupuesto parece que no cambia la tendencia— se valora más el precio que la calidad, un 70 % de valoración en cuanto al precio y un 30 % en cuanto a la calidad, la tardanza en la entrega de material de reposición. Y nos llama la atención, por ejemplo, a raíz de lo que le comentaba antes en cuanto a las unidades de intervención, que haya una caída de una cuarta parte del material de reposición, del coste presupuestado para material de reposición antidisturbios, que pasa de 400 000 a 100 000, es decir, una cuarta parte del material que tenía que utilizarse para la reposición. Si hablamos de los vehículos, ¿qué le voy a decir del parque de vehículos? Usted nos dice que van a renovar el parque. Evidentemente, claro, pero tenemos una media de antigüedad en la Guardia Civil de diez años, una media de 300 000 kilómetros. Es sangrante que nuestros agentes tengan que ir en unos vehículos sin seguridad y antiguos. Si hablamos de las infraestructuras, es también interesante. Un 42 % de las infraestructuras tienen más de veinte años, un 17 % más de cincuenta años. Hemos perdido en los últimos diez años 88 cuarteles de la Guardia Civil, que se han cerrado porque se caen a pedazos directamente.

Me ha llamado poderosamente la atención en sus presupuestos, revisando las partidas de obras, que existe una cosa muy rara. Hay una partida denominada Obras, plan, mejora áreas destinadas a violencia de género. Entiendo que se refiere a la violencia contra todo tipo de personas que están en el ámbito familiar, no solo las mujeres, porque la violencia no tiene género, aunque algunos se empeñen en ello. Y vemos un coste total plurianual, fíjese usted, de 3 000 000 millones de euros para las áreas, y resulta que para 2020 aparece un millón y medio, y el otro millón y medio ha desaparecido porque están en blanco las casillas, no las han revisado, no las han rellenado ni para 2021 ni 2022 ni 2023 ni 2024. Es decir, de 3 millones se queda en un millón y medio.

Termino refiriéndome ya, señora presidenta, a la cuestión de los suicidios, que nos preocupa enormemente. Fíjese en los datos: un agente de la Guardia Civil se suicida cada treinta días. Es un tema que nos preocupa muchísimo y que esperamos que se tomen en serio y no parece que en estos presupuestos haya muchas referencias a ello.

Muchas gracias. Muy amable.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortega Smith.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán Villalba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 49

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Gracias, presidenta.

Gracias, directora de la Guardia Civil, por su intervención. Para el Partido Popular es un privilegio poder tratar cuestiones relacionadas con la Guardia Civil y con los recursos que el Gobierno de España prevé para el cuerpo y para los agentes en el próximo ejercicio. Al examinar este presupuesto, ha sido una satisfacción poder comprobar que se apuesta por fin por la equiparación salarial y todo gracias a la incorporación en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y a los prorrogados para el 2019 y 2020 de los créditos necesarios para el cumplimiento del histórico acuerdo de equiparación salarial que el anterior Gobierno del Partido Popular firmó el 12 de marzo de 2018, cosa que le indico al señor Ortega Smith, que una vez más no se entera de nada. Además de todo eso, lo que sí es evidente es que el señor Ortega Smith —señor Ortega Smith, le estoy hablando— se preocupa más, mucho más, de estar en contra del Partido Popular que del señor Sánchez. **(Aplausos.—Rumores.—La señora Vázquez Blanco: ¡Zasca!— El señor Ortega Smith Molina: Datos)**. Eso es evidente para todos los españoles. Sí, señor Ortega Smith. No equivoque el tiro. **(La señora Olona Choclán: A la comparecencia.—El señor Ortega Smith Molina: Los datos.— Rumores)**. Con todo, me gustaría interpellar a la señora Directora General de la Guardia Civil en torno a esto.

La señora **PRESIDENTA**: Centrémonos en el seguimiento de la comparecencia.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Cuando el ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska tomó posesión de su cargo, solicitó un informe al Consejo de Estado para saber si estaba obligado a dar cumplimiento al acuerdo por la equiparación salarial. El ministerio dejó evidente que buscaba excusas para no cumplir con lo pactado entre el Gobierno del Partido Popular y las fuerzas de seguridad. En este punto, señora directora, tengo que preguntarle algo que me produce sonrojo hasta verbalizar: ¿le parece normal a usted y ético cobrar 129 000 euros al año cuando la gestión del Gobierno del Partido Socialista y de Podemos ha quebrado nuestro país? ¿No le da vergüenza? Reformulo la pregunta. Cobra usted 12 000 euros más que su homólogo en 2013 y España ya contabiliza ahora mismo 3 800 000 parados. ¿Cuándo está dispuesta usted a bajarse el sueldo para dar ejemplo ante los agentes de la Guardia Civil y ante toda la sociedad española? Señora Gámez, lejos de la certidumbre que el Ejecutivo de Sánchez y de Iglesias le proporcionan a usted misma, el Gobierno ha mantenido en vilo a miles de guardias civiles que hasta hace bien poco daban por imposible cobrar el tercer tramo de la equiparación salarial. Lo daban por imposible hasta que el ministro del Interior anunció el pasado mes de mayo el pago de ese tramo, de ese tercer tramo, justo horas después de que dimitiese el director adjunto de la Guardia Civil Laureano Ceña. Lo anunció poco después de que Grande-Marlaska fulminase al coronel Pérez de los Cobos por negarse a desobedecer a una jueza por agradar a un político. Lo anunció, en definitiva, para tapar un escándalo solo equiparable a los tiempos de su homólogo y compañero de partido Luis Roldán. Este presupuesto incumple la promesa de aumentar las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, ampliando para ello la tasa de reposición. Estas cuentas se mantienen congeladas en el 115%. Los Gobiernos del Partido Popular —le quiero recordar— invirtieron una tendencia iniciada durante el mandato de Zapatero en 2010 cuando redujo el salario de los funcionarios públicos una media del 5% e implantó la tasa de reposición del 10%.

Señora Gámez, ¿usted sabe cómo viven los guardias civiles en las casas cuartel? Me consta que en alguna ocasión usted las ha visitado, pero ¿cree usted que es suficiente? ¿Cree que la dotación presupuestaria es la correcta? Al evaluar el proyecto de presupuestos, nos ha llamado poderosamente la atención que no ha habido una apuesta seria para mejorar las infraestructuras de la Guardia Civil, los vehículos de los agentes y sus equipamientos. Dirá usted que no hay recursos suficientes —sí que los ha habido para su sueldo— y que por eso hay guardias civiles que están arreglando sus instalaciones con dinero de su propio bolsillo. ¿Cómo es posible que el Gobierno presente un gasto no financiero de 194 456 millones de euros, un 33% más que el año pasado, y no sea capaz de apostar por una renovación de las instalaciones, equipamientos y vehículos de los guardias civiles? Señora Gámez, visite más Alsasua, en Navarra, vaya usted más a la casa cuartel de la Guardia Civil en Oñate, en el País Vasco; vaya allí y vea en primera persona cómo viven esos agentes. Si al menos no es capaz de mejorar sus condiciones, tenga usted la decencia de pronunciarse cuando les atacan, les acosan o les amedrentan, a ellos y a sus familias. Es lo que usted debe saber cuando eso les ocurre. Hablar en el Congreso es fácil; hacerlo allí, cada vez que se denigra a estos guardias civiles y a sus familias, es una obligación que usted incumple reiteradamente.

Estas cuentas, señora directora general, sólo saldrán adelante si las apoyan los independentistas, simplemente porque, como han confesado, no pueden dejar caer al Gobierno de Sánchez. Entre las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 50

cesiones que afectan al Ministerio del Interior, está el repliegue de la Guardia Civil de Navarra y la falta de diligencia y de incentivos para cubrir las plazas vacantes en Cataluña y otros territorios gobernados por nacionalistas. Y le pregunto: ¿cómo afectará al presupuesto el pacto entre socialistas y nacionalistas vascos para retirar a la Guardia Civil de Navarra? ¿Cómo afectará al presupuesto el pacto entre socialistas e independentistas catalanes y vascos que demandan la eliminación de cualquier institución española en Euskadi o en Cataluña, incluida la Guardia Civil? Estos presupuestos, señora Gámez, van a salir adelante gracias al apoyo de formaciones políticas que justifican el asesinato de cientos de guardias civiles y de familias de guardias civiles, de formaciones que siembran odio a diario contra la Guardia Civil y que aspiran a destruir todo aquello que los agentes defienden con su vida a diario. Señora directora, si el honor es la divisa de la Guardia Civil, ¿cómo se justifican unos presupuestos construidos sobre cesiones a asesinos de guardias civiles? ¿Cómo se justifican unos presupuestos construidos sobre cesiones a quienes hoy quieren ver a la Guardia Civil arrodillada?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Buenas tardes.

En reciprocidad a la brevedad de la directora general, voy a ser breve también; corresponde a ello. Pero antes de entrar en materia, quisiera trasladarle en mi nombre y en el de todo el Grupo Socialista mi sincera enhorabuena porque es usted la primera directora general de la Guardia Civil que viene a esta Cámara a explicar los Presupuestos Generales del Estado. Yo creo que es necesario que remarquemos ese hito que le ha tocado a usted por méritos propios sin duda alguna. Realmente es un orgullo para este grupo que esto haya sido posible. Además, no solamente es usted la primera mujer, sino que nos consta todo el impulso que se está haciendo para la incorporación de mujeres a altos cargos de la Guardia Civil y para una mayor igualdad en la Guardia Civil por parte de la directora general.

Con carácter previo, quiero trasladar las condolencias a las familias, a los allegados y, en general, a todo el cuerpo por el fallecimiento de los agentes en acto de servicio, sobre todo, en cumplimiento del servicio ante esta pandemia. Se juegan la vida en su trabajo, hay que reconocerlo y, por desgracia, a veces la pierden y lo hacen para garantizar nuestra seguridad, así que mi más sentido pésame para todos ellos.

Entrando en la materia, en primer lugar, constatamos que estos presupuestos generales, no solo para la Guardia Civil, sino en general, son unos presupuestos pensados para las personas, pensando en los ciudadanos, en las ciudadanas, perceptores y beneficiarios de la política de seguridad, pero también pensando en los hombres y mujeres de la Guardia Civil porque, desde aquí, quiero trasladar mi reconocimiento por el esfuerzo que hacen para garantizar la seguridad ciudadana, para que nosotros y nosotras podamos ejercer nuestra libertad. Nuestra gratitud por su compromiso con nuestra democracia y con nuestra Constitución. Estos hombres y mujeres de la Guardia Civil son funcionarios públicos que merecen las mejores condiciones de trabajo en cuanto a salario, funcionamiento, equipamiento e infraestructuras. Hay quien se pone muchas pulseras, muchas mascarillas, pero recortan en salarios y en personal a la Guardia Civil. Y como estamos hablando de presupuestos, los números no engañan, el lenguaje matemático no engaña, las matemáticas son ciencias exactas; 3500 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, un 25% más de lo que había en el último presupuesto del Partido Popular, que habla mucho de seguridad pero luego recorta en seguridad y en personal de la Guardia Civil.

El compromiso salarial se cumple con un Gobierno progresista. Por eso la mayor partida es en personal, para dar cumplimiento definitivo a ese compromiso de subir el salario al Cuerpo de la Guardia Civil, a todos los hombres y mujeres de la Guardia Civil. Y no se trata solamente de subirles el salario, es que son muchos más porque en los últimos años se han incorporado muchos agentes superando la tasa de reposición del cien por cien. Son más de 2000 efectivos en la última oferta de empleo público para revertir los recortes que hubo en los presupuestos generales de muchos años de Gobierno del Partido Popular. Eso lo hace un Gobierno progresista para garantizar la seguridad de los ciudadanos y de las ciudadanas y cumpliendo con la Guardia Civil como, por cierto, hacemos siempre.

Hay dotaciones millonarias también en infraestructuras, aunque es verdad que eso se verá en la comparecencia de la dirección de la empresa pública de infraestructuras que tiene asignada esa competencia. Pero sí quisiera remarcar también el esfuerzo presupuestario que se va a hacer para mejorar los cuarteles, aparte de todas las obras menores que están incorporadas en una parte importante. Igualmente estamos satisfechos con el incremento en la partida para el mantenimiento de los vehículos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 51

en la digitalización, en el componente social que el presupuesto de la Guardia Civil tiene en el servicio SIVE. Y también estamos agradecidos por el esfuerzo que este cuerpo hace en la eficiencia de la gestión, que permite obtener ahorros en unas partidas para poder incrementar el gasto en otras y así mejorar el funcionamiento de este Cuerpo de la Guardia Civil. En definitiva, un presupuesto para las personas, para los funcionarios públicos, que van a ver mejoradas sus condiciones para ejercer bien su trabajo con el fin de garantizar la libertad y el resto de derechos de todos y de todas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora directora general de la Guardia Civil, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Muchas gracias por sus preguntas y reflexiones. Voy a tratar de hacer determinados grupos temáticos para abordar las múltiples preguntas que me han formulado, y ello no obsta para poder contestar fuera de este espacio temporal por escrito a otras cuestiones. Empezaré por lo que formaba parte del núcleo de mi exposición en cuanto a los presupuestos y que ha sido objeto de algunas de sus preguntas; la equiparación salarial, el aumento retributivo que nuestros hombres y mujeres guardias civiles han disfrutado y van a seguir disfrutando a partir de este año con la culminación de ese tercer tramo que ustedes ya conocen. Por cierto, quiero decir que, aunque arrancó con un compromiso del Gobierno del Partido Popular, la efectividad y la preparación de los trabajos ha sido posible gracias a este Gobierno, que ha seguido cumpliendo y cumple para culminar el tercer tramo, a pesar de las dificultades del momento en que vivimos, en una crisis sanitaria y económica ligada a la COVID. Aun así, lo hemos hecho porque pensamos que es importante retribuir a nuestros hombres y mujeres como se merecen. Por eso el promedio del salario de los miembros de escalas de cabos y guardias ya se ha incrementado, antes de cumplimentar este tercer tramo, en un 21,5% —estamos hablando obviamente de medias—, el de los suboficiales en un 17,3% y el de oficiales en un 13,4%. Ahora, cuando se aplique el último tramo de equiparación, el incremento acumulado del complemento específico para un guardia civil será de 416,99 euros, a lo que hay que sumar también, por supuesto, la productividad, que forma parte de ese 10% que en el acuerdo de equiparación se distribuyó de esa manera para tener un porcentaje dedicado a la productividad. Este proceso va a culminar, por tanto, antes de que termine el año y este último tramo, obviamente, tendrá carácter retroactivo y se pagará todo el año 2020. Lo que quiero decir es que este esfuerzo se hace y se mantiene, como ustedes están viendo, con datos muy claros y evidentes de cuantías económicas reales. Esta subida, este aumento retributivo, es real, se hizo en virtud de una comparación en un momento determinado con los salarios de los mossos d'esquadra, y se ha cumplido con ese objetivo. Esto es lo que se pactó, esto es lo que se ha cumplido, esta es la subida salarial efectiva y evidente en nómina de nuestros hombres y mujeres guardias civiles.

Yo creo que es importante resaltar esta cuestión que no se queda solo en eso, sino también en lo que supone de respiro para nuestros hombres y mujeres el hecho de que se incorporen más guardias civiles. Efectivamente, llevamos ya tres ejercicios de aumentos por encima del cien por cien en las ofertas de empleo público. Quiere decir que nos preocupamos también de no aumentar ese déficit, ya que Gobiernos anteriores fueron limitativos hasta un punto verdaderamente crítico. Quiero recordar cómo durante los años 2011 a 2018 la tasa de incorporación de nuevos efectivos no llegó ni al 10% de la tasa de reposición, llegando solo al 50% en 2015 y alcanzando el cien por cien en 2016 y 2017, mientras que ya a partir de 2018 y hasta la actualidad esos incrementos están por encima del cien por cien y, por lo tanto, de los efectivos que hemos perdido en esos años. Aun así, va a ser difícil, como ustedes imaginan, recuperar los años perdidos de esa reposición porque, además de aumentos por encima del cien por cien habrá que esperar siempre cada año de incorporación dos años más para completar el periodo de formación, de la etapa docente, y las cuarenta semanas de práctica en unidades. Pero este es nuestro esfuerzo en lo que más vale de la Guardia Civil, sus hombres y mujeres, bien retribuidos y con más capacidad de poder desplegarse en el territorio y de cumplir con todas esas acciones por las que ustedes también me han preguntado; si vamos a tener más efectivos en unidades de reserva, en la Agrupación de Tráfico, etcétera. Pues bien, todas esas nuevas incorporaciones vienen a suplir los déficits para tener más personal que pueda dar respuesta a un país seguro y tranquilo, que tenemos y queremos reforzar.

Me voy a otra cuestión muy tratada en la mayoría de sus preguntas y que se refiere sobre todo a las infraestructuras. A este respecto quiero sumarme a su preocupación, que me parece sana y entiendo dirigida en sus preguntas a la necesidad de tener mejores infraestructuras en nuestros cuarteles. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 52

saben que la Guardia Civil tiene un despliegue enorme, con más de dos mil infraestructuras en todo el territorio nacional, que evidentemente es difícil mantener y sostener porque la antigüedad de la mayoría de ellas requiere una inversión económica con una calidad y eficiencia como nos gustaría a todos y difícil de conseguir. Pero nuestros esfuerzos están ahí y son constatables; los de otros Gobiernos no lo han sido tanto. El Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, que arrancaba en 2019 hasta 2025, contiene una inversión de 275 millones de euros que se suman, por lo tanto, a las partidas de infraestructuras que ustedes han contemplado en el presupuesto de la Guardia Civil. Es decir, que vamos a atender nuestras necesidades de mejora en infraestructuras no solo con nuestros propios presupuestos de la dirección general, sino con una inyección más potente en términos económicos del Plan de infraestructuras que acabo de mencionar.

De todas maneras, les digo que ya están en ejecución cuarenta y dos proyectos y les informo de que una veintena de ellos ya han echado a andar, muy cerca de la culminación de todos sus trámites administrativos, y tres de ellos están a punto de finalizar de manera efectiva y de ser una realidad física. Me estoy refiriendo a la construcción de la pista de rodadura en Torrejón de Ardoz, a la rehabilitación de la Comandancia de Las Palmas, en Gran Canaria, y a la construcción de una galería de tiro y un polideportivo en la Academia de Baeza. En cuanto a los que tienen ya trámites administrativos muy avanzados, les puedo indicar que se iniciará próximamente la construcción de acuartelamientos o sedes en Zaragoza, en Cambados, Pozuelo de Alarcón, Ceuta, Santa Marta de Tormes, Utrilla, Chipiona, Arganda del Rey, Caudete, San Esteban de Gormaz y Fuentesauco, y que se ha avanzado en los trámites de rehabilitación de las comandancias de La Coruña y Vitoria y de un edificio que está en la propia sede de la dirección general. En definitiva, seguimos trabajando en todas estas infraestructuras para darles la mayor calidad y la renovación que merecen.

Voy a otra de las cuestiones que ustedes me han planteado. Se han referido a las pensiones —han utilizado ese término— de las personas de la Guardia Civil que, tristemente, han fallecido como consecuencia del COVID. Les digo que los expedientes han sido tramitados como tal y enviados al Ministerio de Defensa para su resolución. Por tanto, hemos dado trámite a que se pueda considerar como fallecimiento en acto de servicio. En cuanto a las subvenciones a las asociaciones profesionales —estoy saltando de un tema a otro, pero estoy tratando de completar al máximo sus dudas—, me preguntaban si con la cantidad que he referido se habían mantenido o habían aumentado. Efectivamente, se mantienen y también es de señalar que, en estos momentos difíciles, no hemos querido que sufriera ninguna mella la aportación que hacemos a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil.

En cuanto a las medidas de discriminación positiva o de apoyo a la mujer dentro del cuerpo, me gustaría hacer alguna referencia a la voluntad de esta directora de que el cuerpo pueda contar con más mujeres. No llegamos a un 8% de toda la plantilla —las mujeres no superan esta cifra— y, aunque es verdad que ha ido aumentando desde el año 2017 hasta ahora, los incrementos de la presencia de mujeres en el cuerpo siguen siendo insuficientes. Hemos pasado de un 6,9% en 2017 a un 7,96% en el momento actual. Por tanto, nuestra intención es seguir apoyando con políticas de estímulo y también, donde proceda y legalmente sea posible, con medidas de discriminación positiva para que este cuerpo pueda contar con más mujeres porque lo necesita y es saludable que así se haga y para que el objetivo se alcance en un plazo de tiempo más breve y no por el mero transcurso del tiempo. También estamos invirtiendo en medidas para luchar contra la violencia que sufren las mujeres y, por supuesto, las vamos a mantener porque es una realidad constatable. El negacionismo en materia de violencia contra la mujer no solo no cabe, sino que para mí es vergonzante porque atenta contra las cifras de una realidad cruel que, desgraciadamente, se sufre en muchos sitios, pero desde luego en nuestro país también. Por supuesto, hay partidas a ese respecto y están incluidas las destinadas a garantizar la intimidad de las mujeres que van a poner denuncias en nuestros cuarteles. Estas partidas son para que la atención que se da a estas mujeres pueda ser de mayor calidad y con el respeto a la intimidad que requiere un acto tan doloroso, en un momento tan crítico como el de acudir a la Guardia Civil a poner una denuncia por una situación de sufrimiento u hostigamiento.

Han aludido a otros temas como, por ejemplo, los efectivos de Tráfico en Navarra. Reitero un mensaje que ya he dado en numerosas ocasiones, y es que los efectivos de Tráfico de Navarra no van a sufrir como guardias civiles por tener que elegir entre mantenerse o no en el territorio en el que quieren vivir y desarrollar sus servicios o su empleo. Por tanto, les garantizaremos que tengan opciones de permanecer en el territorio, con independencia de que, por supuesto, se cumplan los compromisos adquiridos hace muchos años y también por otro Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 53

Ya he consumido los diez minutos y tendría que elegir entre todas las cuestiones que ustedes han resaltado, así que voy a cerrar con una última reflexión. Aunque el tiempo que llevo en el cargo no es demasiado largo — han sido diez meses, pero ustedes saben que han tenido que ceñirse a la situación crítica de vigilancia de los movimientos en todo el país y, por supuesto, al cumplimiento de las medidas de restricción que hemos sufrido, especialmente intensas durante los meses del primer estado alarma—, sí he tenido ocasión, y espero seguir teniéndola en adelante, de conocer bien a la Guardia Civil en cada una de sus unidades con las visitas que he hecho ya a más de cinco zonas, a más de ocho comandancias, a once servicios, a más de cuatro centros de formación, a dos compañías, cinco puestos, más algunos viajes internacionales que favorecen nuestras relaciones con determinados países, que mejoran también nuestra posición para indagar e investigar los delitos. Les quiero manifestar que este conocimiento me permite decirles en el día de hoy que podemos estar absolutamente orgullosos de la Guardia Civil que tenemos, que esta Guardia Civil responde ante todo el país, y no es de nadie, así que no pretenda apropiársela nadie, porque una de las mayores honras a la Guardia Civil es reconocer su servicio, su carácter neutral y su trabajo para todo el país, también cuando trabajan para la justicia. Esto último lo digo porque así, de paso, intento responder a otra de las cuestiones que me han formulado. La Guardia Civil también trabaja bajo la premisa de la neutralidad al servicio del Poder Judicial, que es el que tiene que responder y valorar el trabajo que le presenta la Guardia Civil en cada momento. Lamento no dar respuesta al resto de las cuestiones por falta de tiempo, pero procuraré contestar a todas por escrito.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Terminamos esta comparecencia y, a continuación, comenzaremos con la siguiente, que corresponde al director general de Tráfico, don Pere Navarro, que ya está aquí en la sala.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/000803); VOX (Número de expediente 212/000654); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000578); SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/000862).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar con nuestra maratoniada sesión de hoy de la Comisión de Interior y recibimos ahora al director general de Tráfico, nuestro veterano director Pere Navarro. Vamos a proceder con una primera vista panorámica del presupuesto de la dirección general por tiempo de cinco minutos —en lo posible— y, a continuación, intervendrán los diferentes grupos. Tiene la palabra el director general de Tráfico.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Gracias, presidenta.

Me produce una inmensa satisfacción, por lo que supone de normalidad, comparecer a comienzos de noviembre en la Comisión de Interior para hablar del presupuesto general. Hay que ponerlo un poco en valor. Voy a intentar ser breve, aunque explicar el presupuesto de la DGT en cinco minutos obliga a la síntesis, pero lo intentaremos.

El presupuesto de la Dirección General de Tráfico es el de seguridad vial, el 132. B. Son 822 millones, un 7,27% más que el del año 2018, es el mayor de los últimos nueve años. Quédense con la idea, a grandes pinceladas, no voy a dar muchos datos porque los tienen ustedes. El capítulo 1 sube un 13,8%, el capítulo 2 sube un 17,8%, el capítulo 4 sube un 21,4% y el capítulo 6 baja un 21,9%. ¿Cuáles son los objetivos, por decirlo de alguna manera, de la Dirección General de Tráfico para el año 2021? Primero, vigilancia y control para el cumplimiento de las normas de tráfico; segundo, Administración telemática y digitalización; tercero, garantizar el mejor funcionamiento del servicio público de exámenes; cuarto, potenciar la presencia exterior; y quinto, el tema sanitario, condiciones sanitarias, transversal para todos los servicios que afectan a la Dirección General de Tráfico.

Objetivo primero, vigilancia y control del cumplimiento de las normas de tráfico. ¿Por qué? Porque el año pasado hubo 1755 muertes violentas por accidentes de tráfico y 8600 heridos graves. Por esto es el primer objetivo. ¿Qué hacemos? Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. En el capítulo 1 se incluyen los 108 agentes de tráfico de la Guardia Civil que tenemos más respecto del año 2018. Tenemos 108 más, así que habrá que ponerlos en el capítulo 1. Habrá que incluir también las reposiciones del 11%, es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 54

de los 9050 hay que poner 9150. Todo esto va al capítulo 1. Hay que incluir también la mejora salarial, complemento específico y de productividad, para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Todo esto va al capítulo 1. A más agentes, más seguridad en las carreteras, no hace falta un estudio muy complicado para llegar a esta conclusión. Es verdad que tenemos también el capítulo 6, que sube un 60% en la parte de edificios. ¿Por qué? Aquí están los 223 locales de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, sectores, subsectores y destacamentos. Este presupuesto permite la rehabilitación, la reforma y mejora. Es verdad que dentro de esta partida también están las 63 jefaturas provinciales de tráfico. En tercer lugar, para vigilancia y control del cumplimiento de las normas de tráfico, en el capítulo 6 están previstos los radares. Tenemos 2300 radares y para el año que viene se prevé el establecimiento de 75 más para la vigilancia y control de la velocidad. También se prevén para el año que viene 28 drones más, 20 para vigilancia y control del tráfico y 8 para formación. Además, tenemos 216 cámaras de alta definición que controlan el uso del cinturón de seguridad y el uso del whatsapp. En este momento estamos haciendo el balance de las que se estudiaron. En principio parece que está bien, si el balance nos da que es eficiente, es bueno y funciona, tendremos que sacar un contrato para ampliar algo más la presencia de estas cámaras de control. Dentro también de la vigilancia y cumplimiento de las normas prestamos atención al tema de las sanciones. Tiene que funcionar, una cosa es vigilar, controlar y poner la denuncia, pero si esta denuncia no acaba rápido, bien y eficientemente, no sirve para nada todo el esfuerzo que hemos hecho. Por tanto, en el capítulo 2, tratamiento de sanciones. Se incrementa un 45% el presupuesto. Quédense con la idea de que en el 2019 pusimos 4,6 millones de sanciones. El 68% se pagan por vía voluntaria en el plazo voluntario. Creo que es importante, nosotros lo valoramos mucho. Vamos abriendo multicanales, el 43% se hace por Internet o vía telefónica, el otro 43% por entidades bancarias y el 14% restante a través de Correos. Luego tenemos el Centro Estrada para el tratamiento de denuncias automatizadas, con un presupuesto de 18 millones, un centro especializado y referente internacional para el tratamiento ágil, eficaz y eficiente del pago de las sanciones.

Segundo objetivo, tramitación telemática, digitalización. ¿Por qué? Porque todos tenemos la instrucción de que el futuro es digital y hay que hacer un esfuerzo y avanzar en la Administración telemática para la mejora del servicio al ciudadano. ¿Qué tenemos aquí? En el capítulo 2 verán una parte que habla de equipos y procesos informáticos, esto sube un 45%. Les recuerdo que en las matriculaciones, 1 700 000, el 99% ya se hacen por vía telemática. En transferencias, cuatro millones de cambio de titularidad, el 80% de estas operaciones ya se hacen por vía telemática. Un millón de bajas al año, el 99% lo hacemos por vía telemática, y en renovación de permisos, 2,5 millones al año, el cien por cien se hacen por vía telemática. En este capítulo que aumenta un 45% está miDGT. Saben que en esta aplicación tenemos el permiso de conducir, están todos los documentos del coche, la ficha técnica, el permiso de circulación de los vehículos. Tenemos ya un millón de usuarios de miDGT y esta es nuestra apuesta decidida. Nos dicen que al final todo lo vas a poder hacer por el teléfono móvil, pues en ello estamos avanzando poco a poco, aumentando las funcionalidades que se pueden hacer a través de la aplicación miDGT. Es verdad que en el capítulo 6 encontrarán un apartado de organización interna que sube un 37%. Esto se llama teletrabajo: más equipos para teletrabajo, licencias para poder operar en el teletrabajo y mejora de las redes.

Otro objetivo es garantizar el mejor funcionamiento del servicio público de exámenes. Esto tiene su reflejo en el capítulo 1. ¿Por qué? Porque con el servicio de exámenes íbamos muy ajustados y con el coronavirus se han roto algunas costuras de aquello que ya era muy ajustado, con lo cual nos preocupa y damos prioridad al mejor funcionamiento del servicio público de exámenes. En el capítulo 1, que les recuerdo que subía un 13%, ¿qué hay? En 2018 teníamos 734 examinadores, ahora tenemos 802. Estos 68 examinadores más van al capítulo 1. Hay un complemento específico que aprobaron ustedes en esta Cámara para los examinadores, creo que se aprobó en 2018, con lo cual esto hay que incorporarlo al capítulo 1 del presupuesto. Tenemos en trámite ahora 40 nuevos examinadores, oferta pública de empleo, y 50 de promoción interna. Para la oferta pública de empleo del año que viene tenemos 35 examinadores más 50 de promoción interna. En el tema de los examinadores, que les preocupa y que nos preocupa, nuestra línea en estos momentos es: uno, conseguir el máximo de oferta pública de empleo; dos, concursos dentro de la Administración, hacerlo atractivo y buscar dentro de la Administración; sacar concursos para todos aquellos que quieran y puedan venir a incorporarse como examinadores; y tres, estamos trabajando con la posibilidad de contratación de interinos para hacer la función de examinador mientras no tengamos un funcionario que la cubra. Asimismo, mejora de la eficiencia de todo el proceso, es decir, concentrar los examinadores en hacer exámenes prácticos de conducir, que es donde tenemos la gran demanda, quitándoles otros servicios que pueden hacer. Aquí quiero destacar que en el capítulo 6

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 55

hay un apartado de educación y formación que sube un 13,3%. ¿Qué va aquí? Va la inspección. Vamos a hacer un contrato con empresas certificadas para que puedan hacer labores de inspección. La inspección de los centros colaboradores la han venido haciendo tradicionalmente los examinadores. Si nos faltan examinadores para examinar, vamos a priorizar los exámenes y a buscar la forma y modo de hacer inspecciones. La función de la Administración es regular e inspeccionar —punto—, con lo cual nos hace falta poder inspeccionar autoescuelas, centros de reconocimiento, cursos de conducción segura y demás. Ya hay un contrato de cuatro millones para la puesta en marcha de este servicio de inspección.

Cuarto objetivo, el refuerzo internacional. ¿Por qué? La seguridad vial, la movilidad segura, conectada y sostenible es un proceso en el que estamos todos inmersos y necesitamos estar en internacional. Para lo cual encontrarán que ha aumentado un 21,9% el capítulo 4. ¿Qué supone esto? Supone, y además llevamos un atraso, el pago de cuotas en la OCDE, en los grupos de trabajo de la OCDE sobre movilidad y seguridad vial, en Tispol, que es la Organización internacional de policías de tráfico y, sobre todo, en el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial. España ostenta la Secretaría Técnica del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, a todos nos interesa estar en Iberoamérica y colaborar con Iberoamérica, y esto está detrás de este esfuerzo internacional que hay aquí. Quería decirles que el capítulo de proyectos en prevención, concienciación y educación vial de las asociaciones de víctimas sube un 10%. Hacía muchos años que no subía.

Y el quinto objetivo es el sanitario. Es todo lo que nos supone el COVID. Tiene dos partidas, una en el capítulo 2, productos sanitarios y farmacéuticos. En 2018 era de 120000 euros y en el próximo presupuesto es de 4 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto? Para toda la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil mascarillas, pantallas, hidrogeles, separadores, en fin, todo lo que suponen los protocolos del COVID y para las jefaturas de Tráfico todo lo que suponen las medidas de protección del COVID. Y también la partida del capítulo 2 dedicada a limpieza sube de 1,5 a 7,5 millones de euros. ¿Qué quiere decir? Que hemos tenido que ampliar los contratos porque hay que limpiar con mucha más frecuencia y, además, hay que desinfectar. Vuelvo a repetir, son 223 locales de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 65 jefaturas de Tráfico más las pistas de Tráfico. Creo que es un resumen y les daré algunos datos por su posible interés.

Tráfico. La semana pasada en días laborables hemos tenido un 20% menos de tráfico que la misma semana del año 2019 y en el fin de semana hemos tenido un 65% menos de tráfico que el mismo fin de semana del año pasado. En el puente ha habido un 54% menos de tráfico y en cuanto a fallecidos estamos en 741 fallecidos por accidente de tráfico en nuestras carreteras.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general de Tráfico, Pere Navarro.

Comprendemos que la materia de seguridad vial es de mucho interés para esta Comisión también, aunque tiene su comisión específica, pero lógicamente la vinculación con Interior es muy importante, le agradecemos el esfuerzo de hacerlo en tan poco tiempo. Creo que entre los grupos parlamentarios no solicitantes de comparecencia el señor Legarda Uriarte quería formularle una pregunta.

Tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias también al director general de Tráfico.

Dos cuestiones muy breves sobre el objetivo tres que usted marcaba: exámenes. Dos cuestiones. Me parece que se están suscitando problemas con las tasas de examen, es ingreso, no gasto. Usted ha reflejado el presupuesto de gastos sobre todo, pero una cuestión es referida al ingreso. Me parece que hay un problema con los alumnos o alumnas que pagan las tasas y que luego no se pueden examinar bien porque están confinados preventivamente o porque están confinados porque han dado positivo. Me gustaría saber qué solución van a dar respecto a estas tasas cobradas, respecto a pruebas que sobreenvidamente no se pueden hacer.

Y la segunda cuestión, también con este objetivo tres que usted señalaba, se refiere a los examinadores de Tráfico. Es un problema que usted conoce y que llevamos arrastrando desde hace ya muchos años, sobre todo se inició con la cuestión salarial y luego se han sumado las jubilaciones y que es un puesto, al menos en lo que yo he conocido —no sé si seguirá así, supongo que sí—, con poco atractivo económico y por eso no se cubrían con interinos. Había muchos problemas y las jubilaciones. El caso es que seguimos en bastantes territorios colapsados con lo que eso supone de crisis para las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 56

autoescuelas, además del COVID, alumnos que no se pueden examinar y que tienen que ir a otros territorios. En fin, es un problema económico grave.

Todos los años se manejan estas soluciones, que va a haber más examinadores y que va a haber promoción interna. Pero una solución, y yo le voy a preguntar por esto, es que usted ha manifestado que lo importante en la administración es regular, no inspeccionar y ha puesto el caso de la inspección de los centros colaboradores. Mi pregunta es, si no hallan una solución para los examinadores un año más, ¿se han planteado hacer un modelo equivalente a la inspección de los centros colaboradores o las ITV? Es decir, la administración regula y luego el examen se realiza por los que ustedes consideren, no sé si autoescuelas, terceros y demás.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: La diputada Carvalho Dantas quiere formularle una pregunta.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor director general de Tráfico. Quisiera hacer una pequeña queja porque esta comparecencia estaba marcada para las 16:15 y son las 15:06 de la tarde y, de hecho, una compañera del grupo parlamentario tenía dos o tres preguntas para usted que le haremos llegar vía Comisión de Interior. Señora presidenta, por favor, me gustaría que constara en el *Diario de Sesiones* esto. Desgraciadamente, los grupos más pequeños tenemos que dividirnos en muchas comisiones... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, silencio. Sí, señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ¿Me dejan ustedes hablar?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, le estoy dando la palabra, señora Carvalho. Por favor, señora Carvalho, continúe.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Pues sí, señora presidenta, me gustaría que constase en el *Diario de Sesiones*, por favor, que la comparecencia era a las 16:15 y haremos llegar las preguntas vía la Comisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

Al ser una sesión ininterrumpida, puede ocurrir que haya adelantos y retrasos. Entonces, comprendiendo que los grupos pequeños efectivamente tienen que estar en otras comisiones, nosotros damos la facilidad de que las preguntas nos las aporten aquí ahora a la Mesa, mientras estemos en Comisión, y entonces se las haremos llegar al Gobierno.

Vamos a continuar por los grupos que han solicitado la comparecencia. Ahora vamos a hacer toda la ronda y después responderá el director general.

A continuación, tiene la palabra el diputado señor Cambroner, por el Grupo Ciudadanos.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor director, por los datos que nos ha ofrecido con su habitual solvencia. Tengo que decirle que en este proyecto de presupuestos se incluye una subida general en torno a 56 millones de euros en el ámbito de su dirección general y, sinceramente, con lo que he escuchado y con lo que he leído en cifras, me cuesta materializar esas mejoras, sobre todo de cara a los ciudadanos en el ámbito de la seguridad vial. Me gustaría que, si fuera posible, sé que es una pregunta muy etérea, concretara qué mejoras van a tener los ciudadanos exactamente con ese aumento del presupuesto.

Otra cuestión importante de su ámbito de actuación, que usted también ha señalado, es la falta de examinadores. Esto ya es un clásico. Sabemos que no estaba ajustado el procedimiento, como usted ha dicho, anteriormente al COVID, estaba ya sobrepasado. Ahora ya con el COVID está colapsado totalmente. Pues bien, ha defendido en la Comisión de Seguridad Vial que se habían convocado cuarenta plazas, hoy también lo ha dicho aquí, todavía no sabemos exactamente cuándo y nos gustaría saber si en este proyecto de presupuestos tienen intención de convocar más plazas de examinador, creo que algo nos ha adelantado, y cuántas y cuándo, sobre todo cuándo, porque son imprescindibles para poder descolapsar esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 57

Otra cuestión muy breve, al ver una partida de 25 millones de euros para estudios, es que nos gustaría saber qué estudios. Se lo pregunto sin ningún tipo de acritud, solo por conocerlos.

Sin más, quiero agradecerle su comparecencia y muchas gracias por las respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: En primer lugar, quiero agradecer al director general su intervención. La verdad es que ha sido muy clara a la vez que concisa. Nosotros saludamos el incremento de las partidas presupuestarias, especialmente las que han significado la consolidación de la equiparación salarial del personal de Tráfico de la Guardia Civil, así como el aumento de examinadores y, en especial, la creación de esa nueva categoría C1 de examinadores, que sin duda alguna va a contribuir a acabar con un colapso que viene de lejos y que no es responsabilidad de este Gobierno. La verdad es que es un motivo de orgullo que la Dirección General de Tráfico de nuestro país esté al frente de la digitalización y la utilización de nuevas tecnologías en el mundo. Pensamos que este presupuesto, sobre todo, debe asegurar que España continúe en uno de los niveles más altos de seguridad vial en el mundo, como hasta ahora. Me gustaría saber su opinión, si cree que esto va a poder ser así y, en caso contrario, qué tipo de modificaciones o incrementos serían necesarios para garantizar que seguimos ocupando uno de los niveles más altos en seguridad vial, lo cual es trascendental.

También nos gustaría alguna aclaración o puntualización sobre qué porcentaje de recursos va a dedicarse a nuevas tecnologías, como, por ejemplo, el carné digital. Aprovecho para felicitarle por la *app* del carné digital que, por supuesto, en estos tiempos de pandemia y también en general no cabe duda de que es una de las mejores innovaciones que facilita a los ciudadanos su relación con Tráfico en algo tan importante como esto.

Finalmente, para no extenderme mucho, nos gustaría que nos concretara cuáles son las previsiones presupuestarias para adaptar las retribuciones específicas del personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil a un escenario en el que nos parece que será imprescindible que haya mayores recursos para garantizar la conciliación de la vida familiar, personal y profesional de los componentes de esta agrupación, especialmente en materia de productividad y también de seguridad vial para ellos y ellas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santiago.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor Pere Navarro. El principal objetivo de su dirección es reducir el número de accidentes y, en consecuencia, el número de heridos y de fallecidos. Pero estos presupuestos son un fraude de cara a buscar precisamente esa reducción de accidentes, de muertos y de heridos, porque desde el año 2013 usted sabe que la cifra se ha venido manteniendo. Por lo tanto, algo está fallando. Durante estos siete años con un partido o con otro se han ido cambiando los presupuestos, pero sigue habiendo el mismo número. Es más, hay un problema añadido, porque el número de muertes está aumentando de forma muy significativa en zonas urbanas. Obviamente, en este caso se conceden las competencias a los ayuntamientos, ellos gastan el dinero a su antojo y prefieren gastar, por ejemplo, en cambiar un semáforo para que no lleve el pelo corto y pantalones —como si una mujer no pudiese llevar el pelo corto y pantalones— que en buscar otras vías para solucionar esos problemas que están teniendo las ciudades, en las que hay un 30% de las muertes. Lo mismo pasa con las competencias que se están dando a las administraciones autonómicas, y ahí tenemos el colapso en algunas autonomías con las ITV. Está pasando exactamente igual que con el Ministerio de Sanidad. En muchísimos casos, cuando se trasladan las competencias, se convierten en incompetencias.

Pero me voy a ceñir a un dato de la OMS, la Organización Mundial de la Salud, que dice que los accidentes de tráfico suponen un 3% del producto interior bruto. Sin embargo, en España han llegado a suponer el 5% del PIB entre los años 2014 y 2018. Es importante, por motivos económicos pero especialmente por salvar vidas, el hecho de que se sepa dónde va ese superávit de los impuestos que se recogen a través de las tasas y también de las multas, un superávit que no es ni más ni menos que 280 millones de euros de media que anualmente se han ido traspasando a una cuenta que desconocemos y no sabemos a qué está destinado ese dinero. Entre los años 2014 y 2018, 280 millones de euros que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 58

sobran a la DGT han ido a una cuenta del Ministerio del Interior y a día de hoy no sabemos dónde se invierte ese dinero. Sin embargo, usted en la comparecencia del año pasado aquí dijo lo siguiente: Hay 500 000 euros, que es la partida que hay para las subvenciones a los proyectos que presentan las asociaciones de víctimas para acciones de educación vial, prevención de accidentes de tráfico, colaboración con la Guardia Civil en campañas para disuadir y demás; probablemente estos 500 000 euros sean el gasto más rentable de todo el presupuesto de la Dirección General de Tráfico. Eso dijo usted aquí. Sin embargo, el superávit que tenemos de 280 millones, que supone el presupuesto de 560 años para salvar vidas, que, según usted, es el punto más importante del presupuesto, no sabemos a qué se destina.

Termino ya, señorías. Repitiendo los mismos presupuestos y repitiendo las mismas estrategias tendremos los mismos resultados. Las autoescuelas están arruinadas y tienen un futuro incierto. Como se ha comentado y como van a comentar otros diputados, es insuficiente la cantidad de examinadores que hay previstos para este año. El problema no es por la COVID, viene arrastrándose de antes. El impulso de la agenda ideológica está muy bien, pero aquí este grupo ha traído propuestas precisamente para legislar los monopatines eléctricos y las bicicletas eléctricas y se han echado para atrás, mientras que en el programa usted pone especial énfasis en el desarrollo de los vehículos de movilidad personal. Hay incertidumbre en el sector de los transportes, porque tendrán otra vez con el nuevo estado de alarma los problemas que ya han tenido para parar, repostar gasolina o incluso adquirir alimentos, como han denunciado muchos transportistas. El 70% de las señales de tráfico están defectuosas. Se podrían invertir esos 240 millones de euros que sobran de media anualmente para paliar el problema de las señales de tráfico. Manteniendo los mismos presupuestos mantendremos los mismos errores y los errores se traducen en personas que acaban en una silla de ruedas o fallecidas. Por ello, no podemos apoyar unos presupuestos que solo den continuidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, señor Navarro, de nuevo.

Antes de nada, quiero manifestar a la Mesa que todas las preguntas que no dé tiempo a formular serán entregadas al finalizar la sesión para que pueda responder el Gobierno en el plazo pertinente.

Señor Navarro, esta tarde nos presenta de nuevo un proyecto de presupuestos en su segunda era como responsable de Tráfico del Gobierno. El primero fracasó y en este parece que va tener más fortuna, aunque el documento en el ámbito de la seguridad vial sea más decepcionante que el del año 2019. Si los fallidos presupuestos socialistas de tráfico fueron rechazados por este grupo parlamentario por incoherentes e inconsistentes, el actual proyecto de presupuestos con el salvaje e injustificado recorte al que se somete al capítulo 6 de inversiones reales del programa de seguridad vial merece un rechazo mayor.

Señor director, vuelve al Congreso casi dos años después implantando más recortes que en 2019 en los créditos destinados a las políticas activas de seguridad vial. Su Gobierno con este presupuesto mete un tijeretazo de más de 32 millones de euros a las políticas de seguridad vial respecto a los Presupuestos Generales del Partido Popular de 2018. **(Muestra un gráfico)**. Ese Gobierno y ese presupuesto tenían 147 millones en el capítulo 6. Usted va a destinar este año 115 millones, 32 millones menos, un 21,97% menos. Eso, señores socialistas, es recortar. Pero, si comparamos esas cuentas con sus presupuestos fallidos de 2019, la reducción no se queda corta. La reducción en este caso es del 20,92%. **(Muestra otro gráfico)**. Entonces presupuestaron 145 y este año 115 millones, 30 millones menos que el Gobierno socialista quita de su presupuesto al Gobierno sociocomunista en materia de seguridad vial.

Señorías, para fortalecer la estrategia de seguridad vial no podemos ir en sentido contrario, no podemos ir por el camino del recorte. Como bien sabe usted, señor Navarro, por su dilatada experiencia, para mejorar la seguridad vial hay que invertir más y recortar menos. Mientras que el presupuesto del programa de seguridad vial se incrementa levemente, un 1,79%, respecto a las fallidas cuentas de 2019 que fracasaron, la inversión en seguridad vial se reduce en un 21%. Pero es que la jefatura va a destinar a transferencias corrientes 111 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que va a destinar a inversiones reales. Además, prevén que el año que viene se produzcan 4,7 millones de denuncias, 500 000 más de las que previeron en 2019. Si atendemos al censo de conductores, tenemos una multa por cada cinco conductores. Quédense con este dato, señorías. La DGT tiene previsto formular más denuncias el año que viene que las que ejecutó en 2019, como ha dicho el señor Navarro, y, sin embargo, presupuestan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 59

menos controles de alcoholemia de los que realizaron en 2019. Esa es su prioridad, hacer caja y sancionar. Es un dato que evidencia que algo falla en el ecosistema que conforma la gestión de seguridad vial en nuestro país. Con estos presupuestos ficticios e inviables los socialistas pretenden convertir a las carreteras españolas en un espacio de represión que, además, sea fuente de recaudación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gamazo, le recuerdo que ha pasado su tiempo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Llevo tres minutos y veintitrés segundos. El reloj va fatal, como la DGT.

En el actual marco de reducción de la movilidad y, por ende, de la disminución drástica del tráfico, un 20% menos ha reconocido la semana pasada respecto al año anterior, ustedes no van a relajar la presión recaudadora, todo lo contrario; van a sancionar más. En todo el documento presupuestario podemos ver cómo se plasma esa clara voluntad. Señor Navarro, habiendo caído los ingresos por sanciones en los meses de marzo, abril y mayo en casi 63 millones de euros, ¿realmente prevén ingresar al año que viene 355 millones de euros? Por muy conservadoras que sean sus previsiones, los españoles vamos a soportar una presión sancionadora insoportable, porque lo que quieren es hacer caja a toda costa para poder equilibrar su presupuesto.

Este grupo y la mayoría de grupos parlamentarios estamos muy preocupados por el deficitario servicio público de exámenes en este presupuesto, ese servicio al que usted ha hecho referencia. Por cierto, ¿cuál es la previsión de tasa de reposición de efectivos de los funcionarios examinadores en 2021 y en los años posteriores? ¿Me puede decir cuál era en el año 2010 y en el año 2011, cuando usted era director general de Tráfico? Creo que era del 10%. Bolsa de examinadores itinerantes. Para usted era lo ideal en junio. Llega el momento de que las ideas las plasmen en documentos. ¿Han dotado en el presupuesto de una partida de gasto para crear esa bolsa de examinadores itinerantes de Tráfico que pide el sector y que el Grupo Parlamentario Popular le pidió a usted el 24 de septiembre y el secretario de Interior el 1 de octubre en la Comisión de Seguridad Vial? Horas extras. El año pasado destinaron 900 000 euros. ¿Han destinado partida presupuestaria para ella en el presupuesto de 2021? Convenio con la Guardia Civil. Hace más de un año que nos habla de que va a firmar un convenio con la Guardia Civil para que los guardias civiles jubilados se incorporen como examinadores. ¿Ha previsto alguna cantidad y lo ha presupuestado en el presupuesto para que sea una realidad, y pasar de las musas al teatro, señor Navarro?

Voy finalizando —ahora sí que parece que me he pasado de tiempo, señora presidenta—. ¿Cuánto tiempo va a destinar a mejorar la dotación de material de las patrullas de Tráfico de la Guardia Civil y en qué se van a concretar esas mejoras? ¿Van a adquirir chalecos airbag, chalecos antibalas o fundas de pistola, por ejemplo, o qué cantidad está presupuestada para renovar los numerosos vehículos de la Agrupación de Tráfico que están en penosas condiciones, inmovilizados en los garajes? Hemos visto en el presupuesto solo 605 000 euros. Eso da para quince vehículos para toda España.

Finalizo. Podría hablar de educación vial, pero ya tengo las preguntas formuladas. Podemos afirmar que con estos presupuestos no salimos más fuertes en el ámbito de la seguridad vial, sino que salimos con más recortes, salimos con recortes injustificados, porque desvían 111 millones de euros a la Administración General del Estado y podrían destinar parte de ellos a cubrir el mismo presupuesto, al menos el que presentaron en 2019, esos 145 millones. Lamentablemente, podemos afirmar que parece que la seguridad vial ha dejado de ser una prioridad para este Gobierno, algo que no compartimos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gamazo.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Durán.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, presidenta.

Como bien ha explicado y ha detallado perfectamente el director, estos sí son unos buenos presupuestos para la seguridad vial en nuestro país, en los que hay una apuesta importante por el programa de seguridad vial, que aumenta un 7,27%, pasando de unos 776 millones a más de 822 millones de euros, convirtiéndose así en el programa de seguridad vial de mayor dotación presupuestaria de los últimos nueve años, y se lo digo a aquellos que hablan de recortes. Podemos resaltar el capítulo 1, el gasto de personal, que asciende a más de 509 millones de euros, lo que representa un incremento del 13,81% con respecto al capítulo 1 del último presupuesto. Este incremento obedece, principalmente, al acuerdo para la mejora salarial de los funcionarios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, acuerdo que empezó a aplicarse en el ejercicio de 2018. Es un incremento que obedece al compromiso y a la apuesta del Gobierno y de la DGT por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, al igual que establece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 60

una tasa de reposición del 115%, cuando hemos visto en otros años que ni siquiera se llegaban a reponer los guardias civiles que se jubilaban. Esto es apostar por el cuerpo, una apuesta a la que nos sumamos desde el Grupo Socialista para mostrar todo nuestro apoyo a la inmensa labor que realiza en materia de seguridad vial la Guardia Civil de Tráfico. Los socialistas y este Gobierno de coalición no solamente reconocemos su trabajo con palabras, sino con hechos.

También en este capítulo se recogen las mejoras laborales de los examinadores de Tráfico, un reconocimiento laboral que Gobiernos anteriores no querían hacer y tuvieron que convocar en 2017 una huelga de seis meses, con el desgaste y las pérdidas que supusieron para los ciudadanos que querían sacarse un carné, para la economía y para el empleo de las autoescuelas y para los propios examinadores. También se mantiene la apuesta de seguir ofertando nuevas plazas para examinadores, ya que desde el año 2011 al año 2018 se perdieron 107 examinadores de Tráfico, esto sí que es un tjeretazo. Fue con la entrada de este Gobierno, en 2019, cuando aumentó en sesenta y ocho el número de examinadores y, en 2020, están ofertadas cuarenta plazas más de acceso libre para examinadores y cincuenta de promoción interna, y, como nos ha anunciado también hoy el director, se van a ofertar treinta y cinco plazas más de acceso libre y cincuenta de promoción interna. Por lo tanto, estos presupuestos recogen una apuesta clara por parte de este Gobierno de impulsar el número de examinadores en nuestro país, que es lo que nos pide el sector, para corregir los recortes del Gobierno del Partido Popular.

También hay que resaltar del capítulo 2 el incremento del 45% de equipos de proceso de información, una apuesta por la digitalización, por los procesos telemáticos, miDGT, en definitiva; una apuesta por modernizar y dar un mejor servicio al ciudadano a través de las nuevas tecnologías. También hay que destacar el aumento de productos farmacéuticos y material sanitario, como bien se ha explicado, la adquisición de materiales como gel hidroalcohólico, guantes, mascarillas, pantallas de protección, entre otros, necesarios para proteger la salud de los empleados públicos en el marco de la lucha contra el COVID. Hay que valorar también el compromiso del Gobierno en materia de salud y seguridad, al igual que en materia de limpieza y aseo, aumentando en 1,5 millones de euros, necesarios para hacer frente al gasto adicional que supone la intensificación de las labores de limpieza a consecuencia de la crisis sanitaria originada por el COVID-19.

En definitiva, estos son los presupuestos con la mayor partida en el programa de seguridad vial en nueve años. Se apuesta por el capital humano, tanto en aumento de las plantillas como en sus condiciones laborales, ambas cuestiones fundamentales para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía. Es un presupuesto realista y prudente, también en los ingresos, y un presupuesto que apuesta por la seguridad, la higiene y las gestiones telemáticas con las nuevas tecnologías, adaptándonos a estos momentos tan complicados por la pandemia. En definitiva, son unos buenos presupuestos para un momento difícil y los presupuestos que necesitamos para seguir mejorando la seguridad vial de nuestro país. Por eso, contarán con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Durán.

A continuación, le devolvemos la palabra al director general de Tráfico, Pere Navarro.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Alguien me ha preguntado qué pasaba si alguien que iba a presentarse no puede hacerlo por el confinamiento, por el COVID o por cualquier cosa: se anula la convocatoria y la tasa se le devuelve. Se lo voy a explicar. Hemos de ayudarnos todos. Estamos en una situación complicada, en la que hay que tener una especial sensibilidad por lo que está pasando y por las situaciones de la gente. Con lo cual, les aseguro que nosotros, hasta donde sea posible y hasta donde me permita la norma, ayudaremos al ciudadano, conscientes de las delicadas circunstancias en las que estamos viviendo. Menos mal que tenemos una Comisión específica de Seguridad Vial que nos permitirá a todos hablar con más profundidad sobre los temas que salgan aquí, porque es verdad que son muchos temas y he reducido el tiempo del que disponemos.

Sobre exámenes y examinadores, yo tengo un problema a corto plazo y tengo que resolverlo, además tengo ya los efectivos y tengo ya las cuatro o cinco vías abiertas. Lo digo porque alguien planteaba aquí hacer un poco la revolución con el tema. Déjenme primero que resuelva el problema que ahora me quema antes de meternos en un debate global sobre todo el modelo. Las autoescuelas me piden que resolvamos, que seamos capaces de normalizar la situación lo antes posible. Ciudadanos decía: ¿Qué mejoras suponen para el ciudadano estos presupuestos? Yo creo que si aumentan la vigilancia y el control es bueno, lo telemático va bien; poco a poco vamos sacando algunas normas para estar actualizados y al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 61

día. En fin, nada es perfecto. Alguien ha dicho que éramos un desastre; no, el señor Alcaráz dice que esto es un fraude. Vamos a ver, está en su derecho, se lo respeto, pero no estoy de acuerdo. ¿Quiere decir que yo soy fraudulento por traer este presupuesto aquí? **(El señor Alcaráz Martos hace gestos negativos)**. Vale, se lo agradezco, porque empezaba a estar un poco inquieto; lo digo por la terminología. Las palabras no son inocuas y decir que yo aquí lo que les traigo es un fraude a mí personalmente me parece ir más allá de lo que es el debate razonable.

Sobre seguridad vial, Dios me libre de ser autocomplaciente o de decir que esto va bien. No, no, porque los datos, las cifras, son un drama total, pero es verdad que si acudimos al comparativo internacional estamos por debajo de la media europea. En el *ranking* de la Unión Europea estamos por delante de Francia, estamos por delante de Austria, estamos por delante de Bélgica, estamos por delante de toda una serie de países y tengo que decir que nosotros, para ser latinos y que nadie daba nada por nosotros en el tema de los accidentes de tráfico, fatal, fatal, no estamos. Sí, es verdad que lo de los 500000 euros para todo lo que son sanciones están muy bien, y lo subimos un 10% después de muchos años en que no se había subido este 10%. No queríamos crear una cultura de la subvención. Creo que hay que hacerlo poco a poco, cuidado y mesurado, y me explico, porque —en este país tenemos muchas experiencias— por voluntarismo y con toda la buena intención puedes crear una situación no deseada, con lo cual estamos en este terreno.

Monopatín. Yo creo que próximamente va a salir la normativa que le da personalidad jurídica al patinete. Lo reconoce como vehículo, con lo cual se le aplica todo lo de los vehículos: prohibido por la acera, prohibida alcoholemia, etcétera, en la fase uno, y luego abriremos una segunda fase de debate con los ayuntamientos para ver qué hay que hacer para, de alguna manera, ordenar el tema de los vehículos de movilidad personal. Es verdad que hay algunas señales de tráfico defectuosas, pero corresponde al titular de la carretera su subsanación.

El Partido Popular manifiesta un rechazo mayor en cuanto a sanciones. Yo creo que hay algo en lo que no me he explicado bien. Dicen que nosotros nos vamos a dedicar a sancionar y que vamos a sancionar más, pero, no. En el año 2019 se impusieron sanciones por valor de 386 millones de euros. Para el año que viene, para 2021, hemos presupuestado 355, algo por debajo de lo que realmente se ingresó en el año 2019. ¿Por qué? Por elemental prudencia, porque es verdad que la Guardia Civil está haciendo vigilancia del cumplimiento del confinamiento y no tanto poniendo sanciones de tráfico, y tiene razón, respecto a las pruebas de alcoholemia va a haber muchas menos que en el año 2019. ¿Por qué? Porque hay que soplar y en las actuales circunstancias soplar tiene su intrínquilis, ¿eh?, y lo mismo que drogas va a haber menos, ya se lo digo, porque la situación no es normal, no estamos en una situación normal. Con lo cual, en cuanto a las sanciones no se preocupe.

Baja el capítulo 6, y usted me dice, y tiene todo su derecho, que baja el capítulo 6 —sí—, y baja bastante y tiene toda la razón del mundo; le explico el mundo que viene. **(El señor Gamazo Micó enseña un gráfico)**. En el mundo que viene en lugar de pagar por la propiedad se va a pagar por el uso. Estos dos últimos años hemos invertido —es verdad, y usted saca aquí que hemos invertido—, pero lo que hemos invertido ahora tenemos que mantenerlo. Es verdad que hay cosas que antes comprábamos, que eran capítulo 6, y ahora vamos a *renting*, estamos utilizando el capítulo *renting*, y aquí y en todas las administraciones cada vez más va a ser como en la vida. Antes usted compraba películas y ahora busca Netflix. ¿Me explico? Todo va así. Yo creo que ya el 40% de los coches que se matriculan en España son de *renting*; no se compra, se paga por el uso, y este es el reflejo que tienen estos presupuestos. Es más, le diré cómo expliqué en su día el presupuesto. Dije: Miren, la DGT es un organismo —es verdad— recaudador, la musculatura la tenemos el capítulo 2. A mí lo que me interesa es blindar el capítulo 2; si tengo el capítulo 2 blindado yo puedo funcionar normalmente. Invertiré más o menos —esto puedo modularlo—, pero el capítulo 2 no, y si me quitan la musculatura se resentirá el servicio al ciudadano.

En cuanto a las sanciones, ya sabe que la política que tenemos nosotros siempre es la de que nos gusta que sean muchas pero no altas; muchas y que se paguen, pero no altas. Respecto a esa solución que aparece de poner una multa altísima, seguro que en comunicación quedas bien anunciando que vas a imponer una pena inmensa, pero mi experiencia me dice que no. Prefiero pocas y que se cumplan y no grandes cosas que luego no puedes cobrar, que es imposible, porque al rico no le importan nada y a la persona normal la dejas crujida. No es esa la política ni la cultura.

Sobre examinadores, ya le dije que durante los seis años del Partido Popular bajaron los examinadores, que hubo una huelga que nos dejó con una bolsa, etcétera. A ver si lo sé decir. Con todo el respeto, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 62

usted no se sonroja dándome lecciones sobre examinadores, permítame que me sonroje yo, y si quieren les explico la historia; usted la sabe.

Sobre los miembros de la Guardia Civil de la reserva, esto se lo tenía que haber preguntado a la directora general de Tráfico, que ha comparecido antes que yo.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Era la directora general de la Guardia Civil. Es un desdoblamiento de personalidad.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivera): ¿Se lo han preguntado ya?

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Sí. La otra es la directora general de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Vamos a ver si lo sé explicar. La Guardia Civil de Tráfico funcionalmente depende de la Dirección General de Tráfico. Yo les digo: Va de alcoholemia ahora, o controlen esto o controlen lo otro, pero orgánicamente depende de la Dirección General de la Guardia Civil, con lo cual, sobre jornada, etcétera, yo tengo el margen de maniobra que tengo. **(La señora Vázquez Blanco: Totalmente)**. Pero bueno, con el tema este soy optimista, y punto, no puedo decir nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Le ha sobrado un minuto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivera): Tengamos una sesión específica de seguridad vial donde nos podamos dedicar sin límite de tiempo a hablar de nuestros temas.

La señora **PRESIDENTA**: Finalizamos la comparecencia del director general de Tráfico. Señor Pere Navarro, muchas gracias por su asistencia a esta Comisión. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A. (GALLIZO LLAMAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 212/000863).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a iniciar ya la última comparecencia de los altos cargos del ministerio, en este caso de la presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, Siepse, doña Mercedes Gallizo, a la cual le damos la palabra para que en un tiempo aproximado de cinco minutos nos dé una visión de su actividad; luego ya pasaríamos a las preguntas de sus señorías y a las respuestas de la presidenta.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A.**, (Gallizo Llamas): Muchas gracias, presidenta. Espero ceñirme a los cinco minutos, pero a lo mejor me extendo un poquito más para el resto de los grupos porque ya que solamente han pedido mi comparecencia dos grupos, en la intervención inicial me gustaría dar unas explicaciones complementarias por si no salen después en la intervención.

Como seguramente ustedes saben, el Consejo de Ministros aprobó en enero de 2019 un Plan de infraestructuras para la seguridad del Estado que abarcaba desde 2019 a 2025 y ese plan incluía una inversión de 600 millones de euros en los próximos siete años para la reforma y la construcción de comisarías de Policía Nacional y cuarteles de la Guardia Civil, así como otras instalaciones dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad. Se encargó a esta empresa, a Siepse, que hasta ese momento, o un poquito antes, solamente se había ocupado de infraestructuras penitenciarias, que se ocupase también del desarrollo de las obras contempladas en este plan. Asimismo, aprobó un plan para la mejora de las instalaciones de los centros de internamiento de extranjeros, de algo más de 33 millones a ejecutar en tres años. En esa misma fecha, se aprobó la revisión del Papep, del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, que era en lo que tradicionalmente había trabajado esta empresa, por un importe de 217 millones de euros. En total 850 millones de euros en inversión.

Voy a contarles lo más importante o lo más interesante de los planes, de los proyectos que incluye el proyecto de presupuestos, valga la redundancia, para este año 2021. Pero, antes haré una pequeña mención a que en este año en el que todavía estamos, en 2020, la empresa ya se ha centrado en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 63

desarrollo de estos planes, la mayoría de los cuales contemplan actuaciones plurianuales, sobre todo cuando se trata de obras importantes y obras de mucha entidad, como ustedes seguramente saben, porque he seguido todas las comparecencias en los diferentes servicios y secciones del ministerio. Tienen también unas partidas presupuestarias destinadas a obras, pero se trata generalmente de obras menores; las obras que nosotros hacemos son obras de mayor envergadura y, por tanto, normalmente tienen un desarrollo plurianual.

Como decía, este año 2020, se ha entrado en una alta velocidad de crucero en el desarrollo de estos proyectos, si bien con la afectación también que ha sufrido la empresa por los efectos de la pandemia. Como ustedes saben, hubo una paralización en los procesos de contratación entre el 14 de marzo y el 6 de mayo, y también hemos sufrido la paralización temporal de alguna obra por contagios entre algunas plantillas. Tengo que decir, a pesar de esta observación que, sin embargo, la actividad de la sociedad no se ha detenido, la plantilla de la sociedad ha trabajado mucho y bien para hacer de contrapeso de estas pequeñas dificultades y, de hecho, ya a final de año prácticamente hemos recuperado buena parte de los retrasos.

El proyecto de presupuestos que presentamos programa una ejecución de inversiones para el desarrollo de estos planes a los que hacía referencia por un total de 90,4 millones de euros, 90 431 000 euros para ser exactos. El desglose de este presupuesto es 42,8 millones en infraestructuras penitenciarias del Plan de reforma y nuevos centros penitenciarios y reforma de los antiguos; 13 millones para los centros de inserción social y 34,6 millones en infraestructuras de la seguridad del Estado. Les voy a detallar, como les decía, algunas de las principales actuaciones que se prevén insistiendo en lo que les dije antes, que en muchos casos, en la mayoría de ellos se trata de grandes proyectos, de obras importantes y, por tanto, tiene un desglose plurianual. En los primeros años en que se desarrollan estos proyectos el montante económico que necesitamos es menor que lo que necesitaremos en los años posteriores.

La primera referencia concreta es a la inversión y actuaciones en infraestructuras penitenciarias, al Pancep. Como es sabido, la población reclusa en los últimos años, en el último decenio ha disminuido notablemente y, por tanto, la necesidad de hacer nuevos centros penitenciarios y disponer de nuevas plazas ya no es una necesidad prioritaria, como lo fue en otra época en la que a este programa se destinó una cantidad muy alta de dinero, pero sí es una prioridad para el Gobierno la mejora de las condiciones de nuestros centros penitenciarios, algunos con muchos años de vida, y la sustitución incluso de alguno de ellos.

Es el caso del centro penitenciario de San Sebastián. En 2021 comenzaron las obras de construcción del nuevo centro, que vendrá a sustituir cuando esté finalizado el Centro Penitenciario de Martutene. Ya está elaborado el proyecto técnico y próximamente se aprobará la licitación de la obra que por su cuantía requiere la aprobación del Consejo de Ministros, cosa que esperamos que se produzca este mismo mes de noviembre. La inversión planificada para 2021 en esta obra es de algo más de 2 millones de euros. También, dentro de este plan, se destinan 1,7 millones para la obra de construcción del nuevo centro de inserción social en Las Palmas y el grueso de la inversión, la inversión más importante es la del plan de reforma de centros penitenciarios, que tiene por objeto mejorar la habitabilidad y la seguridad de nuestros centros penitenciarios. Concretamente, en 2021 se prevé ejecutar inversiones de obras de mejora y reforma en 28 centros penitenciarios, con una inversión prevista de 27,5 millones, a lo que hay que añadir el inicio de la reforma integral del centro penitenciario de El Dueso, que va a ser una obra verdaderamente importante. Es un centro histórico, singular, sobre el que se va a hacer una reforma, como digo, importante que se iniciará este año con una partida de algo más de 2 millones de euros. También se iniciará la reforma del centro de inserción social de Madrid Victoria Kent por 1 110 000 euros, que también es otro centro emblemático en el cumplimiento del régimen abierto de la ciudad de Madrid. Una parte importante también de presupuesto se dedica a homogenización de la gestión centralizada en los sistemas de Seguridad, Sistema Escala, entonces 12 centros penitenciarios, con una inversión de 2,5 millones de euros y, por último, inversiones en nuevas unidades de custodia hospitalaria por 535 000 euros. El total de la inversión en lo que se refiere a instituciones penitenciarias, como decía, es de 42 800 000 euros.

Otro ámbito de actuación de Siepe son los centros de internamiento de extranjeros, conocidos como CIE. Como sus señorías saben también, este Gobierno se propuso mejorar sustancialmente las infraestructuras existentes, la mayor parte de las cuales no reunía las condiciones adecuadas, como así había sido destacado por varios jueces de vigilancia y por organizaciones humanitarias. Ya se han realizado obras de acondicionamiento y reforma en varios de estos CIE y en 2021, según contempla este proyecto de presupuestos, se habrán finalizado todas las actuaciones de reforma previstas en los centros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 64

de internamiento de extranjeros existentes. Sobre todo, el Plan CIE recogía la construcción de un nuevo centro en Algeciras, que permitirá una mejora sustancial de la calidad de vida de los servicios y prestaciones que reciben las personas internadas temporalmente en estos centros a la espera de su repatriación. Este nuevo modelo de centro de internamiento de extranjeros recoge íntegramente los planteamientos requeridos por los diferentes organismos y entidades en materia de derechos humanos. Va a ser aprobada la utilización de esta obra por el Consejo de Ministros a lo largo de este mes. Como ya lo he referido anteriormente, si ustedes quieren, luego entro con más detalle en esta cuestión.

Por otra parte, haré referencia a la inversión en actuaciones en infraestructuras de la seguridad del Estado. De entre las actuaciones que contempla el proyecto de presupuestos para 2021 en infraestructuras de las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil y también en otras dependientes directamente de la Secretaría de Estado de Seguridad, quiero destacar las siguientes. Por lo que se refiere a Policía Nacional, se van a iniciar en 2021 las obras de construcción de cuatro nuevas comisarías. Alguna ya está iniciada y adelantada y otras se iniciarán a lo largo de este año. La que va más adelantada es la de Ribeira, A Coruña, y las previstas son Cuenca, Soria y Puertollano, en Ciudad Real. También se procederá a la rehabilitación de la comisaría del distrito Centro de Madrid. Se va a proceder, asimismo, este año — está en el proyecto de presupuestos— a la reforma de las dependencias policiales de la calle Los Madrazo —vecinos muy próximos a esta casa—, de vía Layetana, en Barcelona; de la escuela de Policía de Ávila; la sede de la policía judicial en Canillas; el complejo de la Zona Franca de Barcelona, y el edificio de logística en el complejo de Canillas, que albergará dependencias sindicales. Estas inversiones alcanzan una previsión de 13,7 millones de euros.

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, se prevé el inicio de las obras de construcción de la comandancia de Zaragoza; un nuevo acuartelamiento en Cambados, Pontevedra; y la reforma de la academia de Baeza, en Jaén, que incluye la construcción de una nueva galería de tiro. También está prevista la rehabilitación del edificio III de la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid y de las dependencias de la comandancia de Las Palmas, y se iniciarán las obras de seis nuevos acuartelamientos en las provincias de Salamanca —Santa Marta de Tormes—; Soria —San Esteban de Gormaz—; Zamora —Fuentesaúco—; Cádiz —Chipiona—; Teruel, —Utrilla— y Albacete —Caudete—. Estas son las obras previstas. Finalmente, en el año 2021 se terminará, porque está prácticamente finalizada, la obra de construcción de una pista de rodadura la base de Torrejón de Ardoz. El total de inversiones programadas para la Guardia Civil asciende a 14,9 millones de euros.

Ya para finalizar, en relación con otras infraestructuras de la Secretaría de Estado de Seguridad, está previsto en el año 2021 el inicio de las siguientes obras. Construcción de un nuevo edificio de cooperación en Tuy, Pontevedra; acondicionamiento de un edificio para coger un nuevo CPD en El Pardo; rehabilitación de la comandancia del cuartel de San Quintín, en El Pardo, Madrid; instalación de medios técnicos de seguridad en algunas dependencias vinculadas a la Casa Real. El importe de la inversión presupuestada para estas actuaciones es de 4 050 000 euros.

Con esto acabo la exposición de las cifras más relevantes de este proyecto de presupuestos.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Gallizo.

Solamente dos grupos habían solicitado la comparecencia por registro. Nos consta que ha habido petición de algunas intervenciones, pero les hago la indicación de que estas serán de un minuto por intervención, sintiéndolo mucho. Vamos a intentar llevar el orden de grupos de menor a mayor. El señor Legarda tiene la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias también a la presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.

Solo quiero hacer una pregunta y es en relación con el tema que ha iniciado, Martutene. Sabe usted que sobre Martutene se firmó un convenio en 2005; llevamos un retraso de dieciocho años. Ahora en el presupuesto dicen que inicio, 2008, y fin, 2024, y arrancan el año que viene con una partida de 2 millones de euros; luego 17,16 y 14 millones, redondeando. Mi pregunta es si le parece razonable que en una obra que lleva casi veinte años de retraso y que el ministro cuando llegó al cargo 2018, hace dos años, dijo que era inmediata arranquemos el año que viene en abril con 2 millones de euros. Mi pregunta es si es una cadencia de obra razonable empezar con 2 millones para irnos hasta ya acabada la legislatura al año 2024.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 65

La señora **PRESIDENTA**: Señora compareciente, vaya tomando nota y luego ya se responden todas. Es que se oye muy mal, entre que no hay mucha potencia y las mascarillas. Según cómo estén ustedes ubicados, si es por el lateral, estamos todos sordos.

A continuación, el señor Cambronero tenía también una pregunta.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Gracias, presidenta.

Seré muy breve. Gracias, presidenta, por su exposición. Confieso que me mostraba muy sorprendido por su comparecencia. Me resultó bastante extraño, porque con el nivel que hemos tenido de comparecientes de repente aparece usted solicitada por el grupo que sustenta el Gobierno, pero no entro en detalles. También al ver el proyecto principal de la cárcel de Martutene quizá pueda entenderlo. **(Rumores)**.

Solo le formulo una pregunta muy sencilla. Ha hablado usted de módulos hospitalarios de custodia policial. **(La señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A. hace gestos negativos)**. He creído entenderle que ha dicho que tenían previsto hacer alguno o que lo tenían en proyecto. ¿No? Entonces, si no tienen ninguno mi pregunta no tiene sentido porque era preguntarle sobre el hospital Virgen de Macarena, en Sevilla. Si no lo tienen previsto, la pregunta queda en el aire.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, el portavoz hablaba de módulo de custodia policial en el hospital Macarena, de Sevilla. Algo habrá.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A.** (Gallizo Llamas): ¡Ah, vale!

La señora **PRESIDENTA**: Algo habrá.

A continuación, la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora compareciente. Es una pregunta muy directa. Nos gustaría saber cuál es la inversión y la partida exacta del CIE de Algeciras, porque en la comparecencia anterior del secretario de Estado dijo que había una partida exacta y nos gustaría conocerla. También nos gustaría saber el monto destinado a la rehabilitación de los diversos CIE y de las oficinas de extranjería.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, el señor Gestoso, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes.

Mi intervención iba a ser más larga porque tengo varias preguntas, pero voy a ceñirme concretamente a dos. Hay una parte del presupuesto que habla de preparación y acompañamiento para la reinserción. Quería preguntar, en primer lugar, si eso no supone una duplicidad de gasto en una de las actividades que a lo mejor debería corresponder fundamentalmente al Ministerio de Trabajo, quién realiza esas funciones y qué ONG están involucradas en este tipo de actividades, si es que hubiera alguna. **(La señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E, S.A., SIEPSE, S.A., Gallizo Llamas: No me consta)**. Sí, sí, acompañamiento para la reinserción. Hay una parte del presupuesto que se llama así.

Tenía más preguntas, fundamentalmente dos. Estaba planteada la construcción de un nuevo centro de internamiento de extranjeros, pero yo quería preguntarle, porque no he visto en los presupuestos nada especial que pueda hacernos ver que van a abrir los CIE que están actualmente cerrados. Quería saber si en ese sentido a lo mejor se me podía haber escapado o estuviera en alguna partida la reapertura de estos CIE, que tanto hacen ante la invasión migratoria que padecemos.

En último lugar, discúlpeme, pero si no la he entendido mal ha hablado de inversiones en Canillas y en otras dependencias policiales por un importe de 13 millones de euros, entre las cuales estaba por lo visto la construcción de una serie de dependencias sindicales. Yo quería que me hablara un poco más extensamente de esa partida, cuánto dineros no supone la fiesta sindical, a cuánto asciende la partida y concretamente a qué se va a destinar ese dinero dentro de la inversión de los 13 millones.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 66

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gestoso.

Ahora continuamos con el Grupo Popular. Creo que el señor Rojas también quería hacer alguna pregunta.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Sí, hemos pedido la comparecencia.

Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

Señora presidenta del SIEPSE, lo primero bienvenida a esta Comisión. Le queremos agradecer muy sinceramente que esté aquí para dar cuenta del presupuesto. Como usted ya ha relatado, la sociedad que usted preside asumía nuevas competencias por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2018, entre otras la promoción, ampliación, reforma y mantenimiento no solo de centros penitenciarios, como era usual hasta ese momento, sino de otros centros que están relacionados con la seguridad del Estado o bien que puedan ser requeridos por el propio Ministerio del Interior. Estamos hablando, por tanto, también, señoría, de equipamientos, de asistencias técnicas o de cualquier tipo de revisión de infraestructuras que fuere necesario. En este presupuesto, desgraciadamente, consignan 18 millones de euros menos de inversiones que en los últimos presupuestos del Gobierno del Partido Popular.

Ha dicho aquí el compareciente, secretario de Estado de Seguridad, que las políticas de infraestructuras, la seguridad, son una inversión. Nosotros estamos de acuerdo con esa afirmación pero, desgraciadamente, el devenir del Gobierno en los últimos dos años ha demostrado que una cosa son las palabras y otra son los hechos de este Gobierno. Las inversiones brillan por su ausencia y mucho nos tememos que en este presupuesto también van por los mismos derroteros. En todas las provincias hay graves problemas en los cuarteles de la Guardia Civil, en las comisarías de Policía Nacional y creo que nuestros agentes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, merecen mucho más respaldo en las infraestructuras, en los medios, en todo lo que tienen que tener a su servicio para servirnos a toda España con la lealtad y con la grandeza con la que lo están haciendo, dejándose la piel, pero necesitan el respaldo del Estado, necesitan que los cuarteles estén bien. En Granada, por poner un ejemplo, en mi provincia, están desmantelando cuarteles de la Guardia Civil en la Alpujarra, en las zonas más rurales y en los núcleos de población importantes llevan muchísimos años sin inversiones, están trabajando en condiciones precarias, están viviendo en condiciones precarias. Por tanto, desde aquí lo que queremos transmitirle en esta petición de comparecencia es que esas obras que hay en el Plan de infraestructuras las ejecuten y lo hagan cuanto antes; las ejecuten bien, las doten de partidas presupuestarias y realmente cumplan con su obligación que es dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de unas infraestructuras dignas. Esa es básicamente nuestra petición. Como usted ha dicho, 34 millones de euros en infraestructuras para toda España, de Guardia Civil, Policía Nacional, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no es una cantidad razonable, hace falta incrementarla mucho más. Ustedes hacen un presupuesto que va a tener muchos problemas de ejecución y ello también porque la laxitud en la gestión de su Gobierno —que no hay que olvidar lleva ya dos años— hace que lo fíen todo a partidas plurianuales. Estamos hablando de infraestructuras que necesitan arreglos este año, no dentro de tres o cuatro años y, por tanto, lo que tienen que hacer en esa gestión es recoger todas esas partidas, hacer una buena distribución para aquellos cuarteles o comisarías que necesitan arreglos o que necesitan ser creadas y lo sean cuanto antes. Es ahora el momento. Es una pena la negociación, como se ha dicho aquí por todos los grupos políticos y por el nuestro, que están haciendo de los fondos que van a venir de Europa, que la cantidad para el Ministerio del Interior sea irrisoria cuando se puede aprovechar precisamente para estas infraestructuras que son certeras, que tenemos la seguridad de que va a ser una buena inversión para el Estado y para futuras generaciones. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad merecen esta inversión porque se están dejando la piel con la pandemia. Es una pena que ustedes no tengan esa visión.

Pero voy a la situación más general, más allá de su gestión administrativa, señoría,...

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Rojas. Nosotros no tenemos petición de comparecencia del Grupo Popular. **(La señora Vázquez Blanco: ¿No?)**. No, en este punto no hay petición; lo digo por la extensión. Yo sintiéndolo mucho, porque me parece que es muy interesante pero...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Me voy a ceñir a las preguntas. **(La señora Vázquez Blanco: Disculpe, señora presidenta. Miraremos el error porque de hecho yo le anticipé en la Comisión que venían de Siepse)**.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero no la tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 67

El señor **ROJAS GARCÍA**: Si es así, señora presidenta, voy a centrarme en las preguntas. Simplemente eran estas consideraciones que creíamos que eran necesarias.

La señora **PRESIDENTA**: Notaba que estaba muy en su turno, pero no le corresponde el turno.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Lo que queremos transmitirle, señoría, sin reproches, sin necesidad de mirar atrás —hay que mirar hacia adelante— es que tenemos una pandemia y tenemos que estar juntos trabajando para luchar contra ella y dar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad lo mejor. Que se prevea en los presupuestos una partida específica en la lucha contra el COVID, y si se ha previsto que usted nos lo responda aquí, es decir, en el ámbito sanitario en nuestros cuarteles, en la Policía Nacional, porque esto es muy relevante y es muy necesario: protocolos y partidas de equipamientos en esa nueva razón social que tiene su empresa para apoyar, precisamente, esta gestión sanitaria.

El resto de las preguntas se las vamos a formular por escrito, pero queríamos hacerle un especial llamamiento para el centro penitenciario de Soria. El Gobierno dijo que iba a estar en funcionamiento ya este año y, desgraciadamente, creemos que no se ha recepcionado todavía. Esto es un gran fracaso del Gobierno; es un centro muy importante; es un fracaso del Gobierno y deberían explicar si se ha recepcionado, qué es lo que ha pasado y cómo está siendo su gestión en materia de infraestructuras. De otro lado, señoría, sobre el CIE de Algeciras, también quiero preguntarle cómo está la situación. Sabemos que se va a construir sobre una parcela, que es a lo que antes se refería, con una inversión específica que está en los presupuestos; son unos 20 000 metros cuadrados en la zona de Botafuegos, pero también sabemos que está previsto que se reabra y hacer una dotación presupuestaria para esa reapertura de más CIE en toda España. Queremos que usted también diga específicamente aquellos centros penitenciarios que eran centros penitenciarios y en los que se están haciendo inversiones para convertirlos en CIE o en los que se está utilizando de alguna manera este procedimiento.

Nada más. El resto de las preguntas se las vamos hacer por escrito.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Los grupos que han solicitado la comparecencia de la presidenta de Siespe, son Unidas Podemos y Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Santiago, por el Grupo de Unidas Podemos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias por su comparecencia, señora presidenta.

Especialmente nos han parecido importantes los presupuestos para modernización de los centros de cumplimiento de tercer grado que, evidentemente, estaban anticuados y deben ser dotados de un nuevo enfoque en tanto a centros de cumplimiento en semilibertad. Mi única pregunta es si cuando usted habla de la modernización o de las nuevas dotaciones están pensando en reparaciones, en dotarlos de nuevas infraestructuras o más allá, en dotarlos de un nuevo enfoque en tanto que centro de cumplimiento de semilibertad, es decir, si son simplemente reparaciones o están pensando en un nuevo enfoque que sea más integrador de los tratamientos.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, S.M.A., S.A., SIEPSE, S.A.** (Gallizo Llamas): Disculpe, es que con la mascarilla apenas le he podido escuchar.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Es decir, si en la partida en la que hablan de modernización de centros de cumplimiento de tercer grado están pensando exclusivamente en modernización de infraestructuras y reparaciones o, por el contrario, en dotaciones orientadas a un nuevo enfoque para el cumplimiento de la semilibertad.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Francisco Aranda.

El señor **ARANDA VARGAS**: Gracias. Buenas tardes, señora presidenta.

Señora Gallizo, en nombre de mi grupo parlamentario quisiera agradecer su comparecencia y el esfuerzo para hacer una detallada exposición, aunque ajustada evidentemente por la limitación de los tiempos. Una exposición y un trabajo, el suyo, que pese a los eslóganes prefabricados que a veces se oyen en esta Comisión en los turnos de palabra, pone bien a las claras que su sociedad es la punta de lanza de la inversión de este ministerio. Quisiera hacer hincapié en el hecho de que han sido únicamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 68

los grupos que soportan al Gobierno los que han pedido su comparecencia; lo hemos hecho porque Siespe, la empresa pública del Estado para la construcción de infraestructuras y equipamientos penitenciarios y de seguridad del Estado, será el órgano encargado de ejecutar el Plan de infraestructuras de seguridad que este Gobierno ha presupuestado con más de 800 millones de euros para los próximos años, concretamente, como usted también ha dicho, 850, continuando con el Plan de infraestructuras para la seguridad 2019-2025 —por cierto, y sobre la cantidad para 2021, como supongo que sus señorías conocen la técnica presupuestaria, antes de construirlos hay que proyectarlos—; un plan que se aprobó en 2019 por el Consejo de Ministros y que ya preveía una inversión de 600 millones de euros para los próximos siete años para la reforma y construcción de comisarías de Policía Nacional y cuarteles de Guardia Civil. Como todos ustedes saben, el objetivo de este plan es acometer la modernización general de las instalaciones mediante obras de construcción nuevas o gran reforma de edificios preexistentes; además de mejorar estas instalaciones, también se pretende dotarlas de una mayor eficiencia energética. Es por ello que el presupuesto asignado cumple de manera perfecta con este cometido. En este sentido, señora Gallizo, quisiera que pudiera profundizar si tiene tiempo, aunque sea brevemente, en el desarrollo de este Plan de infraestructuras en cuarteles y comisarías.

Algunos de mis compañeros ya lo han dicho en otras comparecencias del día de hoy, pero creo relevante remarcar la apuesta de este Gobierno, en un presupuesto extraordinario para un tiempo extraordinario, por las infraestructuras destinadas a la seguridad del Estado. Contradiendo los discursos agoreros, oportunistas e interesados de algunos que de manera reiterada quieren hacer pasar a este Gobierno como un Gobierno ajeno al apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; se demuestra que estamos ante el Gobierno más comprometido con el futuro de las mismas, con su futuro y con su presente, un Gobierno ajeno a querer tener el monopolio del patriotismo de pulserita o de querer arrogarse para sí mismo la exclusividad de la defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es de agradecer que este Gobierno dedique su tiempo a la inversión en infraestructuras y no a crear policías patrióticas, y que trabaje en la línea de proveer de mejores medios e infraestructuras y dotar presupuestariamente los compromisos adquiridos. Creo sinceramente que es la mejor manera de trabajar para la seguridad del Estado y la mejora de las condiciones de nuestros servidores públicos.

Quisiera, ya para finalizar —no me quiero extender mucho más—, recomendarle educadamente al señor portavoz del PP que se lea la justificación de fondos europeos donde dice a qué se pueden dedicar y a qué no estos fondos, donde no figura la construcción de cuarteles y comisarías.

Señorías, sin más, acabo como comencé, que no puede ser de otra manera que agradeciendo una vez más su comparecencia y su intervención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aranda.

A continuación, tiene la palabra la señora Gallizo para poder responder.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS PENITENCIARIAS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, S.M.A., S.A., SIEPSE, S.A.** (Gallizo Llamas): Muchas gracias. A ver si soy capaz de contestar bien, porque algunas intervenciones las he entendido regular pero, en fin, pido disculpas. En todo caso, si hay alguna petición de aclaración complementaria, estaremos encantados de contestar por escrito posteriormente.

Me preguntaba el señor Legarda por el nuevo centro de San Sebastián que sustituirá al centro penitenciario de Martutene, y él hacía referencia a una larga historia en este proyecto. Este es un tema muy sensible para mí porque, como algunos de ustedes sabrán, yo tuve responsabilidades en la institución penitenciaria y justamente el primer centro que visité cuando tomé posesión de mi cargo fue el de Martutene. Me quedé muy impresionada de las condiciones lamentables que tenía ese centro y de lo difícil que era reformarlo y, por lo tanto, me fui con la convicción de que teníamos que hacer un centro nuevo, pero luego esa idea sufrió muchos avatares, fue muy difícil encontrar el terreno en el que fuera posible hacerlo, en fin pasaron muchas cosas. Yo sé lo que pasó hasta 2011, momento en el que firmé un convenio con el entonces alcalde de San Sebastián para desarrollar este nuevo centro que ahora haremos en Zubieta, y luego ha habido una serie de circunstancias que no quiero entrar a valorar, que estarán motivadas por la razón oportuna que se considerase en ese momento. El caso es que no tenemos todavía ese centro penitenciario. En estos últimos años hemos hecho unas inversiones importantes ya —no solo es esta inversión que viene en este presupuesto— tanto en adquisición de suelo como la última, que es la obra de refuerzo del talud, que fue una obra que llevó bastante tiempo y que era imprescindible para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 69

hacer después un proyecto de edificación allí. Evidentemente, la cantidad que está consignada para este año es una cantidad pequeña. Intenté explicar antes que en nuestro caso, que queremos hacer grandes obras, obras importantes, el proceso es mucho más largo porque es un proceso que parte de que hay que adquirir el suelo si no se tiene suelo a disposición; en algunos casos hay que hacer trámites urbanísticos que llevan su tiempo también, después hay que hacer el anteproyecto, que eso lo hace Siesp; ese anteproyecto pasa al organismo correspondiente, sea Instituciones Penitenciarias, Policía o Guardia Civil, para que den el conforme, digamos, al planteamiento de obra que se hace, y a partir de ahí entramos en la fase de los concursos; primero sale a concurso la realización del proyecto, y una vez que el proyecto pasa la fase de concurso, que también son unos meses, hay otros meses que es el tiempo en el que la empresa adjudicataria realiza el proyecto y después hay que hacer ese mismo procedimiento con el concurso para adjudicar la obra.

Quiero decir con esto que, obviamente, cuando se empieza una obra, el primer año el dinero que se invierte es poco. Por eso también otros diputados me decían: es muy poca la inversión, ¿cómo se van a hacer todas las obras que se necesitan? Pues es esta la razón, la inversión que hacemos básicamente, que estamos haciendo este año en el que estamos y que haremos también el año próximo es básicamente redacción de proyectos y asistencias técnicas, antes de sacar a concurso las obras grandes. Por lo tanto, esa es la explicación. Concretamente, en el centro de Martutene para el año 2021 está previsto, como he dicho, que se destinen 2 millones o poco más de euros, pero para el año 2022 son 17 millones; para el año 2023, 16,3 millones y para 2024, 14,6, es decir que se corresponden con la obra. La suma total son 50 millones, que incluyen la obra, el equipamiento, la asistencia técnica, el control de calidad y todos los gastos generales, incluido el IVA. En fin, tenemos un gran interés en que esta obra se haga y se haga bien una vez que ya se han despejado todos los caminos y, como he dicho, creo que este mismo mes el Consejo de Ministros autorizará que saquemos a concurso ya la ejecución de esta obra.

Me preguntaba el diputado de Ciudadanos, pero es que no le he entendido, por los módulos de custodia policial y he entendido que se refiere a las unidades de custodia hospitalaria, que son los espacios que tienen los hospitales para las personas que provienen de centros penitenciarios y que tienen que tener una asistencia médica con ingreso dentro del hospital. Hay algunas propuestas también en este plan plurianual, algunas se están desarrollando este año y otras se van a iniciar. Concretamente me chivan por el móvil que hay prevista una unidad de custodia hospitalaria, aunque no está presupuestada para este año pero sí dentro del plan, en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla; no en el Macarena de Sevilla, sino en el Virgen del Rocío.

Respecto de los CIE, ha habido varias preguntas, una es: ¿se van a abrir los CIE que están cerrados? Los CIE se cerraron con motivo de la pandemia en algunos casos, y nosotros aprovechamos el cierre de los centros para hacer las obras de reforma y acondicionamiento de los mismos; obras de mejora, porque en algunos casos no reunían condiciones aceptables. No sé si ustedes han tenido oportunidad de visitar algunos CIE, pero se trata en muchos casos de viejas prisiones adaptadas para otro uso, pero mal adaptadas y hechos con urgencia; supongo que quien tuvo que gestionar aquello pensó que era lo más conveniente. Propusimos un plan para reformar todos estos centros y este periodo de la pandemia ha sido muy favorable para hacer con más celeridad alguna de estas obras.

Hay varias de ellas que están ya finalizadas y, el próximo año, tenemos previsto concluir las obras de reforma de todos los centros de internamiento de extranjeros existentes, que van a mejorar las condiciones de vida y de trabajo tanto de los funcionarios que trabajan en ellos como de las personas que tienen que estar a la espera de su repatriación. Es verdad que algunos tienen una difícil reforma porque son centros que no están hechos para eso, pero hemos tratado de humanizar y de mejorar las instalaciones dentro de lo posible. El centro nuevo, el que reunirá unas condiciones dignas y acordes con todos los parámetros que nos parecen razonables, es el que se va a iniciar en Algeciras. Es un terreno muy próximo al centro penitenciario y al actual centro de inserción social de Algeciras, lo cual también es un dato positivo que refuerza la seguridad de la zona. El centro está diseñado *ex novo* para el trabajo que tiene que hacer y va a reunir unas condiciones magníficas. La obra se va a iniciar pronto, porque, como he dicho, esperamos que se apruebe la autorización por parte del Consejo de Ministros. Nosotros hacemos lo que determina el Ministerio del Interior y sus diferentes organismos que debemos hacer. No tomamos decisiones sobre eso, pero no tengo ninguna idea de que nadie esté pensando en reconvertir ningún centro penitenciario para uso como nuevo CIE. Ya he explicado lo de las cantidades. Inicialmente, la cuantía se debe a que es la fase de proyectos y es la parte menos cara de las obras. La parte importante es cuando las obras se realizan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 203

4 de noviembre de 2020

Pág. 70

Por lo que se refiere al COVID, nos hemos visto afectados por la situación, tanto en los procesos de contratación, que se suspendieron durante un tiempo, como ustedes saben, como luego en las obras, que en algunos casos se han visto afectadas. Por supuesto, en las obras de las que somos responsables se han mantenido las máximas cautelas y se han adoptado todas las medidas de seguridad para evitar contagios y garantizar la seguridad de sus trabajadores.

Esta experiencia por la que estamos pasando también nos ha servido para plantearnos algunas mejoras e introducir algunos elementos en las infraestructuras para prevenir posibles contagios en otra circunstancia como esta. Siempre hemos sido partidarios de todo muy abierto y de una relación lo más cercana posible, pero quizá hay que tener en cuenta esa consideración porque en circunstancias como esta está bien que haya mamparas y haya un tipo de protección, sobre todo en esa relación, así que también ha servido de experiencia.

Me han preguntado por el centro penitenciario de Soria. Por lo que a nosotros respecta, la obra está finalizada. Ya está hecho el equipamiento y ahora entrará en la fase —digamos— de prueba. Hay una fase en la cual Instituciones Penitenciarias tiene que ver que funciona todo bien y que el centro está condiciones y las plantillas tienen que adaptarse a un modelo de centro diferente del que había en la ciudad, que es al que va a sustituir. En el proceso que desarrolle Instituciones Penitenciarias, ellos serán los que pongan los tiempos y marquen las pautas, pero la obra está completamente concluida y ya la hemos puesto a su disposición.

Han preguntado por una partida para sindicatos. Yo lo he mencionado en relación con las obras de la Policía, porque hay algunas obras de la Dirección General de la Policía que están encadenadas. ¿Qué quiero decir? Son obras de reforma —no obra nueva— en las que hay que iniciar una obra y desarrollarla para destinar ahí a la unidad que tenga que ir definitivamente a ese sitio y poder operar en la segunda obra, que es la que se deja libre. En este caso, dentro de este proceso hay unas dependencias que utilizan los sindicatos para su actividad sindical, como es preceptivo y legal que así sea —tienen que tener su despacho—, que se van a acondicionar y a mejorar. Eso también forma parte del proyecto de acondicionamiento general que estamos haciendo en dependencias policiales.

Creo que con esto contesto a casi todo. Seguro que me he dejado cosas, algunas porque las habré oído mal.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Con la intervención de la presidenta de Siese damos por finalizada esta sesión de comparecencias para los presupuestos 2020-2021. Les agradezco a todos el esfuerzo realizado y el espíritu constructivo con el que hemos venido trabajando a lo largo de toda la mañana y, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Corrección de error. En el *Diario de Sesiones* número 191, correspondiente a la Comisión de Interior, sesión número 7, celebrada el lunes 26 de octubre de 2020, en la página 16, intervención de la señora Cantera de Castro, donde figura: «Mi madre me parió y me crio, igual que mi padre, para no admitir ni una sola réplica ni una sola llamada de atención de ningún fascista», debe figurar: «Mi madre me parió y me crio, igual que mi padre, para no admitir ni una sola réplica ni una sola llamada de atención de ningún [fascista]¹».

¹ «Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara». Asimismo, en la página 17, en la segunda intervención de la señora presidenta se debe añadir la siguiente frase: «Se retirará del *Diario de Sesiones*».